



ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
S	OCIACION	ES TERRITORIALES		
1	09/12/2022	Diario Menorca Suplemento 15	ACTUALIDAD EMPRESARIAL. Asamblea general de socios de la Associació Balear de la ABEF	Escrit
2	08/12/2022	ABC	Empresa Familiar: atar la sucesión para evitar el cierre	Digita
IS	CALIDAD			I
3	09/12/2022	Expansión 1, 21	El Tribunal de la UE exime a los abogados de delatar a sus clientes ante Hacienda	Escrit
4	09/12/2022	La Voz de Galicia 31	Bruselas forzará a Airbnb, Uber y a los criptoinversores a pagar más impuestos	Escrit
5	09/12/2022	La Nueva España Centro 28	Las reclamaciones por los tributos aumentan en Asturias y una de cada tres tiene razón	Escrit
6	09/12/2022	El Periódico de España Extra 1, 4-6	Prepárese para la llamada de Hacienda	Escrit
7	09/12/2022	El Periódico de España Extra 12	El creciente afán recaudatorio de Hacienda	Escrit
8	09/12/2022	El Día de Valladolid 32	Castilla y León es la quinta comunidad que más grava a las grandes fortunas	Escri
9	09/12/2022	Diario 16	Ana Patricia Botín inicia la guerra contra Pedro Sánchez	Digita
10	09/12/2022	El Periódico de España	Las nuevas medidas tributarias en vigor	Digita
11	08/12/2022	El Confidencial Blogs	Incentivos fiscales a la I+D+i que solo benefician a unos pocos	Digita
2	08/12/2022	OK diario	Bruselas cerca los criptoactivos: quiere evitar la evasión fiscal obligando a identificar a los inversores	Digit
<u> </u>) POLÍTICA Y ECONÓMICA		
	09/12/2022	Expansión 1, 25	Cómo el tope al crudo ruso bloqueó el Bósforo	Escr
4	09/12/2022	Expansión 24	Crecimiento económico: La realidad estructural frente al espejismo coyuntural	Escri
5	09/12/2022	Expansión 22	Boluarte asume el poder en Perú y se erige en su primera presidenta	Escr
6	09/12/2022	El Economista 18		Escr
7	09/12/2022		El 54% del Ibex elevará su beneficio en 2023 pese a la caída en conjunto Lagarde reclama provisiones prudentes a la banca y más acción a los reguladores	Escr
	09/12/2022	Cinco Días 1, 17		
		Cinco Días 26	El precio de la vivienda anticipa el lento enfriamiento del mercado	Escr
	09/12/2022	El País 16-17	El Gobierno y ERC negocian retoques de última hora en la malversación	Escri
	09/12/2022	El País 1, 39	Los cambios en las compras del BCE no frenan el apetito por la deuda española	Escri
	09/12/2022	El País 39	El alza del euríbor afecta más a España, Portugal, Irlanda e Italia	Escri
22	09/12/2022	El Mundo 8	Patrimonio ocultó datos del concurso a los competidores del marido de Nadia Calviño	Escri
23	09/12/2022	El Mundo 27	Del fracaso del MidCat al nacimiento del BarMar	Escr
4	09/12/2022	El Mundo 26	Un 25% de las empresas no pueden pagar sus deudas	Escr
25	09/12/2022	El Mundo 5	El PSOE quiere cambiar la ley para colocar ya a sus dos magistrados del Constitucional	Escr
:6	09/12/2022	ABC 2, 30	La jubilación anticipada sale gratis a 90.000 pensionistas en 2022 por la	Escr
27	09/12/2022	ABC 2, 18-19	Cuatro líderes autonómicos del PSOE se oponen ya a la rebaja de la malversación	Escr
		,		

29	09/12/2022	El Confidencial	Sigue el sorpaso de los países europeos: Estonia adelanta a España en PIB per cápita	Digital
30	09/12/2022	Vozpópuli	El Gobierno admite ya ante los inversores que se destruirá empleo en el año electoral	Digital
31	09/12/2022	20 Minutos	La economía española se estancará el próximo año, pero aguanta los malos augurios y esquivará la recesión	Digital
32	09/12/2022	El Independiente	Los españoles piden menos crédito en el tercer trimestre con los tipos de i	Digital
33	09/12/2022	El Español	El Euríbor empieza a estancarse y se encamina a cerrar el año cerca del 3%	Digital

PRENSA INTERNACIONAL

34	09/12/2022	Les Echos 1-2	Macron, dispuesto a iniciar la batalla de la jubilación con una edad de re	Escrita
35	09/12/2022	Negocios Portugal 1, 20-23	Entrevista a Luis de Sousa: "Los gobiernos tratan la ética de forma muy utilitaria"	Escrita
36	09/12/2022	Financial Times Reino Unido 1, 20	Exxon Mobil aumenta las recompras a 50.000 millones de dólares pese a las	Escrita
37	09/12/2022	Financial Times Reino Unido 1	Rusia libera a la estrella del baloncesto estadounidense Griner en un canje de prisioneros por un "mercader de la	Escrita
38	08/12/2022	Wall Street Journal USA 1, 12	Pekín relaja bruscamente las medidas de Covid-19	Escrita
39	08/12/2022	Wall Street Journal USA 1, 9	Apple refuerza la seguridad de los usuarios y se arriesga a que lo hagan las fuerzas de seguridad	Escrita
40	08/12/2022	Wall Street Journal USA 1, 6	Tensiones en la fuerza de ventas antes del cambio de liderazgo	Escrita

OPINIÓN

41	09/12/2022	ABC 5	El baldío jacobino	Escrita
42	09/12/2022	ABC 42	La academia en el diván	Escrita
43	09/12/2022	El Confidencial Blogs	Corromper la ley también es corrupción	Digital





Publicación Soporte Circulación Difusión Audiencia Diario Menorca Suplemento, 15 Prensa Escrita 4687 4082 21 000 Fecha País V. Comunicación Tamaño V.Publicitario 09/12/2022 España 5 890 EUR (6,182 USD) 139,30 cm² (22,3%) 1778 EUR (1866 USD)









Asamblea general de socios de la Associació Balear de la ABEF

El jueves día 1 tuvo lugar en el Real Club Náutico de Palma la samblea general de socios de la Associació Balear de l'Empresa Familiar (ABEF), que contó con una conferencia del médico y exbaloncestista Juan Antonio Corbalán sobre el liderazgo y el desempelo de los equipos. La presidenta de la ABEF Esther Vidal pidió a los partidos políticos que "reduzcan las tensiones y la demagogia" y que se piense en las consecuencias para la empresa familiar de cada ley que se aprueba. También pidió un reparto eficiente de los fondos Next Generation. En la imagen, Celia Torrebadella, Juan Antonio Corbalány Esther Vidal.



ABC
Prensa Digital
903 689
4 518 445

Fecha País V. Comunicación V. Publicitario

08/12/2022 España 20 313 EUR (21,321 USD) 5783 EUR (6070 USD)



https://www.abc.es/espana/castilla-leon/empresa-familiar-atar-sucesion-evitar-cierre-20221208174834-nt.htm

Empresa Familiar: atar la sucesión para evitar el cierre

origina

Un estudio evidencia que la mayoría carecen de planes de relevo en «tiempo y forma» y advierte del «peligro» de que sin ellos las «tensiones» aboquen a la desaparición



ICAL

Una amplia mayoría de las empresas familiares de Castilla y León son de primera o segunda generación y se espera que en los próximos cinco o diez años se tengan que enfrentar al relevo. Sin embargo, ocho de cada diez carecen de planes en esta dirección, de protocolos que pongan negro sobre blanco cómo será esa transición. Una situación que podría poner en «peligro» su continuidad.

Así lo advierten desde Empresa Familiar en Castilla y León (EFCL) tras conocer los resultados de un informe que realiza una mapa sobre la «caracterización» de estos negocios, que suponen el noventa por ciento del tejido productivo autonómico. Entre los distintos aspectos que se extraen del mismo, destaca esa carencia de mecanismos para acometer un cambio de manos «en tiempo y forma» y «evitar problemas internos», ya que las «tensiones» al respecto en el seno de la familia pueden llevar a la «desaparición de la empresa por ese motivo». De hecho, sólo un quince por ciento llega a dar relevo a una tercera generación y el 33 por ciento, a la segunda. Por ello, plantean medidas de asistencia y acciones informativas, tanto desde EFCL como por parte de las administraciones, para evitar ese desenlace de fin de la actividad económica.

Ayudar a que el relevo no fracase es, así, uno de los principales retos que se marcan desde la agrupación, que también anota entre sus deberes el de lograr que las empresas familiares ganen tamaño. Más de la mitad tiene menos de diez trabajadores -entre la 'no familiares' la horquilla apunta a entre diez y cincuenta asalariados- y esa dimensión reduce su «competitividad» en aspectos como la gestión de compras o financiera. A este respecto, el director de EFCL, Eduardo Estévez, apunta a que el fomento de la creación de empresas desde las instituciones públicas debe convivir con otras medidas que apuntalen el mantenimiento de los negocios y procuren su crecimiento porque su capacidad de generar



ABC Prensa Digital 903 689 4 518 445 Fecha País V. Comunicación V. Publicitario

08/12/2022 España 20 313 EUR (21,321 USD) 5783 EUR (6070 USD)



https://www.abc.es/espana/castilla-leon/empresa-familiar-atar-sucesion-evitar-cierre-20221208174834-nt.html

empleo «es mayor» entre las compañías ya en rodaje que «en los de nueva» cuña. Condiciones de crédito más ventajosas y potenciar la citada sucesión serían algunas de las herramientas que podrían contribuir en esta dirección, señala, para destacar también la necesidad de hacer una mayor difusión de las ventajas fiscales en la Comunidad, que el 68 por ciento de los encuestados dice desconocer.



La asociación entrega sus premios anuales para poner en valor la «importancia» de que haya compañías con origen familiar arraigadas al territorio »para el tejido productivo de Castilla y León»

Son las principales conclusiones que se extraen del informe 'Caracterización de la empresa familiar de Castilla y León', **elaborado con el patrocinio y colaboración de ARPA Abogados Consultores**, que teje la radiografía de esos negocios, que representan el 66 por ciento del PIB autonómico y generan el 73 por ciento del empleo del sector privado. Entre otros aspectos, el estudio, basado en medio millar de entrevistas, recoge que la mayoría acumula entre 11 y 24 años de antigüedad más longevas que el resto de compañías- y lo que «más les preocupa» es garantizar la supervivencia de la empresa y mantener el empleo.

Por último, incide el estudio en que la facturación es más baja en la empresa familiar que en las otras compañías, siendo menos habitual que pertenezcan a un grupo. Lo más común es que los propietarios tengan una participación del cien por cien del negocio y en un 83 por ciento de los casos los miembros de la familia tienen las riendas de los todos los puestos de dirección.





Publicación Expansión General, 1,21
Soporte Prensa Escrita
Circulación 36 629
Difusión 23 452
Audiencia 112 000

País
V. Comunicación
Tamaño
V.Publicitario

España 47 971 EUR (50,353 USD) 58,84 cm² (9,4%) 2755 EUR (2892 USD)

09/12/2022



El Tribunal de la UE exime a los abogados de 'delatar' a sus clientes ante Hacienda

■ Falla en contra de varios preceptos de la Directiva europea

P19/FDITORIAI



Publicación Soporte Circulación

Prensa Escrita 23 452 112 000

Expansión General, 1,21 Fecha País Tamaño

V. Comunicación V Publicitario

España 47 971 EUR (50,353 USD) 464,15 cm² (74,4%) 14 077 EUR (14 776 USD)

09/12/2022



La Justicia europea exime a los abogados de denunciar a sus propios clientes ante Hacienda

SENTENCIA/ El TJUE tumba varios preceptos de la Directiva DAC6, que obligaba a los letrados a informar de los esquemas fiscales de sus clientes, por conculcar el secreto profesional. Sin embargo, mantiene la exigencia al resto de profesionales.

Ignacio Faes. Madrid El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) ha eliminado la obligación de los abogados de denunciar a sus propios clientes por planifica-ciones fiscales agresivas. En una sentencia dictada ayer, el Tribunal europeo rechaza parte de la Directiva comuni-taria que estableció esta exi-gencia. El fallo asegura que conculca el secreto profesional de los letrados. Los magistrados europeos son tajantes: "La obligación de notificación

"La obligación de notificación establecida en la Directiva no es necesaria y vulnera, por lo tanto, el derecho al respeto de las comunicaciones entre el abogado y su cliente".

Sin embargo, el fallo entiende que no afecta al resto de profesionales y fiscalistas que no tienen regulado su secreto profesional. Estos intermediarios sequirán obligados a enrios seguirán obligados a en-viar la información a los servicios tributarios.

La sentencia tumba varios preceptos de la Directiva europea sobre intercambio auto-mático y obligatorio de infor-mación en el ámbito de la fiscalidad en relación con los mecanismos transfronterizos sujetos a comunicación de información, conocida como DAC6. Esta normativa establecía, hasta ahora, un inter-cambio "automático y obligacarino attorior de información con las agencias tributarias. Según el TJUE, "esta obligación de no-tificación supone una injeren-cia en el derecho al respeto de las comunicaciones entre los as contanteactories entre los abogados y sus clientes, garan-tizado por el artículo 7 de la Carta de los Derechos Funda-mentales".

El TJUE responde así ante la denuncia de unos abogados belgas contra esta normativa. La sentencia reconoce que la DAC6 "se inscribe en el marco de una cooperación fiscal in-ternacional que tiene como objetivo contribuir a la prevención del riesgo de elusión y evasión fiscales, que es un objetivo de interés general de la Unión". Sin embargo, subraya que "la obligación de notificación que incumbe al abogado sujeto a secreto profesional no es necesaria para alcanzar ese

objetivo". En cualquier caso, los magistrados circunscriben su de-



Así se adaptó esta normativa en España, que ahora está en el aire tras el fallo

El primer paso para trans-poner la Directiva DAC6 al ordenamiento se dio un día antes de la nochevieja de 2020, cuando el BOE publi-2020, cuando el BOE publicó la Ley 10/2020, de 29 de
diciembre, que introdujo en
la Ley General Tributaria
aquellos preceptos de la Directiva que requerían un
rango legal. El proceso se
completó en mayo del año
pasado con la aprobación de
las normas de rango reglamentario.

El texto, ahora en discu-

El texto, ahora en discusión tras la sentencia euro-

cisión solo al caso de los abo-gados. "La obligación de co-municación de información que incumbe a los demás intermediarios no sometidos al secreto profesional y, a falta de tales intermediarios, la que incumbe al contribuyente interesado, garantizan, en principio, que la Administración pea, determina que se debe-rá informar a Hacienda de los "mecanismos transfron-terizos" (acuerdos, operaciones, negocios jurídicos o esquemas) en los que intervengan o participen dos o más partes que se localizan, al menos, entre dos Estados de la Unión Europea o entre un Estado miembro de la

La ley considera que cualquier operación internacional es susceptible de ser "agresiva"

tributaria sea informada", explican. "Tras recibir tal información, dicha Administra-ción puede solicitar información adicional directamente al contribuyente interesado, que podrá dirigirse entonces a su abogado para que le asista. También puede llevar a cabo un control de la situación fis-

UE y un tercer Estado, siempre que concurran in-dicios de planificación fiscal agresiva.

Los datos que se deben declarar son los relativos a la planificación y tendrán que ver con la identificación de las partes, en qué consiste la operación, el valor del efec-to fiscal derivado del plan, incluyendo, en su caso, el ahorro fiscal, así como la fe-cha en la que se ha generado o vaya a generar algún efec-to jurídico o económico.

La normativa de Hacien da parte de la premisa de

cal de dicho contribuyente",

Así afecta a España

El fallo afecta de lleno a España. El Gobierno ya ha adapta-do esta Directiva al ordenamiento y la normativa está en vigor desde mayo de 2021. Tal y como está configurada aho-

prácticas son "mecanismos de planificación fiscal agre-siva". Sin embargo, en el propio preámbulo de la ley reconoce que "la obligación de declaración de un mecanismo transfronterizo no implica, per se, que dicho mecanismo sea defraudato-rio o elusivo". En cualquier caso. Hacienda entiende que en cualquiera de estas prácticas "concurren determinadas circunstancias in-diciarias que le hacen acree-dor de la obligación de de-

que cualquiera de estas

ra la ley española, los obligados a suministrar la información son los asesores, aboga-dos o gestores administrativos, entre otros. Esto es así en el caso de que hayan diseñado, comercializado, organizado o puesto a disposición o gestio-nado un mecanismo transfronterizo sujeto a la obliga-

El fallo afecta a España: estas obligaciones están en vigor desde mayo

Los asesores fiscales tienen recurrida la normativa ante el Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional

ción de comunicación. También, en el caso de que presten ayuda, asistencia o asesora-miento directamente o a través de otras personas en el di-seño, comercialización o ges-tión de este tipo de instrumen-

tos.

La Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf) tiene recurrido ante el Tribunal Supremo el Real Decreto que desarrolla la Ley 10/2020, que transpone la Directiva DAC6, y ante la Audiencia Nacional, la Orden Ministerial que forma parte de este paquete legislativo y crea los formularios informativos 234, 235 v. 236. Los formativos 234, 235 y 236. Los asesores critican "su carácter retroactivo, así como al escaso margen de actuación y las di-versas deficiencias técnicas".

El abogado Esaú Alarcón socio de Gibernau, es el responsable de estos procedi-mientos. "Como mínimo, esta sentencia elimina una de las obligaciones, que es la que ten-drían los abogados dispensadrian los abogados dispensados por secreto profesional, de comunicar su dispensa a otros intermediarios", apunta Alarcón. "El fallo parece que se refiere a que los abogados que tienen secreto profesional no van a tener que informar, aunque en nada afecta a la eficacia de la obligación porque lo ten. de la obligación, porque lo ten-drán que hacer el resto de in-termediarios y el cliente", añade. "Yo diría que la obligación va a persistir, pero van a que-dar excluidos los abogados", concluye. Esaú Alarcón cree que ya

uno de los formularios es "ine-xigible". A su juicio, "queda di-rectamente derogada la obli-gación de comunicar al aboga-do que se considera dispensado por el secreto profesional".

Editorial / Página 2



Publicación La Voz de Galicia General, 31
Soporte Prensa Escrita
Circulación 80 437
Difusión 71 152
Audiencia 320 000

Fecha
País
V. Comunicación
Tamaño
V.Publicitario

España 15 285 EUR (16,043 USD) 244,62 cm² (39,2%) 5248 EUR (5509 USD)

09/12/2022



Bruselas forzará a Airbnb, Uber y a los criptoinversores a pagar más impuestos

La pandemia redujo el fraude por IVA en España a casi la mitad: 3.400 millones

C. PORTEIRO

EDACCIÓN / LA VO

La Unión Europea (UE) perdió 93.000 millones de euros en el 2020, año de la pandemia, a causa del fraude del IVA. Al menos 3.396 millones se esfumaron en España, donde el agujero (diferencia entre lo que debía recaudar y lo que entró en caja) es del 4,7 %. Un porcentaje muy moderado si se compara con los países de su entorno. Francia perdió casi 14.000 millones (8 %), Portugal 1.460 millones (8 %) e Italia 26.217 (20,8 %). «La pérdida de ingresos por IVA tiene un impacto extremadamente negativo en el gasto en bienes y servicios públicos como escuelas, hospitales y transporte», advirtió ayer la Comisión Europea, tras presentar una propuesta legislativa encaminada a cerrar esas brechas fiscales. España no lo ha hecho nada mal. A pesar de que la recaudación en el año de la pandemia descendió un 11,5 %, Hacienda logró reducir el fraude del IVA casi a la mitad. ¿Qué novedades incorpora la

¿Qué novedades incorpora la propuesta de Bruselas? El comisario de Economía, Paolo Gentiloni, explicó que se quiere poner fin a la competencia desleal de las plataformas digitales respecto a las empresas tradicionales. Las primeras pagan muchos menos impuestos de los que deberían, y uno de ellos es el IVA.

La Comisión Europea obligará a los operadores digitales que funcionan como intermediarios de servicios de transporte de pasajeros o alojamientos turísticos, como es el caso de Airbnb o Uber, a recaudar y transferir este impuesto a Hacienda cuando los proveedores de servicios que utilizan sus plataformas no lo hagan. «Contribuirá a una mayor igualdad de condiciones entre los servicios tradicionales. También facilitará la vida a las pymes, que de otro modo tendrían que comprender y cumplir las normas del IVA en

todos los Estados miembros en los que desarrollen actividades», explicó el Ejecutivo comunitario.

Con este cambio, los Veintisiete deberían recaudar alrededor de 6.600 millones de euros extras al año en el próximo decenio.

Otra propuesta que ha hecho Bruselas es simplificar la factura electrónica del IVA en las operaciones transfronterizas e introducir un medio de notificación en tiempo real, cuando se produce una venta. Se podrían recaudar hasta II.000 millones de euros extras al año por esta vía.

¿Qué hay de las empresas que venden en varios países de la UE? La Comisión propone crear un portal único en una sola lengua para registrar ahí el IVA de una sola vez, reduciendo el tiempo, el coste y la burocracia. «Se calcula que esta medida podría ahorrar a las empresas, especialmente a las pymes, unos 8.700 millones de euros en costes administrativos y de registro a lo largo de diez años»,

estima Bruselas, que también ha puesto en el foco el mercado de criptoactivos.

El Ejecutivo comunitario quiere forzar a todas las empresas dedicadas a servicios cripto, como Binance, a compartir información con las Haciendas de los Veintisiete sobre las operaciones y las reservas de sus clientes europeos en criptodivisas o NFT, para luchar contra la evasión de impuestos.

«El anonimato, el hecho de que hay más de 9.000 criptoactivos diferentes disponibles y la inherente naturaleza digital de su comercio significa que muchos usuarios de criptoactivos que están teniendo grandes beneficios escapan al radar de las autoridades tributarias nacionales», admitió Gentiloni.

El reglamento que está diseñando la UE (MiCA) obligará a las casas de compraventa, como la malograda FTX, a obtener autorización para operar en la UE y deberán hacerse responsables de las pérdidas de sus inversores. La Justicia europea exime a los abogados de revelar operaciones con riesgo de elusión fiscal de sus clientes

Hay otro agujero peor que el del IVA y ese es el de la planificación fiscal agresiva. Se estima que la UE pierde entre 160.000 y 190.000 millones anuales porque grandes fortunas y firmas explotan agujeros legales para evitar a Hacienda. Y lo hacen con la ayuda de una red de intermediarios que hasta ahora tenían la obligación de notificar estos esquemas tributarios a las Administraciones. Hasta ahora porque el Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) acaba de eximir de esa obligación a los abogados en una sentencia publicada ayer.

El tribunal reconoce que esa obligación choca con el secreto profesional: «Supone una injerencia en el derecho al respeto de las comunicaciones entre los abogados y sus clientes, garantizado por el artículo 7 de la Carta de los Derechos Fundamentales». La UE introdujo esta obligación para prevenir la elusión y evasión fiscal, pero el TJUE considera que se puede cumplir el cometido sin comprometer a estos profesionales.



Publicación La Nueva España Centro, 28 Soporte Prensa Escrita Circulación 49 862 42 412 Difusión Audiencia 198 000

09/12/2022 Fecha País España V. Comunicación 10 568 EUR (11,092 USD)

V.Publicitario

482,06 cm² (77,3%)

4045 EUR (4246 USD)



Las reclamaciones por los tributos aumentan en Asturias y una de cada tres tiene razón

Los Tribunales Económico-Administrativos de Oviedo y Gijón resolvieron 4.010 alegaciones fiscales en 2021, el 81% más que el año anterior

Pablo Castaño Oviedo

Las reclamaciones fiscales ante los Tribunales Económico-Admi-nistrativos de Asturias aumentaron el pasado año por segundo ejerci-cio consecutivo y más de una de cada tres tenía razón. En el caso de polémicos impuestos como el de Patrimonio más de la mitad de las reclamaciones fueron estimadas, y en Sucesiones y Donaciones la

en Sucesiones y Donaciones la cuarta parte. Los Tribunales Económico-Ad-ministrativos (TEA), a pesar de su denominación, no son órganos ju-risdiccionales. Tienen independen-cia funcional pero están integra-dos en el Ministerio de Hacienda. Son los encargados de resolver la. Son los encargados de resolver las reclamaciones económico-admi-nistrativas, un recurso especial pa-

nistratvas, un recurso especial para impugnar los actos tributarios ante la propia Administración.

En 2021 se presentaron en el Principado 2.878 reclamaciones ante los Tribunales Económico-Administrativos (2.366 ante el de Oviedo y 512 ante el de Gijón). La cifra engordó por segundo año. ovieto y 312 antes tie ch (1011). La cifra engordó por segundo año consecutivo —los ejercicios de 2019 y 2020 estuvieron marcados por los efectos de la pandemia de coronavirus— y es la más alta desde 2013.

de 2013.

Aunque el pasado año se recibieron 2.878 reclamaciones en Asturias, el número de las que se re-solvieron fue mucho mayor por la acumulación de casos de ejerciacumulación de casos de ejerci-cios anteriores y por el esfuerzo de los tribunales para «alejar la reso-lución de reclamaciones de los plazos de prescripción», según apuntaron fuentes del Ministerio de Hacienda. Así, en 2021 se re-solvieron en los Tribunales Econó-mico-Administrativos de Asturias mico-Administrativos de Asturias un total de 4.010 reclamaciones (2.799 en el de Oviedo y 1.211 en el de Gijón), lo que supone un in-cremento del 81% con respecto al

cremento del 81% con respecto al año anterior.

De las 4.010 reclamaciones resueltas en el Principado en 2021, un total de 1.477 fueron estimadas parcial o totalmente, 2.252 fueron desestimadas y 281 se incluyeron en el apartado de «otros» que engloba desistimientos, archivo de actuaciones, incompetencias y otras terminaciones del procedimiento. La tasa de reclamaciones estimadas en Asturias fue de casi al estimadas en Asturias fue de casi el 37%, es decir, más de una de cada tres tenía razón. No obstante, el porcentaje de Asturias está por de-bajo de la tasa media en España,

que en 2021 fue de más del 44% (de las 247.646 reclamaciones resueltas 109.667 fueron estimadas).

sueltas 109.667 fueron estimadas).

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) concentró en 2021 el mayor número de resoluciones en Asturias, con un total de 1.302, de las que 174 fueron estimadas, lo que supone el 13%. Es la tasa más baja entre los principales tributos En el Impues. principales tributos. En el Impues-to sobre Patrimonio –tributo cedi-do al Principado que en estos mo-mentos está en el centro del debate fiscal tras las rebajas anunciadas por gobiernos autonómicos del PP y que en Asturias pagan los contri-buyentes cuyas bases imponibles superan los 700.000 euros— el por-centaje de reclamaciones que acabaron con un dictamen favorable para el contribuyente se disparó hasta el 55%, aunque el número de reclamaciones fue muy bajo, de solo nueve. En el Impuesto de So-

El IRPF es el impuesto con más reclamaciones, y en Patrimonio más de la mitad son estimadas

ciedades la tasa de reclamaciones estimadas fue del 29% (de 86 reestimadas fue del 29% (de 86 re-clamaciones), en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) del 28% (de 262 reclamaciones), en el Im-puesto sobre Sucesiones y Dona-ciones del 26% (de 207 reclama-ciones) y en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Ac-tos Jurídicos Documentados del 17% (de 319 reclamaciones). Tras el IRPF, los actos del pro-cedimiento recaudatorio fueron el apartado con más reclamaciones

apartado con más reclamaciones apartado con mas rectamaciones resueltas en Asturias en 2021, con un total de 745 de las que el 50% fueron estimadas. También superó el umbral de las 700 reclamaciones resueltas las vinculadas a tasas y tributos parafiscales, que son aque llos que permiten financiar un fin específico, como por ejemplo el canon de saneamiento en Asturias. En este apartado se resolvieron 702 reclamaciones y fueron estimadas parcial o totalmente 664, lo que supone una tasa del 94%, la más elevada entre los conceptos en los que se dividen de las alegacio-nes fiscales.



■ Movimiento de reclamaciones año 2021 Concepto	Entradas	Resueltas	Estimadas	Desestimadas	Otros*
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	579	1.302	174	1.048	80
Impuesto sobre el Patrimonio	26	9	5	0	4
Impuesto sobre Sociedades	74	86	25	52	9
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	197	207	54	140	13
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A. J. D.	230	319	55	247	17
Impuesto sobre el Valor Añadido	200	262	75	169	18
Tributos tráfico exterior	0	1	0	1	0
Impuestos especiales	60	104	2	96	6
Tasas y tributos parafiscales	662	702	664	36	2
Impuesto sobre Actividades Económicas	10	14	1	6	7
Actos de la Administración catastral	144	206	38	124	44
Actos del procedimiento recaudatorio	640	745	371	310	64
Clases pasivas	0	0	0	0	0
Otras reclamaciones	53	53	13	23	17
Suspensiones	3	0	0	0	0
TOTAL	2.878	4.010	1.477	2.252	281

El epígrafe "Otros" engloba desistimientos, archivo de actuaciones, incompetencias y otras terminaciones del procedimiento

Fuente: Ministerio de Hacienda y Eunción Pública

España perdió 3.396 millones en 2020 por los fraudes, la evasión fiscal y los errores en el IVA

España dejó de ingresar 3.396 millones de eu-ros en 2020 en concepto de Impuesto sobre el Va-lor Añadido (IVA) a causa del fraude y la evasión

Silvia Martínez

fiscal, prácticas de optimización fiscal, bancarrotas e insolvencias financieras o errores administra-

Bruselas
tivos, según el último informe
anual sobre la brecha en materia
de IVA en la UE publicado por la Comisión Europea. Esta cifra representa el 5,3% de la cantidad
que la Agencia Tributaria logró recaudar por este
impuesto en 2020 (63.337 millones de euros) y
confirma la tendencia decreciente respecto a otros
eierricios previos

ejercicios previos.
En el conjunto de la UE, la diferencia entre lo recaudado y los ingresos previsos alcanzó los 93.000 millones de euros, un 9,1% del total. Se trata de un montante 30.000 millones inferior al de 2019 (cuando fue de 134.000 millones) que Bru-selas achaca al aumento en el cumplimiento de las

obligaciones del IVA y al mayor control. Según el análisis son ya 15 los Estados miembros que con-trolan regularmente su brecha de cumplimiento en materia de IVA. El informe también señala que la materia de IVA. El informe también señala que la pandemia de covid-19 ha provocado que 19 de los 27 Estados miembros experimentaran un descenso en los ingresos de IVA por la disminución del consumo global así como por la pérdida de ingresos debido a las reducciones temporales de la carga de IVA aprobadas por la mayoría de los gobiernos europeos para mitigar el impacto económico. Aún así, el mensaje de la CE no ha variado: la brecha en materia de IVA sigue siendo un problema urgente que hay que abordar, particularmente en un momento en el que los gobiernos necesitan ingresos sostenibles para ayudar a capear la incertidumer económica y porque un cuarto de las pérdidas—unos 24.000 millones según cifras «conservadoras» de Bruselas— son consecuencia directa del fraude fiscal en el comercio intracomunitario.

Audiencia

El Periódico de España Extra, 1 Prensa Escrita 110 000 Difusión 100 000

183 000

Fecha País V. Comunicación Tamaño V.Publicitario

España 115 875 EUR (121,630 USD) 726,89 cm² (68,0%) 11 377 EUR (11 942 USD)

09/12/2022







Publicación Soporte

El Periódico de España Extra, 4 Prensa Escrita Circulación Difusión 100 000 Audiencia 183 000

País V. Comunicación

V.Publicitario

España 115 875 EUR (121,630 USD) 828,98 cm² (77,5%) 12 905 EUR (13 546 USD)

09/12/2022





Cómo ajustar cuentas con Hacienda

El último mes del año es también la última oportunidad para poner sus cuentas en orden. Conozca los 'trucos' de última hora y las novedades para las que hay que prepararse ya

JAVIER SANTACRUZ

Es el momento de prepararse para ajustar cuentas con Hacienda. Estamos en una situación en la que, con Hacienta. Isstamos en una struación en la que, de forma general, la previsión es que lleguemos a una presión fiscal récord el año próximo, al alcanzar un 43,5% del PIB. Esto quiere decir que, directa o indirectamente, vamos a pagar más impuestos. Habrá alcún altivio latro para los trabaladores. ta o moirectamente, vamos a pagar mas impues-tos. Habrá algún alivio, leve, para los trabajadores con menor renta e incluso para las pequeñas y mediana empresas, pero la realidad es que 2023 va a ser un año de fuerte subidas impositivas: más cotizaciones sociales, más IRPF en sus tramos cotizaciones sociales, más IRPF en sus tramos más altos, más ingresos por Sociedades, impuestos a energéticas, bancos, grandes fortunas... Y esto pese a que algunos de los tributos nazcan con una vocación temporal para aliviar las consecuencias de la crisis energética o la guerra de Ucrania, e incluso de que las recaudaciones se destinen, por ley, a aliviar la situación de las personas y familias más desfavorecidas

destinen, por ley, a aliviar la situación de las perdestinen, por ley, a aliviar la situación de las personas y familias más desfavorecidas.

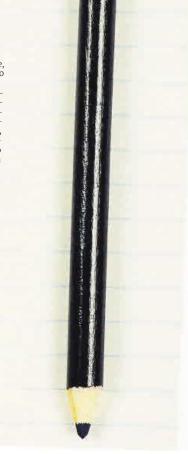
En 'activos' le ayudamos a sacar partido a su
margen de actuación. Materialice, parcialmente,
las pérdidas por sus inversiones en bolsa o en los
fondos, aporte a su plan de pensiones privado..

El Gobierno ha presupuestado que la recaudación de impuestos en 2023 crezca un 7,7% y supere los 262.000 millones de euros. La parte más
importante la aportan los ingresos por IRPF, que
crecen más del 7%, hasta 113.000 millones. Por
orden de importancia le sigue el IVA, con 86.000
millones (un 5,8% más estimado); el Impuesto de
Sociedades, con más de 28.000 millones (un 7,6%
más) y los Impuestos Especiales, con 22.000 mimás) y los Impuestos Especiales, con 22.000 mi-

llones y un aumento superior al 8%. Finalmente la partida de Otros Tributos aportará casi 13.000 millones, con un aumento cercano al 20%.

Una de las novedades que vienen para los contribuyentes es el derecho al error o a la rectificación del error. Como publicó El Periódico, la directora general de la Agencia Española de Administración Tributaria (AEAT), **Soledad Fernández**, anunció que el fieso estudia la poelitidad en el fieso estudia el fieso el fieso estudia el fieso estudia el fieso estudia el fieso el fieso el fieso el fieso el fieso el fie tracion Tributaria (AEAT), **Soledad Fernández**, anunció que el fisco estudia la posibilidad de incorporar en el ordenamiento jurídico tributario esta figura. El primer paso, que no requeriría cambios legislativos, consistiría en ampliar los avisos en el mismo momento de la confección de las declaraciones de la renta (IRPF). En esta línea, se analiza la viabilidad jurídica y técnica de un sistema que permita que sean los propios contribuse anauza ra vianiuda juntitica y tecnica de un sis-tema que permita que sean los propios contribu-yentes quienes corrijan sus propias declaraciones de una manera «fácil y rápida» cuando desde la Agencia se les comunique que en las declaraciones se haya cometido algún «pequeño error o in-nes se haya cometido algún «pequeño error o in-corrección». «Vamos a empezar a pensar en esto en el IRPF y respecto a contribuyentes que solici-tan una devolución», ha afirmado la directora de la Agoncia la Agencia.

En la anterior campaña del IRPF se recibieron un número algo mayor de declaraciones (un 1,9% más) y alcanzaron la cifra de 22.033.000. Al térmi-no de la campaña, un 62,8% de las declaraciones se habían presentado con solicitud de devolución, superando la cifra de 13.833.000. A su vez, 6.656.000 dieron un resultado a ingresar (con un incremento del 10,5%).





Publicación Soporte Circulación

Prensa Escrita 110 000 Difusión 100 000 Audiencia 183 000

El Periódico de España Extra, 5

Fecha País V. Comunicación Tamaño V.Publicitario

09/12/2022 España 115 875 EUR (121,630 USD) 847,12 cm² (79,2%)

13 175 EUR (13 829 USD)



Hay todo un campo donde 2022, desde el punto de vista fiscal. puede ser muy bien aprovechado como es la base del ahorro del IRPF: cuántos impuestos se pagan por los rendimientos generados en Bolsa, en fondos de inversión o en vi-vienda, entre otros, pero también las ga nancias o pérdidas cuando se vende cualquiera de estos activos. Es previsible que

2022 cierre como uno de los peores años de rendimientos de la Bolsa, de la renta fija y de otros productos de inversión. En este momento, por ejemplo, un inversor en

el Ibex 35 está perdiendo un 6,7% en el año, un inversor que tenga un fondo de renta fija a largo plazo está perdiendo un 7,9% o un inversor que tenga un fondo de renta variable mixta está dejándose un 12% (un fondo de Bolsa americana está perdiendo en torno a un 11%, y en emergentes más de un 17%), según los últimos datos disponibles de Inverco.

Dado que la caída de los mercados financieros se ha generado por la recesión que se va a producir (o que está produciendo), la caída de los beneficios empre sariales esperados y el escenario de subi-da de los tipos de interés (la Bolsa siempre se anticipa a la economía), es probable también que 2023 sea un año mejor desde el punto de vista de la inversión financiera, con lo cual el contribuyente proba-blemente generará más ganancias por las que tendrá que tributar a un tipo mayor, según lo que se está planteando por el Gobierno.

Qué estamos a tiempo de hacer en 2022

Materialice pérdidas, pero con límites y narcialmente

. Una buena estrategia es materializar una parte de estas pérdidas mediante la venta parcial de la cartera (sea de acciones, fondos, bonos...) y con ello generar una pérdida patrimonial que sirva para compensar las ganancias que se obtendrán en 2023 (con un límite de compensación del 25% de los rendimientos del ahorro positivo) y hasta los cuatro ejercicios si-

guientes. Esto es especialmente indicado para los contribuyentes que están en los «bordes» de los tramos,

ya que un pequeño cambio de un año para otro les puede hacer ahorrar-se una cantidad importante de dinero. Sin embargo, esta estrategia debe ser limitada y parcial (nunca vender toda la inversión) ya que vender inversiones cuando su precio es tá muy abajo multiplica las pérdidas y provo-ca perderse el rebote alcista que puedan tener.

Concretamente, para ser muy eficientes desde el punto de vista financiero-fiscal, el importe obtenido con la venta de los activos financieros que han generado una pérdida patrimonial importante debe destinarse a comprar otros activos distintos que también hayan caído de una manera importante y que tengan expectativas de subida en los siguientes meses. Estar fuera del mer-cado nunca es bueno. En el caso de los fondos de inversión, el importe de la venta obtenido con fondos que han hecho minusva-lías no se debe destinar a comprar otros fondos porque fiscalmente entraría en el régimen de traspaso que exonera de tributación el cambio de un fondo a otro.

En plena recta final de tramitación de los Presubjuestos Generales del Estado para 2023, estamos más cerca de la entrada en vigor de un conjunto importante de medidas fiscales en los principales impuestos. Pero también como consumidores/ahorradores con alta probabilidad asumiremos en el precio final del producto o servicio que estemos comprando o en que estemos invirtiendo nuevas figuras fiscales como los tres impuestos recién creados sobre las energéticas, la banca y las grandes fortunas.

Sin obligación de declarar Centrando la atención en los impuestos que más atañen a la mayoría de los contribu-yentes, las principales novedades suponen para algunos una subida relevante de la presión fiscal, y sólo para unos pocos ten-drá un cierto alivio. Es el caso de los trabajadores con menor nivel de renta, donde si tiene más de una nómina no tendrá que presentar declaración hasta superar los 15.000 euros. Esta casuística es cada vez mayor conforme hay más asalariados con contratos a tiempo parcial cuya suma de emolumentos supera escasamente el sala-rio mínimo interprofesional a 14 pagas.

Los que sí presentan la renta Pero el otro aspecto que afecta al que sí ha-rá declaración de la renta de 2023 (que se presenta en 2024) es la ampliación de la reducción por rentas del trabajo hasta 6.498€ (antes 5.565€) si los rendimientos netos del trabajo son iguales o inferiores a 14.047,5€ (antes 13.115€), y 6.498€ (antes 5.5656€)

menos el resultado de multiplicar por 1,14 (antes 1,5) la diferencia entre el rendimiento del trabajo y 14.047,5€ si los rendimientos netos del tra-bajo están comprendidos entre 14.047,5€ y 19.747,5€. En este caso, se pretende reducir la carga fiscal de aquellos que deben presentar declaración (aun estando por debajo del mínimo cuando se tiene un paga dor) y que a poco que tengan un incremento del salario, saltan de tramo (el límite del segundo al tercer tramo del IRPF está en 20.200€ de base liquidable). Un salto de este segundo tramo al tercero, aunque sólo

Novedades relevantes en 2023



sea por un euro, provoca que Hacienda se lleve 0,52 euros por cada euro de más que el contribuyente ingresa. Este segmento de la población es el que fiscalmente se ve rá más beneficiado el año que viene y percibirá el dinero en 2024 cuando haga la declaración de 2023.

Más presión fiscal sobre el ahorro

Pero fuera de esta tipología de contribuyente (el 20% de las liquidaciones realizadas acuerdo con la última estadística de declarantes de la Agencia Tributaria), el resto se enfrenta a un 2023 con más impuestos. Es el caso de los

ahorradores que generan dividendos y be-neficios altos cada año, o aquellos que hacen plusvalías muy altas cada año. Se regulan nuevos tipos de gravamen, añadiendo dos tramos a la base liquidable entre 200.000 y 300.000€ con tipo del 27% (an-tes 26%) y a partir de 300.000€, en el que se aplica el tipo del 28% (antes 26%). Menos IRPF y más cotizaciones

para los autónomos

También es el caso de los autónomos: los que facturan menos de 19.747,5 euros también se beneficiarán de una ampliación de la reducción por actividades económicas, siempre y cuando esté tributando en modalidad directa simplificada (aquí no están los de módulos). Hay otro pequeño cambio en la deducción por gastos de difícil justificación (pasa del 5% al 7%), pero que tiene muy poco impacto porque el máximo desgravable sigue siendo de 2.000€.

Este cambio en IRPF no compensará lo que le subirá el coste de las cotizaciones sociales (que en la práctica también son impuestos, aunque su clasificación normativa sea diferente) mediante el sistema de cotización por ingresos reales. Las cuotas mensuales supondrán una subida relevante en aquellos autónomos que facturan por encima de 2.000 euros al mes y que, hasta ahora, cotizaban por la base mínima, resultando una cuota mensual en torno a los 300 euros.

Reducción de impuestos

para las pequeñas empresas Por último, en 2023 entrará en vigor una reducción del tipo impositivo del impuesto de Sociedades para las empresas con unas ventas inferiores a un millón de euros en 2022. Los beneficiarios pagarán dos puntos menos de impuesto de Sociedades, del 25% general al 23%. Sin embargo, el número re-al de empresas que podrá ver reducida su carga tributaria no es elevado porque la mayoría de las pequeñas empresas en Es-paña tienen pérdidas en sus cuentas de re-sultados (en torno al 35% de las pymes registró rentabilidad negativa según el Banco de España), con lo cual tampoco pagarían por Sociedades.





Publicación El Periódico de España Extra, 6 Soporte Prensa Escrita Circulación 110 000 Difusión 100 000 Audiencia 183 000

Fecha País V. Comunicación Tamaño V.Publicitario

España 115 875 EUR (121,630 USD) 219,93 cm² (20,6%)

3927 EUR (4122 USD)

09/12/2022





habituales para reducir la base sobre la que se calcula el impuesto total a pagar en junio de 2023 correspondiente a 2022 y que se comparará con lo ya pagado duran-te el año. Es todo lo referido a retrasar o adelantar el cobro de ingresos

extraordinarios que no son procedentes de rentas recibidas regularmente (como es el caso de salarios, bonus...) según en qué tramo del IRPF está el contribuyente ahora y el año que viene. Si estos ingresos extra aumentarán el año que viene la base hasta saltar de tramo, conviene adelantarlos a

2022. Y al revés en el caso de que sean perjudiciales para la base actual.

De igual forma, ante incrementos esperados del salario que sean relevantes en 2023, conviene aumentar o disminuir retenciones para graduar la cantidad a devolver o a pagar en la declaración del año que viene.

La tradicional aportación a los

planes de pensiones Concretamente, en el caso de los planes de pensiones individuales, tiene todo el sentido hacer la aportación de los 1.500 euros ahora, a final de año, cuando el mercado ha caído de una manera importante, y es más probable que las rentabilidades para el próximo año se recuperen (como se dice en finanzas, por principio de reversión a la media). De esa forma, al mismo tiempo que se genera la desgra-

Consejos clásicos para ahorrar en impuestos

J.S.

vación fiscal, comprar con precios bajos garantiza una rentabilidad alta a poco que el fondo de pensiones se recupere (ahora mismo, un plan de pensiones de renta variable está per-diendo de media hasta octubre un

10% en el año). Este mismo consejo se aplica en el

caso de que el trabajador tenga la suerte de que su empresa tenga un plan de pensiones de empleo. En este caso, el límite de aportación se incrementa en 8.500 euros, siempre que tal incremento provenga de contribuciones empresariales o de aportaciones del trabajador al sistema de previsión por importe igual o inferior a la aportación del empresario. Éste es el mecanismo que el Gobierno introdujo para estimular los planes de empleo frente a los individuales.



Soporte

Publicación El Periódico de España Extra, 12 Prensa Escrita Circulación 110 000 Difusión 100 000 Audiencia 183 000

Fecha País V. Comunicación Tamaño V Publicitario

España 34 339 EUR (36,044 USD) 937,98 cm² (87,7%) 14 535 EUR (15 257 USD)

09/12/2022



Opinión

MARTÍ SABALLS

Director de información económica de Prensa Ibérica

El creciente afán recaudatorio de Hacienda

Los ingresos tributarios del Estado van camino de batir un récord histórico en 2022. Ciudadanos y empresas pagan más impuestos que nunca en medio de las incógnitas económicas

La Hacienda española acabará el año descorchando el cava v comiendo más y mejores turrones que nunca. De espectaculares pue-den definirse las cifras de ingresos tributarios hasta octubre. Más de un agente se llevará una palmada en la espalda de su superior. Nunca como en estos últimos años ha habido tantas inspecciones -individuales y empresariales - y nunca como en estos años ha habido tanto retraso en la entrega de las devo-

En los nueve primeros meses del año, el Estado ha ingresado gracias a los impuestos pagados por ciudadanos y empresas 223.695 millones de euros, un 16,9% más respecto al mismo periodo de 2021 y que equivale a todo lo recaudado el año pasado. En el análisis hay que tener en cuenta el efecto que ha tenido la inflación, cuya cifra interanual, según la previsión de noviembre, es del

Para las cuatro partidas principales, el desglose es el siguiente, comparado con el año pasado y el aumento en porcentaje:

- IRPF:	92.717	15,8
- IVA:	73.345	17,9
 Sociedades: 	29.388	30,7
 Especiales: 	17.028	16,9

Teniendo en cuenta que en España hay 20,5 millones de empleados activos, representa que la media pagada hasta octubre por cada uno de ellos, solo en IRPF, suma 4.512 euros. Aquí están incluidas las retenciones que realizan las empresas sobre el salario bruto y que, según la Agencia Tributaria, al ha-ber crecido el número de empleos y haber aumentado los salarios, ha sido una de las causas de la mayor

recaudación por IRPF. Otras dos causas, según el documento mensual que publica el mi-nisterio de Hacienda, han sido el aumento del consumo y de los be-neficios empresariales. En el primer caso gracias al ahorro generado durante la pandemia en 2020 y 2021 por parte de las familias y a pesar de la rebaja del IVA en productos con-siderados básicos y servicios como la electricidad. En el segundo caso, este año ha venido marcado por la recuperación de los beneficios em-

¿Cómo afecta el aumento de la presión fiscal a los ciudadanos? En números redondos, tomando como ejemplo a una familia de dos hijos con unos ingresos conjuntos de 55.000 euros (el salario medio por empleado en España es 27.570 eu-ros brutos al año) éste es el resultado. Paga en IRPF 7.000 euros. Suponiendo que dedica a vivienda una tercera parte de los ingresos, le quedan 29.850 euros. Si aporta dis-ciplinariamente un 10% de estos a aĥorro o inversión (algún día paga-rá impuestos de nuevo por ellos), consume 26.900, de los que en im-puestos indirectos paga alrededor de 5.000 euros tras considerar el reparto de los distintos IVA's e impuestos locales y especiales. Total entre directos e indirectos: 12.000 euros en impuestos, un 21% de los ingresos brutos.







¿Posibilidades de desgravar? Cada vez menos. Siguen desgra-vando las pensiones compensatorias al divorciarse o si mantiene una vivienda comprada antes de 2013. Las aportaciones a fondos de pen-siones privados, hasta 1.500 euros anuales (hasta 8.000 si es la empre-sa que aporta del salario) se man-tienen vivas. Si necesita dinero en efectivo y necesita vender inversio-nes por afrontar gastos, siga la recomendación del análisis de esta semana en 'activos': venda aquellos valores con minusvalía. Las desgravaciones son cada vez menos, aunque siempre tiene la opción de renovar su casa acorde con las nuevas recetas verdes.

Es improbable, por no decir imposible, que el afán recaudatorio del Gobierno con el incremento de los impuestos ordinarios y la creación de nuevos se pare. Recientemente

Entre directos e indirectos una familia española paga hasta un 21% de sus ingresos brutos en impuestos

aprobados por el Congreso, los Presupuestos Generales del Estado de 2023 apuntan a unos gastos socia-les de 274.445 millones de euros, de los que 190.000 se dedicarán a pen-

Las previsiones del Gobierno son especialmente optimistas al considerar que la economía crecerá un 2,1% y que la inflación se con-trolará con el paso de los meses. No existe ningún organismo independiente, internacional y nacional, que considere que España vaya a crecer por encima del 2%. La mayoría de análisis estima que se situará entre el 1% y el 1,5% gracias a una mayor recuperación en el segundo semestre. Los escenarios más negativos apuntan a un decre cimiento de la economía en los dos próximos trimestres. Si esto fuera así y viniera acompañado de un au-mento del desempleo, significaría que la economía española habrá entrado en recesión.

Pronosticar escenarios económicos a medio plazo, incluso a corto, sin saber cómo la guerra en Ucrania y el aislamiento progresivo de Rusia afectará a los precios de la energía y resto de materias primas, es fútil. Si agregamos a la ecuación el comportamiento de China, cuya economía sigue sufriendo los con-finamientos pandémicos, las incógnitas se redoblan. Solo hav segura una cosa: pagará más impuestos.



Publicación El Día de Valladolid General, 32 Soporte Prensa Escrita 4836 Circulación Difusión Audiencia 14 311

Fecha País V. Comunicación Tamaño V.Publicitario

09/12/2022 España 3 693 EUR (3.876 USD) 475,99 cm² (76,3%) 1563 EUR (1641 USD)



Castilla y León es la quinta comunidad que más grava a las grandes fortunas

El nuevo impuesto elaborado por el Gobierno central no tendrá efecto alguno para los 'ultrarricos' de la región, ya que la tasa autonómica sigue siendo mayor que la establecida por el Ministerio de Hacienda

DAVID ALONSO / VALLADOLID

El nuevo impuesto a las grandes fortunas elaborado por el Gobier-no central no tendrá impacto alguno en los bolsillos de los ricos cas-tellanos y leoneses, toda vez que el tributo autonómico de Patrimonio cuenta con una tasa por encima de la diseñada por el Ministerio de Hacienda. De hecho, Castilla y León es la quinta comunidad de España que más grava a los 'ultrarri-cos' –aquellos con un patrimonio por encima de 40 millones de euros-, quienes cada vez que pasan por caja tiene que desembolsar al-go menos de 1,2 millones de euros por sus pertenencias. Así lo pone de manifiesto los cálculos realiza-dos por el Registro de Economistas Asesores Fiscales del Consejo General de Economistas, que ha utili-zado tres supuestos para medir el impacto que el tributo diseñado por el Gobierno central para neu-tralizar las bonificaciones al Patri-monio de algunas comunidades – Madrid y Andalucía fundamentalmente-, que gravará la riqueza neta de más de 3 millones de euros con unos tipos aplicables que oscilan



Un empleado trabaja en el área de Patrimonio de las oficinas de atención al público de Burgos. / ALBERTO RODRIGO

entre el 1,7 y el 3,5 por ciento, en función del tamaño del patrimo-nio en cuestión.

Los números presentados por

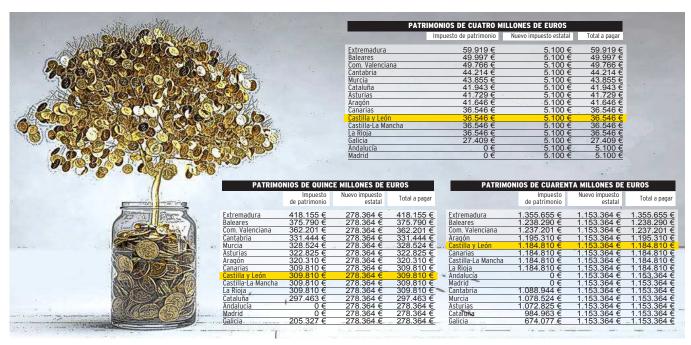
los economistas revelan que los ri-cos de Castilla y León con un pa-trimonio de cuatro millones de eu-

ros tienen que pagar por el tributo regional unos 36.546 euros, frente a los 5.100 a los que obliga el nue-vo gravamen nacional, casi siete veces más. Si saltamos al siguiente escenario dibujado por los econo-mistas, aquellas fortunas con un

patrimonio de 15 millones de eupatrimonio de 15 millones de eu-ros, las diferencias entre la mayo-ría de las regiones –incluida Casti-lla y León–y las que tienen bonifi-caciones sobre este tributo se acortan de sobremanera. Así, un castellano y leonés con esta 'cartera' tendría que abonar al fisco 309.810 euros al cierre del año, frente a los 278.364 que impone el Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Hacienda. El tercer y último ejemplo del REAF comprime al máximo las di-ferencias. 1,184 millones de euros en el caso de un contribuyente de la Comunidad con 40 millones de patrimonio, frente al 1,153 millo-nes de un madrileño o andaluz. En cualquier caso, el tributo castellacualquier caso, el tributo castella-no y leonés es el quinto más eleva-do de toda España para este tramo, solo superado por Extremadura (1,35 millones); Islas Baleares (1,23); Comunidad Valenciana (1,23); y Aragón (1,95). Por el momento, y pese a los mo-vimientos de otras comunidades y la presión desde la patronal CEOE, la Junta de Castilla y León insiste en no tocar este gravamen en la Co-

en no tocar este gravamen en la Co-munidad que el pasado año recau-dó 41 millones de euros. Actualmente, la normativa regional en materia de Patrimonio mantiene el mínimo exento de 700.000 euros, y fija el 0,2% en el tramo más bajo, pero eleva hasta el 3,5% el tipo pa-ra los tramos más altos –por enci-ma de los 10 millones de euros–.





Diario 16 Prensa Digital 22 510 112 550 Fecha País V. Comunicación

V. Publicitario

09/12/2022 España 2 306 EUR (2,420 USD)

997 EUR (1046 USD)



https://diario16.com/ana-patricia-botin-inicia-la-guerra-contra-pedro-sanchez/

Ana Patricia Botín inicia la guerra contra Pedro Sánchez

Director de Diario16. Escritor y analista político. Autor de los ensayos políticos "Gobernar es repartir dolor", "Regeneración", "El líder que marchitó a la Rosa", "IRPH: Operación de Estado" y de las novelas "Josaphat" y "El futuro nos espera". La familia Botín y Banco Santander no se han caracterizado en su historia por ser buenos cumplidores con sus obligaciones fiscales en España.

original

Director de Diario16. Escritor y analista político. Autor de los ensayos políticos "Gobernar es repartir dolor", "Regeneración", "El líder que marchitó a la Rosa", "IRPH: Operación de Estado" y de las novelas "Josaphat" y "El futuro nos espera".

La familia **Botín** y **Banco Santander** no se han caracterizado en su historia por ser buenos cumplidores con sus obligaciones fiscales en **España**. Por esta razón, se veía venir que **Ana Patricia Botín** iba a iniciar una guerra contra **Pedro Sánchez** por el nuevo impuesto a la banca con el que el Gobierno de España pretende recaudar 3.000 millones de euros en dos años. Ese dinero sería destinado a la implementación de políticas directas dirigidas a las **familias más vulnerables** y que se están viendo muy afectadas por las crisis derivadas de la pandemia y de la guerra en Ucrania.

Para evitar pagar el impuesto, el Santander ha lanzado la que es su arma de destrucción masiva más efectiva: la **judicialización**. Según ha publicado *OkDiario*, se ha dado orden a los servicios jurídicos del banco, tanto internos como externos, que se recurra ante los tribunales el impuesto del gobierno a la banca. En ese terreno, **Pedro Sánchez está perdido** porque el Santander sólo pierde en los tribunales los pleitos que quiere y, evidentemente, en este va a poner todos sus recursos.

No se va a tratar sólo de un conflicto judicial más, sino que es una guerra de poder. Ana Patricia Botín quiere dejar bien claro quién manda de verdad en España. Eso lo saben tanto el jefe de los servicios jurídicos del Santander, liderados por Jaime Pérez Renovales, como el despacho Uría y Menéndez, con Jesús Remón a la cabeza. Por eso ya estarán trabajando a toda máquina porque en esto se juegan mucho y pondrán al frente de este asunto a los mejores, a los «abogadioses».

Alergia a pagar impuestos

Los mentideros financieros, donde realmente los periodistas se enteran de la realidad de banqueros y entidades, son el lugar en el que se pegan navajazos sin piedad contra los dirigentes y los bancos. Ahí se cuenta, entre otras cosas, que los Botín podrían ser, presuntamente, miembros destacados de la «cofradía del puño cerrado». Este hecho, evidentemente, trasladable a lo referido a su alergia a pagar impuestos. La historia demuestra cómo así ha sido, tanto a nivel de la familia Botín como a nivel de la entidad.

Las cesiones de crédito fue uno de los escándalos del Santander del que España aún no se ha recuperado, no sólo por su impacto económico en la Hacienda Pública, sino porque para liberar a Emilio Botín de una condena se llegó a crear una doctrina legal ad hoc, la Doctrina Botín que luego se ha pretendido aplicar para salvar a Cristina de Borbón de se procesada. Este escándalo supuso un quebranto de 2.584 millones de euros y la principal perjudicada fue la Agencia Tributaria, es decir, todos los españoles. Sin embargo, la doctrina Botín permitió que tanto el banco como su presidente y sus directivos salieran impunes de la Audiencia Nacional.

También en la época de Emilio Botín tenemos el escándalo que supuso la adquisición de **Banesto** tras la intervención del **Banco de España**. Gracias a esta operación, el Santander se convirtió en el líder de la banca española. Años más tarde el ex secretario del consejo de administración de Banesto, **Juan Carlos Rodríguez Cantarero**, en declaraciones ante diferentes tribunales reconoció que, entre 1994 y 1998, se habían recuperado 4.507 millones de euros de los supuestos créditos dañados.



Diario 16
Prensa Digital
22 510
112 550

Fecha País V. Comunicación

V. Publicitario

09/12/2022 España 2 306 EUR (2,420 USD)

997 EUR (1046 USD)



https://diario16.com/ana-patricia-botin-inicia-la-guerra-contra-pedro-sanchez/

De esta manera se demuestra que no existía el agujero de 3.636 millones de euros, que fue creado ad hoc para justificar la intervención. Rafael Pérez Escolar calificaría los hechos como la «más gigantesca malversación de caudales públicos de la historia financiera española» en la querella que interpuso por apropiación indebida, cohecho, prevaricación, estafa, malversación de caudales públicos, falsedad en documento mercantil, maquinación para alterar el precio de las subastas, etc. contra Emilio Botín, Alfredo Sáenz, Ana Patricia Botín, Ignacio Benjumea, Jaime Pérez Renovales, el gobernador y subgobernador del Banco de España y otros ante la Audiencia Nacional que sería archivada por un auto de Baltasar Garzón tras el escándalo del patrocinio de los cursos en Nueva York.

El fraude de los dividendos cum-ex, que ascendería a 55.200 millones de euros se extiende principalmente a Alemania, donde la fiscalía de Colonia está llevando a cabo investigaciones que incluyen al Santander. El mecanismo del fraude operaría a través de la compra «a corto» de acciones de empresas cotizadas en periodos próximos al reparto de dividendos.

Los presuntos defraudadores concertados entre sí ejecutarían, en un breve periodo de tiempo, multitud de transacciones de compra y venta de un gran volumen de las mismas acciones de manera que aparentaría varios titulares de las acciones al mismo tiempo, que obtendrían certificados fiscales con los que reclamarían varias veces la misma devolución de impuestos que sólo habían sido pagados una vez.

Según la investigación, **Santander** ejecutó a través de su filial en **Reino Unido** (Abbey National Treasury Services) infinidad de operaciones por las que cobraba importantes comisiones y se embolsaba parte de las ganancias del presunto fraude, según indican las declaraciones de testigos ante la fiscal de Colonia, que también han manifestado que el **Santander en Londres era el mayor vendedor a corto** y que la misma transacción de compra de acciones se aprovechaba para realizar varias solicitudes de devolución de impuestos.

La familia Botín tampoco ha sido ajena a los escándalos. La familia Botín ocultó al erario público 2.000 millones de euros durante 70 años. Además, el fraude fue reconocido por los miembros de la familia al admitir que tenían dicho patrimonio oculto tras un entramado de sociedades, trusts y fundaciones en paraísos fiscales. Pese a ello, los miembros de la familia Botín no fueron condenados a prisión por delito contra la Hacienda al aplicarse la excusa absolutoria del artículo 305.4 del Código Penal por haber pagado 200 millones de euros por los cinco años no prescritos. El magistrado que archivó la causa fue Fernando Andreu, el primer instructor del Caso Popular.



Medio Soporte U. únicos

Pág. vistas

Diario 16 Prensa Digital 22 510 112 550 Fecha País V. Comunicación

V. Publicitario

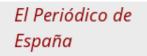
09/12/2022 España 2 306 EUR (2,420 USD)

997 EUR (1046 USD)

Instituto de la Empresa Familiar

https://diario16.com/ana-patricia-botin-inicia-la-guerra-contra-pedro-sanchez/





MedioEl Periódico de EspañaSoportePrensa DigitalU. únicos72 009

360 045

 Fecha
 09/12/2022

 País
 España

 V. Comunicación
 4 538 EUR (4,763 USD)

 V. Publicitario
 1921 EUR (2016 USD)



https://www.epe.es/es/activos/20221209/nuevas-medidas-tributarias-vigor-79718896

Las nuevas medidas tributarias en vigor

Pág. vistas

José Antonio Almoguera · original

El autor desgrana las principales novedades tributarias: desde los planes de pensiones privados o el empleo al tipo impositivo en el Impuesto de Sociedades para entidades con menos de un millón de cifra de negocio

En los presupuestos del Estado del año 2023, en el título VI, se adoptan diversas medidas tributarias vinculadas con impuestos directos (IVA e IRPF) y con impuestos indirectos (IVA). Estas medidas entrarán en vigor desde el 1 de enero del 2023. De este modo, se busca exigir a los contribuyentes con mayor renta un incremento de la tributación y reducir la tributación de los contribuyentes con rentas más bajas. Veamos las principales modificaciones, según el impuesto al que corresponde.

En el impuesto sobre la renta de las personas físicas se reducen los rendimientos de trabajo inferiores a 19.747,50 euros, siempre que no tengan otras rentas superiores a 6.500 euros, de acuerdo con los siguientes parámetros: en rendimientos netos de trabajo iguales o inferiores a 14.047,50 la reducción anual es de 6.498 euros; mientras que para los rendimientos netos del trabajo que se sitúen entre 14.047,50 y 19.747,50 euros, la reducción anual será de unos 6.498 euros.

El límite para realizar obligatoriamente la declaración de la renta cuando se tiene varios pagadores aumenta a 15.000 euros, siguiendo vigente el límite de 22.000 euros cuando hay un solo pagador. Los empresarios y profesionales que determinen el rendimiento neto en estimación directa simplificada, pueden aplicar las reducciones indicadas anteriormente en rendimientos de trabajo para rentas inferiores a 19.747,50 euros.

Los gastos de difícil justificación en rendimientos de actividades económicas y profesionales, en estimación directa simplificada, pueden aplicar un gasto del 7%. Para estos mismos empresarios que tributen en estimación objetiva se podrán reducir el rendimiento neto de los módulos un 10%. En relación con aportaciones a planes de pensiones y otros sistemas de previsión se aplica la menor de las siguientes reducciones: o el 30% de la suma del rendimiento de trabajo y de actividad económica; o bien 1.500 euros anuales.

Las aportaciones se pueden incrementar con contribuciones a planes de pensiones de empleo: Cuando el importe anual de contribución de la empresa es igual o inferior a 500 euros, la aportación máxima por trabajador debe ser por 2,5; mientras que cuando el importe anual de contribución de la empresa es de más de 1.500 euros, la aportación empresarial máxima se debe multiplicar por uno. Cuando el rendimiento íntegro de trabajo sea superior a 60.000 euros la aportación del trabajador no puede superar a la de la empresa.

En la deducción por maternidad se indica que tendrán derecho las mujeres con hijos menores de tres años que perciban prestaciones contributivas o estén dadas de alta en cualquier régimen de Seguridad Social o Mutualidad, siendo la deducción de 1.200 euros por cada hijo. Esta deducción se calculará proporcionalmente al número de meses en que se cumplan los requisitos exigidos.

Arrendamientos

Los rendimientos procedentes de propiedad industrial, de prestación de asistencia técnica, del arrendamiento de bienes muebles negocios o minas y del subarriendo de los bienes anteriores, tendrán una retención del 19%. La imputación de rentas inmobiliarias será el 1,1% para bienes actualizados a partir del 1 de enero del año 2012.

En el Impuesto sobre Sociedades hay que destacar que el tipo impositivo se rebaja al 23% para entidades con cifra de negocio inferior a un millón de euros, en el periodo impositivo anterior. En las entidades de nueva creación que realicen actividades económicas, el nivel de tributación será del 15%, en el primer periodo impositivo y en el siguiente.

Por último, en el Impuesto sobre el Valor Añadido se flexibilizan los requisitos necesarios para



MedioEl Periódico de EspañaSoportePrensa DigitalU. únicos72 009Pág. vistas360 045

 Fecha
 09/12/2022

 País
 España

 V. Comunicación
 4 538 EUR (4,763 USD)

 V. Publicitario
 1921 EUR (2016 USD)



https://www.epe.es/es/activos/20221209/nuevas-medidas-tributarias-vigor-79718896

la recuperación del IVA cuando se produzcan créditos incobrables y se introducen nuevos supuestos de inversión del sujeto pasivo.





El Confidencial Blogs Prensa Digital 753 297 3 766 485 Fecha
País
V. Comunicación
V. Publicitario

08/12/2022 España 13 293 EUR (13,952 USD) 5398 EUR (5666 USD)



https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=12739&comps_id=827938301

Nosotros y nuestros socios usamos cookies o tecnologías similares para garantizar el correcto funcionamiento del portal, recoger información sobre su uso, mejorar nuestros servicios y mostrarte publicidad personalizada basándonos en el análisis de tu navegación. Puedes configurar o rechazar en cualquier momento la utilización de cookies y también puedes retirar tu consentimiento u oponerte al tratamiento de tus datos que hacemos en base al interés legítimo. Para obtener información sobre cómo hacerlo pincha aquí o visita nuestra política de privacidad. Si quieres saber quiénes son nuestros socios accede aquí. Ver nuestros socios

Nosotros y nuestros socios hacemos el siguiente tratamiento de datos:

Almacenar o acceder a información en un dispositivo, Anuncios y contenido personalizados, medición de anuncios y del contenido, información sobre el público y desarrollo de productos, Datos de localización geográfica precisa e identificación mediante las características de dispositivos

Aceptar

Configurar

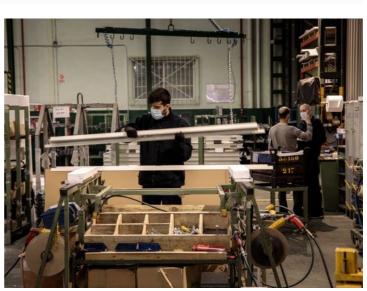
PUBLICIDAD



Valencia Monitor
Por Sergio Afcha

Incentivos fiscales a la I+D+i que solo benefician a unos pocos

Es necesario introducir medidas en el impuesto societario a fin de aproximar la eficacia real al potencial teórico del sistema de incentivos. Un mejor diseño contribuiría a mejorar la eficiencia, la productividad y la competitividad



Vista de las instalaciones de una empresa de Valencia. (EFE/Biel Aliño)

Por Sergio Afcha

08/12/2022 - 19:18

a política de innovación ha tenido una presencia importante en la agenda de la mayoría de los gobiernos durante las últimas décadas. Esto se ha traducido en la incorporación de diferentes acciones orientadas a promover las actividades empresariales de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), entre las que se incluye, la financiación pública. Dicha financiación se realiza, en su mayoría, a través de ayudas directas (subsidios a la I+D+i y créditos blandos) o, de manera indirecta, a través de incentivos fiscales. Según un informe de la OCDE, en 2021, 34 de los 38 países miembros proporcionaban algún tipo de incentivo fiscal a la I+D+i mientras que, en el caso de la UE, lo hacían 22 de los 27 países miembros. Asimismo, la práctica totalidad de los países desarrollados disponía de algún mecanismo de financiación directa de la I+D+i. Se trata de dos instrumentos de política a los cuales las empresas pueden acceder para reducir el coste de estas actividades, y cuyo efecto, a la luz de la evidencia empírica para el caso español, tiene un carácter complementario.

La economía circular ya no puede ser solo un concepto, sino una realidad operativa



Valencia Monitor

Ver más artículos

Valencia Monitor es un proyecto de El Confidencial y la Fundación del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (FIVIE) en colaboración con la Facultad de Economía de la Universidad de Valencia. La iniciativa cuenta con el respaldo de la Agencia.

Seguir leyendo



Medio Soporte U. únicos

El Confidencial Blogs Prensa Digital 753 297 Pág. vistas 3 766 485

Fecha V. Comunicación V. Publicitario

08/12/2022 España 13 293 EUR (13,952 USD) 5398 EUR (5666 USD)



Ernest Reig Opinión

España se sitúa por debajo del promedio de la OCDE y la UE en porcentaje de apoyo público a las actividades privadas de I+D+i. Mientras la media internacional alcanza el 0,2% del PIB, en nuestro país representa aproximadamente un 0,08%, de los cuales, 0,03% corresponde a beneficios fiscales y 0,05% a transferencias directas. Además, en España ha habido un claro retroceso en el porcentaje asignado al fomento público de la innovación desde 2006, que contrasta con la política llevada a cabo por la mayoría de países de la UE y la OCDE, donde la tendencia ha sido el incremento de dicha financiación.

El peso que cada uno de estos dos instrumentos tiene suele variar de un país a otro, fluctuando desde modelos como el de Alemania o Finlandia, caracterizados por el uso prácticamente exclusivo de subvenciones directas a modelos como el de países como Francia, Bélgica o Reino Unido, con mayor predominio de beneficios fiscales. Un hecho destacable respecto a este policy mix es que, si bien la mayor parte de países confía más en mecanismos directos de apoyo público, entre 2000 y 2019 ha habido un aumento sostenido de beneficios fiscales en países de la OCDE, y cada vez son menos los que usan únicamente la financiación directa de la I+D+i.

Los incentivos fiscales en España

En el caso de España, la incorporación de los incentivos fiscales al Impuesto de Sociedades (IS) se remonta a finales de los 70 ampliándose, desde entonces, hasta incorporar los beneficios conocidos hoy en día, los cuales comportan una serie de ventajas fiscales aplicables a diferentes gastos asociados con actividades de I+D+i, como contratación de trabajadores de I+D, inversión en maquinaria y equipos para la innovación o mecanismos de amortización acelerada.

Estos incentivos reducen el coste marginal de estas inversiones, introduciéndose con ello, un subsidio marginal implícito a la I+D+i empresarial, para inducir a las empresas a realizar un mayor gasto en estas actividades. Concretamente, una evaluación de la AIReF sobre los efectos generados por los beneficios fiscales en España muestra que por cada euro de recaudación perdida, debido al incentivo fiscal, el gasto empresarial en I+D+i aumentaba en 1.5 euros.

Por qué las empresas con buen gobierno corporativo son más innovadoras Alejandro Escribá-Esteve Opinión

La Comunidad Valenciana concentra aproximadamente un 13% de las certificaciones de inversiones que son necesarias para poder solicitar este beneficio fiscal y que se aprobaron a nivel nacional, por detrás de la Comunidad de Madrid (35,4%) y Cataluña (22,4%). Además, entre 2011 y 2020 las solicitudes de este beneficio por parte de empresas de la región se multiplicaron por 1,64, hasta alcanzar los 923 informes emitidos.

Últimas noticias

- Registrado un ligero terremoto en la provincia de Málaga
- Pódcast 'Muerte en el salvaje Ourense', episodio 4 ¿Es este el crimen perfecto?
- "El fenómeno de Vox no existiría si el espacio que ocupó Podemos no se hubiera quedado vacío"
- Vía libre a los topillos: la reforma de maltrato animal amenaza la lucha contra plagas Ver más



Medio Soporte U. únicos

El Confidencial Blogs Prensa Digital 753 297 Pág. vistas 3 766 485

Fecha País V. Comunicación V. Publicitario

08/12/2022 España 13 293 EUR (13,952 USD) 5398 EUR (5666 USD)



En 2019, las empresas españolas que consiguieron estas ayudas fiscales gastaron 1.085,9 millones de euros, deducibles por gastos en I+D, y 4.019,15 millones de euros deducibles por gasto en Innovaciones Tecnológicas (IT). En la Comunidad Valenciana, el importe de gasto en I+D se situó en 177,7 millones de euros, por detrás de Madrid, con 421,23 millones y Cataluña, con 294,78 millones. Por su parte, el gasto total en IT se situó en 1.744 millones para Madrid, 1.038 millones para Cataluña, 369 millones para País Vasco y 245 millones para la Comunidad Valenciana.

La transición energética es la gran oportunidad para transformar el modelo económico Dolores Furió Opinión

Estas cifras revelan que, mientras que las empresas de la Comunidad Valenciana obtuvieron el 13% del total de informes emitidos, los importes de gasto incurridos representan el 6% y del 9% en I+D e IT, respectivamente. Es decir, el importe promedio de los proyectos realizados por las empresas de la región estaría por debajo del importe promedio realizado por empresas situadas en otras comunidades, lo que obedece, probablemente, a que se trata de proyectos realizados en sectores que requieren una menor intensidad de actividades de I+D+i, de menor impacto tecnológico o al hecho de que el tamaño promedio de la empresa valenciana que realiza estos proyectos es de menor dimensión, con mayores restricciones de recursos humanos y financieros.

Por otro lado, si sumamos el importe gastado por las cuatro CCAA que más gastan en I+D (Madrid, Cataluña, C. Valenciana y Andalucía) y en IT (Madrid, Cataluña, País Vasco y C. Valenciana), la cifra total representa, en ambos casos, cerca del 84% del gasto total nacional. Esto sugiere que, si bien los incentivos fiscales inducen a las empresas a gastar más en I+D+i, dicho gasto se estaría concentrando en las empresas y regiones más innovadoras. Los proyectos con importes más elevados corresponden a IT, y estos, en su gran mayoría, son llevados a cabo por empresas de más de 250 trabajadores y en sectores de mayor intensidad tecnológica y basados en el conocimiento, que están concentrados usualmente alrededor de las principales áreas urbanas con mayor número de empresas innovadoras.

¿Qué podemos aprender de Cataluña, Madrid, País Vasco y Málaga sobre el impulso a la... Matilde Mas | Javier Quesada Opinión

La concentración observada a nivel de algunas CCAA se confirma también a nivel provincial. Las empresas de Valencia incurren en el 56% de los gastos en actividades de I+D seguida por Castellón, con el 26%, y Alicante con el 17%, respectivamente. A su vez, en el caso de las actividades de IT, las empresas ubicadas en Valencia incurren en el 79% de los gastos, seguidas por las de Alicante con el 15%, y Castellón con el 6%. Estas cifras nos muestran que los incentivos fiscales a la I+D+i estarían beneficiando especialmente, no solo a empresas ubicadas en determinadas autonomías, sino también en provincias muy específicas.



1

Medio Soporte U. únicos Pág. vistas El Confidencial Blogs Prensa Digital 753 297 3 766 485 Fecha
País
V. Comunicación
V. Publicitario

08/12/2022 España 13 293 EUR (13,952 USD) 5398 EUR (5666 USD)



.082793830/https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=12739&comps_id=

A esto, se suma el hecho de que los indicadores de la OCDE sobre la generosidad de los diferentes sistemas impositivos muestran que, a nivel teórico, el IS español se encuentra entre los que ofrece **mayores incentivos** a la I+D+i. Sin embargo, tal y como señala la evaluación de la AIReF, y el libro blanco para la reforma del sistema tributario de 2022, esta generosidad contrasta con un **impacto recaudatorio** escaso, atribuido a varias causas. Por un lado, a las dificultades en el proceso de certificación del gasto en actividades de I+D+i por parte del **Ministerio de Ciencia y Tecnología**. Además, mientras que aproximadamente un 25% de las empresas innovadoras tendrían derecho a aplicar deducción de I+D+i, tan solo un 10% se benefician de la misma, quedando fuera, especialmente las de menor dimensión. Por último, también incide en el bajo impacto recaudatorio la insuficiencia de cuota para aplicar la deducción. Según la AIReF, **el coste real aplicado**, estaría muy por debajo del coste real devengado.

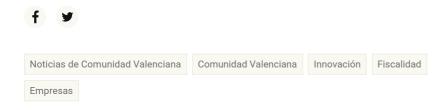
El gran reto de la economía valenciana es mejorar su productividad

Opinión

Joaquín Maudos

En virtud de estas ineficiencias, sería necesario introducir medidas en el impuesto societario a fin de aproximar **la eficacia real** al potencial teórico del sistema de incentivos fiscales. Un mejor diseño de estos beneficios fiscales contribuiría a mejorar su eficiencia y, con ello, a las mejoras de **productividad** y competitividad, **tan necesarias** en las empresas españolas, en general, y en las de la Comunidad Valenciana, en particular.

* Sergio Afcha es profesor titular de la Universitat de València.



El Confidencial

Quiénes somos

Trabaja con nosotros

Apps

Facebook

Twitter

Rss

España Incentivos fiscales a la I+D+i que solo benefician a unos pocos







OK diario
Prensa Digital
517 686
2 588 430

Fecha País V. Comunicación V. Publicitario

08/12/2022 España 10 797 EUR (11,333 USD) 4669 EUR (4900 USD)



https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=12739&comps_id=827806915

Bruselas cerca los criptoactivos: quiere evitar la evasión fiscal obligando a identificar a los inversores

OKDIARIO · original



Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea.

La **Comisión Europea** ha propuesto este jueves **obligar** a todos los proveedores de servicios de criptoactivos a informar de las transacciones efectuadas por residentes en la Unión Europea con el fin de luchar contra la evasión de impuestos y mejorar la recaudación en unas operaciones ahora difíciles de trazar.

«El anonimato, el hecho de que hay más de 9.000 criptoactivos diferentes disponibles y la inherente naturaleza digital de su comercio significa que muchos usuarios de criptoactivos que están teniendo grandes beneficios escapan al radar de las autoridades tributarias nacionales», ha dicho el comisario europeo de Economía, **Paolo Gentiloni**, al presentar la propuesta.

Para atajar el problema, Bruselas propone enmendar la directiva de cooperación administrativa (DAC8) para extender a este sector las normas que exigen intercambiar información con fines tributarios, de modo que **Hacienda** tenga la información necesaria para que estas ganancias tributen «como ocurriría con cualquier otro activo financiero», ha explicado.

En concreto, los proveedores de servicios con criptoactivos, independientemente de dónde tengan su sede y de su tamaño, estarán obligados a informar de las transacciones de clientes que residan en la **Unión Europea**, ya sean operaciones nacionales o transfronterizas.

Estos proveedores son plataformas que permiten la compraventa, gestión, custodia o transferencia, entre otros servicios, de activos como las criptodivisas o las criptofichas de inversión (security tokens).

En algunos casos, precisó Bruselas, esta norma se aplicará también a las transferencias de NFT (tokens no fungibles), un mercado creciente.

Por otro lado, la propuesta comunitaria prevé exigir a las instituciones financieras que informen sobre las operaciones con dinero electrónico y divisas digitales emitidas por bancos centrales, que técnicamente no son consideradas criptoactivos.

Estas normas complementarán la nueva legislación que regulará por primera vez el mercado de criptoactivos en la UE (MiCA, en inglés), que entre otras cosas obligará a los proveedores de servicios a obtener una autorización para operar en el bloque comunitario y les hará responsables de las pérdidas que puedan sufrir sus inversores, pero no incluye disposiciones en materia tributaria.



OK diario Prensa Digital 517 686 2 588 430 Fecha País V. Comunicación V. Publicitario

08/12/2022 España 10 797 EUR (11,333 USD) 4669 EUR (4900 USD)



https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=12739&comps_id=827806915

Se enmarcan así en los esfuerzos de Bruselas por poner orden en un mercado que ha crecido exponencialmente en los últimos años y que, en gran medida, sigue sin regular, dejando desprotegidos a los usuarios si se dan casos como las recientes quiebras de las empresas de criptomonedas FTX, Celsius o BlockFi.

Más allá de incluir al sector de criptoactivos en el alcance de la directiva, Bruselas quiere aprovechar la modificación de la misma para poner coto también a los acuerdos tributarios transfronterizos que algunos Estados conceden a individuos muy ricos.

En concreto, los Estados tendrán que intercambiar la información fiscal sobre los acuerdos de este tipo que hayan sido firmados, renovados o enmendados entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2025 con personas que tengan un mínimo de un millón de euros en patrimonio de inversión o en activos bajo gestión, sin incluir la vivienda principal.

La propuesta de Bruselas prevé además que los Estados tengan que fijar sanciones mínimas para los casos graves de incumplimiento de estas obligaciones, por ejemplo cuando no proporcionen los datos tras varios recordatorios.

Con ello, la UE alinearía sus normas con la regulación sobre criptoactivos acordada a nivel internacional en el marco de la OCDE y el objetivo es que entre en vigor en 2026, una vez haya recibido el visto bueno de los Estados miembro.







Publicación Expansión General, 1,25
Soporte Prensa Escrita
Circulación 36 629
Difusión 23 452
Audiencia 112 000

País
V. Comunicación
Tamaño
V.Publicitario

España 45 908 EUR (48,188 USD) 6,55 cm² (1,1%) 2109 EUR (2214 USD)

09/12/2022



ENERGÍA

Cómo el tope al crudo ruso bloqueó el Bósforo P23



Publicación Soporte Circulación

Audiencia

23 452 112 000

Expansión General, 1,25 Prensa Escrita

Fecha País V. Comunicación Tamaño V Publicitario

España 45 908 EUR (48,188 USD) 460,37 cm² (73,8%) 13 999 EUR (14 694 USD)

09/12/2022



Cómo el tope del G7 al precio del petróleo ruso bloqueó el Bósforo

SEGURO DE LOS CARGAMENTOS/ Los trastornos en las aguas turcas son la primera señal de las posibles consecuencias imprevistas de la intervención en los mercados mundiales.

Tom Wilson. Financial Times El plan del G7 para mantener el flujo de crudo ruso y mermar los ingresos de Moscú ya se enfrenta a su primer problema. El martes, menos de 48 horas después de la entra-da en vigor de las sanciones de la UE y el tope asociado de los precios del petróleo ruso, al menos 22 petroleros no pu-dieron cruzar las aguas turcas por el temor en Ankara a que los buques no asegurados causaran daños "catastrófi-cos" en los estrechos turcos. Aunque se están mante-

niendo conversaciones para resolver la situación, la interrupción es la primera señal de las posibles consecuencias imprevistas de la intervención del G7 en el mercado mundial del petróleo.

¿Cuál es el problema?

El atasco se debe a la nueva exigencia por parte de Tur-quía de que todos los petrole-ros que atraviesen el Bósforo, el Mar de Mármara y los Dardanelos -conocidos colecti-vamente como los estrechos turcos- demuestren que dis-ponen de un seguro válido que cubra incidentes como vertidos de petróleo y colisio-

El requisito, que entró en vigor el 2 de diciembre, es una respuesta a las nuevas sanciones de la UE que prohíben a los buques que transportan crudo ruso acce-der a los seguros marítimos europeos a menos que el pe-tróleo se venda a 60 dólares el barril o menos.

Las sanciones de la UE, que entraron en vigor el lunes e incluyen una prohibición casi total de la importación de crudo ruso por barco en el bloque, preveían inicialmente un embargo mundial de la prestación de servicios de transporte marítimo y segu-ros. El tope fue diseñado por Estados Unidos para permitir que continúen los envíos de crudo ruso a otras partes del mundo, limitando así el impacto en el mercado mun-dial.

Antes de la invasión de Ucrania, Rusia era el mayor exportador de petróleo del mundo, con unos 8 millones de barriles diarios de crudo y



productos derivados, equiva-lentes al 8% de la oferta mun-

Pero la complejidad de la Pero la complejidad de la aplicación del tope de precios, combinada con la creación por parte de Rusia de la
lamada "flota en la sombra"
para eludir las restricciones,
ha suscitado en Turquía la
preocupación de que se produzca un aumento potencialmente peligroso del número
de buques no asegurados que
navegan por elestrecho. navegan por el estrecho.

¿Qué quiere Turquía?

Ünal Baylan, director general marítimo de Turquía, escri-bió el 16 de noviembre a las bió el 16 de noviembre a las navieras y las aseguradoras solicitando que los proveedo-res de protección e indemni-zación marítima, conocidos como clubes de protección e indemnización (P&I), pro-porcionen cartas adicionales que confirmen que los buque confirmen que los bu-ques están totalmente asegu-rados.

"Durante el paso por los estrechos turcos de buques que transportan... cargas como productos derivados del crudo, que pueden causar conse-cuencias catastróficas para nuestro país, nuestros bienes y nuestra población en caso de un probable accidente, es absolutamente necesario que confirmemos de algún modo que su cobertura de seguro P&I sigue siendo válida y completa", indicó Baylan en una carta vista por *Financial Times*.

Los estrechos turcos son una de las rutas marítimas más transitadas del mundo y una de las cuatro rutas de ex-portación de crudo ruso. Las otras son el Mar Báltico, el Mar de Barents y el Mar de

Japón.

Transitar por el Bósforo, que tiene 32 kilómetros de largo y 550 metros de ancho en su punto más estrecho, puede suponer un reto, y en 2018 se produjo una colisión de petroleros. Se calcula que cada año cruzan la vía fluvial 48.000 petroleros, que transportan unos tres millones de barriles de petróleo al día.

¿Qué opina la industria naviera?

Los clubes de P&I sostienen que la petición turca va "mu-cho más allá" de las garantías que normalmente ofrecen las aseguradoras. La política tra-dicional de los clubes de P&I ha consistido en evaluar los méritos de una reclamación sólo una vez que se ha materializado.

La petición de Turquía obligaría a los clubes de P&I a obligaria a los ciubes de P&T a garantizar la cobertura, in-cluso si se descubriera que un buque ha violado las sancio-nes, señaló el London P&I Club el lunes. Hacerlo supondría que los propios clubes violarían las sanciones, explicó, añadiendo que no era su función evaluar de antemano si un buque cumplía las san-

El consenso de la industria era que ningún club de P&I aceptaría la redacción solicitada por Turquía, según los agentes de buques occidenta-

Sin embargo, un armador con un petrolero cargado con crudo kazajo atascado en la desembocadura del Bósforo acusó a los clubes de P&I de ser "poco razonables", sobre todo porque el movimiento de crudo kazajo no está sujeto a restricciones.

Los clubes deberían poder ofrecer garantías a Turquía sin exponerse a responsabili-dades relacionadas con las sanciones, afirmó, Los transportistas de crudo kazajo, por ejemplo, ya habían facilitado información detallada sobre el origen de su carga para ob-

tener un seguro, añadió. El Departamento del Tesoro británico declaró que Rei-no Unido, Estados Unidos y la Unión Europea estaban "trabajando estrechamente" con el Gobierno turco y los con el Gobierio turco y los sectores naviero y asegura-dor para "alcanzar una reso-lución". "No hay ninguna ra-zón para que se deniegue a los buques el acceso al estre-

Al Gobierno turco le preocupa un aumento de buques no asegurados en sus estrechos

cho del Bósforo por motivos medioambientales o de salud y seguridad", declaró el por-tavoz del Tesoro británico.

¿A quién afecta?

La repercusión de las medidas de Turquía para los buques que transportan crudo kazajo constituye un primer ejemplo de cómo las sancio-nes rusas y el mecanismo de limitación de precios pueden afectar a los envíos legales de

El crudo kazajo se exporta desde los puertos rusos del Mar Negro, pero su circula-ción no está restringida por las sanciones occidentales a

Rusia.

De los 22 petroleros que esperaban el martes, Il estaban en el Mar Negro, a la entrada del Bósforo, mientras que Il habían cruzado el Bósforo y se encontraban en el Mar de Mármara, según un bróker maritimo que pidió permanecer en el anonimato. El primero llegó el 29 de noviembre y llevaba seis días esperando. La mayoría de los buques transportan crudo kazajo, no ruso, según los brókeres marítimos y los servicios de seguimiento de pe-

troleros. Chevron, que explota en asociación con ExxonMobil el yacimiento kazajo de Ten-giz, de 500.000 b/d, y exporta a través del Mar Negro, de-claró que seguía de cerca la

situación.

Mientras tanto, es posible que los únicos petroleros que atraviesen el estrecho sean los que transportan petróleo ruso. Un actor de la industria petrolera con conocimiento de la situación explicó que las compañías de seguros rusas habían proporcionado las cartas de confirmación solicitadas a las autoridades turcas.

La naviera señaló que otros buques que transportan petróleo ruso estaban presen-tando cartas de clubes de P&I no europeos de reciente crea-ción al margen del Grupo In-ternacional de Clubes de P&I, que representa al 90% de la industria y que hasta el momento ha rechazado la petición de Turquía.

La presencia de este tipo de buques en el estrecho turco, suscritos por aseguradoco, suscritos por asegurado-ras menos conocidas, repre-sentaba un riesgo potencial, afirmó, añadiendo: "La flota principal está bloqueada... mientras que en teoría la flota en la sombra puede transi-



Publicación Soporte

Circulación Audiencia

Prensa Escrita 23 452 112 000

Expansión General, 24

Fecha País V. Comunicación V Publicitario

España 35 680 EUR (37,452 USD) 470,06 cm² (75,4%) 14 201 EUR (14 906 USD)

09/12/2022



Crecimiento económico: La realidad estructural frente al espejismo coyuntural

Jose María Rotellar

La economía puede aguantar todavía un tiempo sin mostrar toda la dureza de la potencial crisis que encierra. Puede prolongar el espejismo coyuntural, pero si no se hace nada el problema se agravará, para lo que se requerirán medidas más profundas que si se ataja a tiempo.

n las últimas semanas, parece haberse instalado entre mu-chos analistas la sensación de que la economía se está comportan-do mejor de lo esperado y que podría llegar a evitarse cerrar algún trimesnegar a evitaise certar agun trintes-tre con caída del PIB, especialmente en el caso español. Ojalá fuese así. Sin embargo, debemos tener mucho cuidado para no confundir elemen-tos que pueden transmitirnos un falso espejismo coyuntural sobre la economía en el corto plazo y hemos de ver todos los datos en el contexto de ver todos los catos en el contexto estructural de un horizonte más am-plio, analizando expectativas em-presariales, así como la futura evolu-ción de la renta disponible y del po-der adquisitivo de las familias, en un entorno de una inflación que seguirá elevada durante un tiempo consideelevada durante un tiempo conside-rable -especialmente la subyacente-y de un encarecimiento de la finan-ciación para todos los agentes eco-nómicos que han de hacer disminuir el consumo y la producción, espe-cialmente cuando el sostenimiento artificial de la economía vía gasto pú-blico tenga que moderarse ante el re-torno de las reglas fiscales. En la economía española, aunque los datos de contabilidad nacional trimestral hayan supuesto una amortiguación de la desaceleración en el tercer trimestre de este año con

en el tercer trimestre de este año con resistencia del consumo algo mayor en el cuarto trimestre, no hay que perder la perspectiva: la desacelera-ción de la economía es clara. Vuelve a suceder lo que pasó en el IITR-2022, que tras un primer trimestre muy malo, se esperaba que el segun-do no remontase como lo hizo, pero cuando llegó el tercero se vio que, pese a la buena campaña turística, el resto de actividades languideció por empeoramiento de expectativas de los agentes económicos. La tenden-cia sigue siendo negativa, suavizada, pero negativa para el cuarto trimes-tre, aunque sea ligeramente. Pese a la mejoría del PMI de servicios, que, no obstante, sigue en contracción, y de algún otro dato, no hay que perder de vista los riesgos para la economía nacional, como un empeoramiento de la economía exterior, la inflación

y la subida de tipos.

Internacionalmente, los datos del índice PMI de noviembre, confirman que la economía europea avanza ha-cia un entorno recesivo, con algún diente de sierra. La zona euro sigue en contracción en el compuesto en 47,8 puntos, así como en el manufac-47,8 plintos, as como en en manuac-turero y de servicios. Ese freno que opera en la economía de la zona euro viene impulsado por sus dos princi-pales economías ~Alemania y Fran-cia~. Alemania, con su PMI com-



"No hay que perder la perspectiva: La desaceleración de la economía es clara".

puesto en 46,30 puntos, que empeo-ra, y Francia en 48,7 puntos, 1,5 pun-tos peor que el mes anterior. Por tan-to, la probabilidad de una desaceleración de la economía española vía sector exterior es elevada por el impacto en nuestra economía de las dos prin-

cipales economías de la zona euro. En Estados Unidos, el PMI com-puesto ahonda en la fase de recesión, con 46,3 puntos, 1,9 puntos peor que en octubre, siendo el sector servicios, por tanto, el que presentó una mayor debilidad en noviembre, de-bido a la inflación y al encarecimiento de la financiación. En China, su obsesión por la política de *Covid cero* estaba lastrando la economía –su PMI también se encuentra en fase de contracción, en 47,1 el compues-to-, que puede dificultar los cauces de financiación y un encarecimiento

La inflación que no cede Mientras, la inflación no cede y pare-ce que se mantendrá en niveles elevados mucho tiempo, con la subya-cente con gran resistencia a la baja, que prolongará la política monetaria contractiva

La subida de tipos encarece la fi-nanciación y continuará haciéndolo.

Aunque puede que nos vayamos acercando al punto de inflexión en la acercando a punto de imiesco entra subida de tipos, la Fed y el BCE pro-seguirán con su política monetaria restrictiva algún tiempo, dado que la inflación no cede. De esta forma, aunque puede que la Fed el 13 de diaunque puede que la Fed el 13 de di-ciembre suba los tipos 50 pb (desde la horquilla actual de tipos 3,75%-4%) en lugar de 75 pb, mantiene su objetivo de llegar al 5% en mayo de 2023). En marzo, los tipos estaban entre el 0% y el 0,25%. El BCE, por su parte, es previsible que suba tipos en diciembre entre 50 pb y 75 pb, desde el 2% actual, para llegar al 3%-3,5% en el primer semestre de 2023. En julio, estaban en el 0%, antes de la En julio, estaban en el 0%, antes de la primera subida. Así, el euríbor a un año puede lle-

gar al 3,5%- 4%. En marzo estaba en -0,237% y en junio, antes de la primera subida del BCE, estaba en +0,852%. Esto encarecerá la financiación de los hogares, cuyas cuotas ciación de los hogares, cuyas cuotas mensuales hipotecarias aumentarán, en media, entre 200 euros y 300 euros al mes y que mermará el consumo, las ventas y la producción. Debido a lo anterior y al encarecimiento de la financiación empresarial, la inversión habrá de retroceder. Ese efecto se notará a partir del primer Nos encontramos con una crisis larvada y una meioría circunstancial de algunos indicadores

En política fiscal, cuando se recuperen las reglas habrá que corregir los actuales desequilibrios

trimestre de 2023, cuando se revisen las hipotecas que corresponda en ese momento, ya que la revisión anterior fue con el euríbor a un año en negati-vo. Ahora, el impacto será de entre 2 y 3 puntos

En política fiscal, cuando se recu-peren las reglas habrá que corregir los actuales desequilibrios, que serán mayores cuando la recaudación ex-traordinaria derivada de la inflación desaparezca, ya que el gasto no está cediendo, sino aumentando. De hecho, ya aparecen algunos síntomas de desaceleración en esta recaudación extraordinaria, aunque todavía de manera muy tibia. Se va moderando el crecimiento interanual: si en enero crecía un 30,2%, poco a poco, a lo lar-go del año, ha afrontado una senda de desaceleración, hasta el 16,87% actual, 1,2 puntos menos que el mes an-terior, con el IVA creciendo por debajo del crecimiento de los precios para muchos productos e IRPF y Sociedades desacelerándose.

La subida de tipos, también afec-tará al sector público, que tendrá que destinar una mayor cantidad de recursos para pagar los intereses de la deuda, elemento preocupante en un deuda, elemento preocupante en un entorno en el que la economía española ha incrementado la deuda de manera muy peligrosa y que deja a la economía española en una situación muy frágil, que contiene su prima de riesgo gracias al respaldo del BCE, pero que se complicará si dicho respaldo desaparece –aunque es dificil que así sea, pero a cambio le pedirá ajustes importantes— Es tan frágil la situación de la deuda española que cuando el BCE anunció el fin de la compra de deuda soberana, el 9-6-2022, la prima de riesgo española au-mentó un 23,21% (equivalente a 26 puntos básicos) en los cuatro días que mediaron desde ese anuncio hasta que el BCE reunió de forma extraordinaria a su consejo para anunciar que lanzaría una herra-mienta antifragmentación.

Por otra parte, los fondos euro-peos, en los que confía el Gobierno para impulsar la economía, no están funcionando como deberían. Ape-nas llega un 30% a la inversión pro-

ductiva de las empresas, siendo los ductiva de las empresas, siendo los principales destinatarios los organis-mos públicos, que acorta el efecto multiplicador en la economía, con la advertencia por otra parte de la Co-misión Europea de la congelación de fondos si no se ejecutan ciertas refor-mas, como la de las pensiones.

La Seguridad Social Esa reforma de la Seguridad Social afronta otro de los grandes desequi-librios de la economía española. El gasto en pensiones no deja de subir-en noviembre lo ha hecho un 6,6% interanual, el incremento de las pensiones por la indexación de la infla-ción va a suponer un coste adicional de 15.200 millones de euros, el gasto total se eleva a 190.687 millones pre-supuestados para 2023 y hay 9,04 millones de pensionistas frente a 20,5 millones de ocupados, una rela-ción muy insuficiente, que muestra la necesidad de reforma para poder garantizar su viabilidad.

Todo ello, con un mercado laboral que no registra buenos datos, con un cambio normativo que hace perder la posibilidad de comparación con la serie histórica de paro registrado, y con la tasa de paro total y juvenil más alta de Europa, doblando la media de la eurozona.

Por tanto, nos encontramos con una crisis larvada, como lo estuvo en 2007-2008, con una mejoría cir-cunstancial de algunos indicadores, pero con un grave problema estrucpero con un grave protoenta estruc-tural. Entonces, los mismos que aho-ra niegan que haya problemas, nega-ban la crisis de entonces, y en la ac-tualidad negaban la inflación persis-tente y la necesidad de una subida de tente y la necesada de una subida de tipos, y llamaban agoreros a quienes lo señalábamos. Ahora, hablan de catastrofismo y de exageración cuando se alerta de los graves desequilibrios, pero sólo ven una foto muy parcial y del instante, de manera que van va riando sus previsiones a golpe de tri-mestre, cuando lo que hay que analizar es la tendencia, que presenta un claro panorama sombrío. Por supuesto, y ojalá que así fuese, puede acabar la guerra, generarse confian-za y recuperarse la economía, pero a día de hoy son muchas las perturba-ciones económicas que impiden pensar que eso vaya a ser así.

La economía puede aguantar to-davía un tiempo sin mostrar toda la dureza de la potencial crisis que en-cierra, puede prolongar el espejismo coyuntural, pero si no se hace nada el problema puede hacerse de una magnitud todavía mayor, para lo que se requerirán medidas más profun-das que si se ataja a tiempo. Profesor de la UFV



Publicación Expansión General, 22
Soporte Prensa Escrita
Circulación 36 629
Difusión 23 452
Audiencia 112 000

Fecha
País
V. Comunicación
Tamaño
V.Publicitario

España 23 610 EUR (24,782 USD) 269,17 cm² (43,2%) 9397 EUR (9864 USD)

09/12/2022



Boluarte asume el poder en Perú y se erige en su primera presidenta

SEXTO GOBIERNO EN LIMA EN SEIS AÑOS/ La nueva presidenta no desvela si convocará elecciones en breve, tal como le reclaman algunos sectores en Perú, y reclama una "tregua" con sus opositores.

Expansión. Madrid

La hasta ahora vicepresienta de Perú, Dina Boluarte, asumió ayer la presidencia del país después del autogolpe de Estado fallido del anterior mandatario, Pedro Castillo, para aferrarse al poder frente al intento del Congreso de destituirle en medio de varios procesos judiciales que le salpicaban. Con ello, tras el arresto de Castillo este miércoles, Boluarte juró su cargo y se convirtió en la gobernante número 131 en los 201 años de vida republicana del país, en la primera mujer de la historia en vestir la banda presidencial peruana y en la sexta persona al frente del país en los últimos seis años, un periodo marcado por la inestabilidad con la rápida sucesión de los presidentes Pedro Pablo Kuczynski, Martín Vizcarra, Manuel Merino, Francisco Sagasti y Pedro Castillo.

En su primer día al frente del país, Boluarte, eludió responder si adelantará las elecciones, una petición elevada por varias voces, tras la jura del cargo este miércoles. "Sé que hay algunas voces que indican [que debe haber un] adelanto de elecciones y eso, democráticamente, es respetable. Creo que la asunción de la Presidencia en esta oportunidad es un poco reorientar lo que hay que hacer con el país", señaló Boluarte en una breve rueda de prensa antes de entrar al Palacio de Gobierno. Del mismo modo, la



La presidenta de la República del Perú, Dina Boluarte.

presidenta dijo que, "más adelante, en coordinación con todas las organizaciones", verá las medidas alternativas para "mejor reorientar los destinos del país". Además, la nueva jefa de Estado aseguró que todavía no tiene el nombre del próximo presidente del Consejo de Ministros.

Sin embargo, su arranque no está siendo nada sencillo, tanto por los problemas internos como la oposición de algunos miembros del anterior gabinete de Castillo como la falta de reconocimiento internacional de algunos países, como México. Por ejemplo, la que fue primera ministra en la última etapa de gobierno de Pedro Castillo, Betssy Chávez, renunció ayer al cargo, como hicieron los miembros del Ejecutivo, a través de un escrito. Por su parte, Boluarte, como ya hizo este miércoles en el Congreso durante su jura del cargo y posteriormente en sus reuniones con las distintas instituciones del país, en su segundo día en el cargo la presidenta reiteró la necesidad de una "tregua". "Seguramente tienen muchas preguntas por hacerme, pero en-

tiendan también que las circunstancias en las que se ha asumido esta alta responsabilidad no han sido las más óptimas", concluyó.

Reconocimiento

Aunque la mayoría de los países han mostrado un rápido reconocimiento a la nueva mandataria, hay algunas excepciones notables. Quizá el caso más relevante, tanto por su peso en la región como por su próximo encuentro sea el del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, a quien Boluarte espera "con

México amenazó con la ruptura de relaciones con Perú tras la destitución de Castillo

los brazos abiertos" para recibir la Presidencia temporal de la Alianza del Pacífico. López Obrador ha retrasado el reconocimiento de Boluarte bajo el argumento de que "eso lo va a resolver la Secretaría de Relaciones Exteriores, ellos están haciendo sus análisis sobre la situación, hay que esperar un tiempo, está muy fresco todo, sí nos tenemos que apegar a los principios constitucionales, de no intervención". Por ello, el mandatario mexicano respondió que "no sabe" si continuarán las buenas relaciones con el nuevo Gobierno de Perú, pero descartó un rompimiento. "Vamos a esperar a unos días, creo que es lo más adecuado, no es nuestro propósito intervenir en asuntos internos, lamentamos mucho, eso sí, que estas cosas sucedan", precisó. López Obrador tenía buena conexión con Castillo y, de hecho, reveló que este había pedido asilo a su embajada en el país andino, una petición tras la cual López Obrador reclamó al canciller mexicano, Marcelo Ebrard, que hablase con el embajador de México en Perú y para que este abriera la puerta a Castillo, algo que finalmente no pudo hacer.



Publicación El Economista General, 18
Soporte Prensa Escrita
Circulación 14 332
Difusión 9 761
Audiencia 52 000

Fecha
País
V. Comunicación
Tamaño
V.Publicitario

09/12/2022 España 37 213 EUR (39,061 USD) 198.07,890.18 cm² (17,6%) 3984 EUR (4182 USD)



El 54% del Ibex elevará su beneficio en 2023 pese a la caída en conjunto

El sector turístico encabeza estas subidas para el próximo año, con IAG como líder con un 292%

Las ganancias del selectivo se reducirán un 13% el año que viene, hasta los 47.500 millones

Cecilia Moya MADRID.

Los datos que aguardan a la referencia nacional para el año que viene no son halagüeños si comparamos el beneficio neto que se espera para este ejercicio – a tan solo tres semanas de finalizarse– con el pronosticado para 2023. Los 55.157 millones que se vaticinan para 2022 se reducirán a 47.491 millones el año que viene, según datos de FactSet. Una caída del 13% que deja al Ibex como el índice continental donde se verá un mayor tijeretazo en las ganancias netas esperadas.

ganancias netas esperadas.
Sin embargo, si desgranamos estos datos por valores, 19 compañías del selectivo (el 54%) si que ven un aumento en la estimación de beneficios para el año que viene. Lo que dejaría las ganancias del Ibex por debajo de los niveles actuales recae, en gran parte, sobre los hombros de Repsol y ArcelorMittal, ya que son las dos compañías que más millones le restan al selectivo. Así, si sacamos a ambas de la ecuación, el Ibex se anotaría un ligero avance del 1% en los beneficios de 2023.

Entre los valores que, según estos pronósticos, vivirán un dulce 2023 en lo que a beneficio neto se refiere, destacan las compañías del sector viajes y turismo. Después de ser una de las industrias más vapuleadas por la crisis sanitaria del coronavirus, estas empresas ya encaminan la senda de la recuperación, pese a que algunas de ellas todavía no han conseguido recuperar los niveles pre-Covid.

niveles pre-Covid.

El caso de IAG, que volverá este año a beneficio operativo, con 3.000 millones de euros, es del todo destacable. La aerolínea angloespañola lidera el ranking de alzas en el beneficio neto del Ibex 35, al pasar de los 212 millones que se esperan para este año a los 832 millones del año que viene. Desde Banco Sabadell destacan la "buena posición" de IAG para enfrentar un entorno inflacionista: "Tiene el 50% del margen operativo cubierto por la inflación y tendría compras cerradas para gran parte de 2023", así como su fortaleza para enfrentar las alzas de tipos, ya que un 75% de su deuda es

a tipo fijo", recalcan desde la firma. Ferrovial, que sigue en la vereda del crecimiento gracias a la recuperación del tráfico en autopistas y aeropuertos, se cuela en el segundo puesto, con un alza de 79,6% en su beneficio estimado para el año que viene.

El EuroStoxx ve la mayor alza de BPA

Aunque este año los índices del Viejo Continente han conseguido presentar unos estoi-cos beneficios, en un contexto que no se lo ha puesto nada fácil, para el próximo ejercicio las predicciones no son tan positivas. Exceptuando las dos referencias europeas, el EuroStoxx 50 y el Stoxx 600, que ven una tibia alza en el BPA (beneficio por acción) para el año que viene de 0,9% y 0,6%, respectivamente, el resto de plazas europeas ve un recorte en el mismo. El más penalizado será el Ibex, según datos de FactSet, con una reducción del 10% que le deja en los 730 euros por acción para 2023. El siguiente es el Cac francés, con un BPA de 537 euros para el año que viene, es decir, un 4,8% menos que el actual.

La siguiente es Grifols – que vuelve a reafirmar su plaza en el Ecolo. Pese a ser una de las firmas más penalizadas este año en bolsa por su elevado apalancamiento, los expertos confían en los próximos movimientos de la farmacéutica para encarar un fuerte 2023. Así lo expone Luis Ruiz, analista de CMC Markets: "Grifols va a tener ingresos récord en 2023 y está haciendo un importante esfuerzo para mejorar su salud financiera. Sus acciones cotizan con fuerte descuento frente a fair value y son de las que están desarrollando un rebote más fuerte y con más recorrido acorde con nuestros criterios cuantitativos", justifica este experto.

Amadeus y Aena son las siguientes, en el cuarto y quinto lugar por alza en la estimación de ganancias. La firma proveedora de soluciones tecnológicas, que encauza la recuperación, prevé volver al dividendo en 2023. Aena, por su parte, también se nutre de la aceleración en la recuperación del tráfico y fija 2024 para volver a niveles prepandemia.

Meliá, que consigue recuperar este año los beneficios tras dos ejercicios en pérdidas por la pandemia, Las que más crecen no logran el 'verde' en bolsa en 2022 Firmas del Ibex ordenadas de mayor a menor crecimiento para 2023

BENEFICIO NETO (MILL.€)							
EMPRESA	2022	2023	VARIACIÓN 22-23 (%)	VAR. BOLSA 2022 (%)			
IAG	212	832	292,3	-5,5			
Ferrovial	178	319	79,6	-7,6			
Grifols	320	539	68,3	-40,9			
Amadeus	659	1.045	58,6	-17,5			
Aena	615	931	51,5	-9,8			
Solaria Energía	84	116	37,4	-2,9			
Melia Hotels Inter.	48	64	31,6	-15,3			
Acciona	429	543	26,5	4,88			
Pharma Mar	59	72	22,6	24,5			
Sacyr	122	141	15,5	14,9			
Colonial	167	190	13,7	-25,9			
Mapfre	636	713	12,1	-0,9			
Indra Sistemas	177	193	9,2	7,5			
Bankinter	553	596	7,7	29,9			
CaixaBank	2.975	3.157	6,1	37,2			
Iberdrola	4.208	4.441	5,5	4,8			
Inditex	4.016	4.141	3,1	-13,3			
Naturgy	1.401	1.432	2,2	-8,4			
Merlin Properties	284	285	0,4	2,9			
Redeia	675	658	-2,5	-10,7			
Acciona Energía	660	643	-2,6	11,8			
Banco Santander	9.093	8.582	-5,6	-5,7			
BBVA	6.186	5.764	-6,8	4,99			
ACS	592	550	-7,1	14,3			
Telefónica	2.008	1.755	-12,6	-11,1			
Banco Sabadell	824	713	-13,4	44,7			
Fluidra	211	181	-14,2	-60,7			
Rovi	171	134	-21,4	-50,9			
Endesa	2.205	1.609	-27	-12,3			
Repsol	5.885	4.160	-29,3	35,9			
Enagás	401	281	-30	-17,65			
Acerinox	828	334	-59,7	-17,28			
ArcelorMittal	9.438	2.891	-69,4	-8,3			
Cellnex	-300	-151	En pérdidas	-36,1			

Fuente: FactSet.

también está entre las agraciadas para el próximo año. Una vía que continuará caminando en 2024, de acuerdo a las previsiones, donde doblará el beneficio de este ejercicio al alcanzar los 105 millones.

Otras firmas de infraestructuras -como Acciona o Sacyr- o farmacéuticas -Pharma Mar-, también se anotan avances de más del 15% en la estimación de ganancias para 2023, según pronósticos de FactSet. Y siguiendo estas estimaciones, CaixaBank y Bankinter –las más alcistas del año–también forman parte de la lista de firmas con crecimientos superiores al 5% para el año que viene. Para Diego Morín,

En pérdidas

analista de IG, las estimaciones son las siguientes: "En el Ibex, algunos bancos como Caixa Bank y Bankinter pueden hacerlo bien con subidas de tipos al alza por parte del BCE, con sus negocios de manera "plena" en Europa. El primero se espera que aumente los ingresos un 10,43% en 2023, el beneficio neto un 6,62% y el BPA un 7,89%, mientras que Bankinter se espera que aumente los ingresos un 10% en 2023, el beneficio neto un 16% y el BPA un 13%", finaliza.

Las que empujan a la baja

Si se tiene en cuenta el beneficio anotado este año por la petrolera y la acerera, no sorprende que sean las culpables de empujar a la baja al índice, ya que las dos consiguen ganancias históricas en un ejercicio marcado por una desbocada infla-

Amadeus, Aena y Meliá completan la lista de firmas del sector que verán un mayor crecimiento

ción. Respecto a la compañía presidida por Antonio Brufau, que es la tercera más alcista del Ibex, con más de un 37%, su gran impulso lo encuentra gracias a su posición privilegiada en el mercado energético en unos meses donde los precios de la energía se han disparado. Así, la firma se anotará unos beneficios netos de 5.884 millones de euros para 2022; un 140% más que el año pasado. La fortaleza depende de diferentes catalizadores, tal y como puntualizan desde Citi, que es la firma menos castigada para el banco estadounidense en el peor escena-rio posible. El hecho de que la pe-trolera haya hecho los deberes para enfrentar el déficit de diésel que se prevé es uno de ellos. Por ello, creen que la firma está preparada para enfrentarse a un periodo en el que los precios del petróleo serán más bajos que en 2022.

Lo mismo ocurre con las acereras, con Arcelor y Acerinox como las que ven un mayor descenso en la previsión de beneficios para 2023, con un -69% y -59%. Pese a que su camino en bolsa no está siendo tan positivo, lograrán beneficio récord este año pese al tijeretazo que han sufrido este año sus previsiones.



Publicación Cinco Días General, 1
Soporte Prensa Escrita
Circulación 30 782
Difusión 21 772
Audiencia 44 000

 Fecha
 09/12/2022

 País
 España

 V. Comunicación
 40 348 EUR (42,352 USD)

 Tamaño
 92,39 cm² (14,8%)

3582 EUR (3760 USD)

V.Publicitario





Lagarde pide prudencia al sector bancario -P17



Publicación Cinco Días General, 17
Soporte Prensa Escrita
Circulación 30 782
Difusión 21 772
Audiencia 44 000

Fecha
País
V. Comunicación
Tamaño
V.Publicitario

España 40 348 EUR (42,352 USD) 480,39 cm² (77,1%) 11 090 EUR (11 641 USD)

09/12/2022















	*Datos de Wall Street a las 21.30		
ÍNDICE	PUNTOS	VARIACIÓN	AÑO
DOW JONES	33.734,04	+0,41%	-7,17%
NASDAQ	11.081,25	+1,25%	-29,17%
FTSE	7.472,17	-0,23%	+1,19%
DAX	14.264,56	+0,02%	-10,20%
BONO ESPAÑOL	2,825%	+0,063	+2,26

Riesgos sistémicos

Lagarde reclama "provisiones prudentes a la banca" y más acción a los reguladores

Pide cautela a las entidades financieras en el capital

La posibilidad de caída brusca de precios en los activos sigue alta

NURIA SALOBRAL MADRID

Lo único constante es el cambio. Christine Lagarde, presidenta del BCE, citó ayer al filósofo griego Heráclito para ilustrar la época convulsa que atraviesan la economía y el sistema financiero de la zona euro. Guerra en Ucrania, crisis energética y derrumbe de los criptoactivos son algunos de los riesgos, con potencial de contagio sistémico, que mencionó la banquera y frente a los que reclamó prudencia por parte de los bancos y también flexibilidad y agilidad a los reguladores y supervisores para hacerles frente.

para hacerles frente.

La presidenta del BCE lanzó este llamamiento en la conferencia anual que celebró la Junta Europea de Riesgo Sistémico (IERS), el organismo que vela por la estabilidad financiera de la zona euro y que también preside Lagarde. "Para garantizar la estabilidad, el sistema financiero debe ser capaz de capear los rápidos cambios que producen las perturbaciones. Y los reguladores y supervisores deben adaptarse a un panorama económico en constante cambio si quieren seguir salvaguardando eficazmente el sistema financiero", señaló.

En su análisis más reciente, publicado ayer, la JERS destaca que los riesgos para la estabilidad financiera se han agrava do en los últimos meses, reflejo de cómo la persistente inflación y el endurecimiento de la financiación están impactando en la economía. El organismo advierte además que "los riesgos para la estabilidad financiera derivados de una posible corrección brusca de los precios de los activos siguen siendo elevados".

La banca es pieza fundamental en el objetivo de preservar la estabilidad financiera v si bien la presidenta del BCE ha reconocido que su situación es de lejos mucho más sólida que en 2008, cuando su debilidad contribuyó a amplificar la crisis ha insistido en reclamar prudencia al sector ante la incertidumbre actual "Ante el debilitamiento de las perspectivas económicas actuales, no hay motivos para la complacencia", advirtió. Lagarde reclamó a la banca que haga "las provisiones adecuadas" y que desarrolle una "plani ficación prudente del capi-tal", en alusión al pago de dividendos. "Deben estar atentos al riesgo de crédito y permanecer alerta ante posibles fallos en sus modelos internos a medida que evoluciona el entorno de riesgo", ha recordado.

también aludió al potencial riesgo sistémico que entranan las instituciones no financieras, como los fondos monetarios, que ya crearon una fuerte inestabilidad en marzo de 2020, en el estallido de la pandemia. "Es crucial que la revisión por parte de la Comisión Europea del marco macroprudencial del sistema bancario siga adelante lo antes posible",

La presidenta del BCE



La presidenta del BCE, Christine Lagarde. GETTY IMAGES

Defiende una regulación integral de criptoactivos que incluya el vínculo con la banca

Urge a Bruselas más control macroprudencial sobre el mercado monetario avisó. Pero el llamamiento de Lagarde a los reguladores puso especialmente el foco en los criptoactivos, ahora en el disparadero con el colapso de la plataforma de intermediación FTX. "Los criptoactivos son excepcionalmente volátiles y plantean riesgos considerables para los consumidores. Los responsables políticos, incluidas las autoridades macroprudenciales, deben considerar detenidamente si es necesario regular el ecosistema de las criptomonedas y de qué manera", sentenció Lagarde.

sentenció Lagarde. Recordó que el reglamento comunitario MiCA (por sus siglas en inglés), cuya aprobación en el Parlamento Europeo está prevista para febrero de 2023, es un "marco consistente" para la industria de los criptoactivos. Sin embargo, Lagarde pidió ir más allá y abordar la regulación de los criptoactivos desde "varias dimensiones", incluyendo la conexión de los bancos con los activos digitales y su exposición a este mercado.

En su opinión, el reglamento MiCA "solo puede ser un primer paso. Desde la perspectiva de la estabilidad financiera, la regulación financiera podría mejorarse en varias dimensiones".

Señales de alarma en el mercado inmobiliario

► Punto de inflexión

La Junta Europea de Riesgo Sistémico vigila de cerca el mercado inmobiliario y ha detec tado "evidencias de que el ciclo inmobiliario de varios países de la UE podría estar alcanzando un punto de inflexión por el pronunciado inde interés de las hipotecas desde el inicio de año y el deterioro de la perspectiva macroeco nómica". Advierte de hecho que los datos de transacciones inmobi-liarias y la menor intención de los hogares de comprar una vivienda sugieren que está creciendo la probabilidad de que los precios bajen en el futuro.

▶ España. El mercado inmobiliario español no está en esta ocasión en el ojo del huracán y los supervisores están más inquietos por mercados como el alemán o el holandés. En España, tras la dura purga del pinchazo inmobiliario de hace más de una década, no se prevé un ajuste brusco de los precios de la vivienda.



Publicación Cinco Días General, 26
Soporte Prensa Escrita
Circulación 30 782
Difusión 21 772
Audiencia 44 000

Fecha
País
V. Comunicación
Tamaño
V.Publicitario

España 31 343 EUR (32,900 USD) 451,62 cm² (72,4%) 10 605 EUR (11 132 USD)

09/12/2022



Mercado residencial El precio de la vivienda pone fin a su ascenso y anticipa un enfriamiento del sector

El metro cuadrado se anota en el tercer trimestre la primera caída en dos años

Los expertos prevén una estabilización sin descensos bruscos

PABLO SEMPERE MADRID

El ciclo alcista del precio de la vivienda en España, desencadenado tras la crisis sanitaria y económica del Covid-19, parece estar próximo a su techo, si no lo ha tocado ya. A partir de aquí, anticipan los expertos, el mercado entraría en un nuevo periodo marcado por la estabilización del valor de las casas, sin llegar a registrarse caídas bruscas ni ge-neralizadas. Por ahora, el comienzo del frenazo ya se ve reflejado en algunos núme-ros. La última estadística del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) sobre el valor tasa-do de la vivienda, relativa al tercer trimestre del año, muestra por vez primera desde el inicio de la pandemia una caída del valor del metro cuadrado en España. Aunque es casi testimonial. supone el primer descenso registrado en nueve trimes-

tres, más de dos años. Según los datos del Mitma, el metro cuadrado medio de las viviendas cerró entre julio y septiembre en los 1.740 euros. Aunque la cifra todavía supone un avance del 4,7% respecto al mismo periodo de 2021, en términos trimestrales implica una timidisima depreciación del metro cuadrado desde los 1.740,7 euros registrados entre abril y junio de 2022. Cabe recordar que desde el tercer trimestre de 2020, cuando acabó el gran confinamiento, la vivienda comenzó a registrar subidas que alcanzaron su mayor ritmo a finales de 2021.

mo a finales de 2021.

Este cambio de ciclo también se observa en el análisis detallado en función de la antigüedad de las viviendas. Las que tienen más de cinco años, la immensa mayoría de las casas en España, fijaron el precio del metro cuadrado en los

1.730,6 euros, mientras que aquellas con hasta un lustro de antigüedad se quedaron

en los 2.051,8 euros.
El valor de las viviendas nuevas, de este modo, frena su avance hasta el 1% trimestral desde los 2.031,4 euros registrados en el segundo trimestre del año. Las que superan los cinco años de antigüedad, que marcan el pulso del mercado, pierden un 0,09% de su valor desde los 1.732,1 euros anotados entre abril y junio.

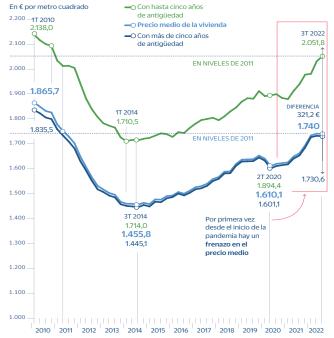
Próximos meses

Este panorama –una vivienda antigua cuyo precio empieza a caer poco a poco y unas casas nuevas que frenan sus revalorizaciones – será el predominante durante los próximos meses.

La evolución de los pre cios hasta la fecha, explica Cristina Arias, directora del Servicio de Estudios de Tinsa, "refleja una deman da residencial que continúa activa, si bien el incremento de los tipos de interés hace esperar una ralentización de las compraventas du rante los próximos meses derivada del endureci-miento de los criterios de concesión de riesgo de las entidades financieras y del encarecimiento de las hipotecas". Ambos factores que dificultan el acceso a la financiación, junto a las expectativas de desaceleración económica, "pueden modificar la intención de compra de algunos hogares", afirma. Sin embargo, añade, el

efecto en los precios medios no será tan drástico por el contrapeso de "una disponibilidad limitada de producto de obra nueva". Es decir, aunque las perspectivas de compra –que han alcanzado niveles récord en los últimos meses – caigan, la demanda de casas nuevas seguirá por encima de

Evolución trimestral del valor de las casas



la oferta, lo que hará que el precio de la vivienda no

caiga bruscamente.

La radiografía que dibujan desde CaixaBank Research es similar: estiman que la desaceleración observada en 2022 se acentúe en la recta final del

La vivienda con más de cinco años se deprecia y la nueva frena su ritmo de subida año y continúe al menos en los primeros trimestres de 2023. El encarecimiento de los precios ya se ha ido frenando desde un alza interanual del 6,7% en el primer trimestre, al 5,5% en el segundo y el 4,7% en el tercero. Esta tendencia es la que seguirá en los próximos trimestres, recuerdan.

En BBVA Research, por

En BBVA Research, por su parte, calculan un alza de precios en 2023 de entre el 0% y el 5%, teniendo en cuenta que a cierre de 2022 las revalorizaciones serán como mucho del 5%. Francisco líareta, portavoz de Idealista, también prevé

un enfriamiento moderado del mercado. Desde Fotocasa, por su

parte, estiman que no se producirán fuertes caídas del precio "debido a que habrá una demanda latente muy fuerte de adquisición, ya que muchos compradores se han visto obligados a paralizar los procesos de compra por las subidas de tipos". Así, en 2023 es probable que se detecten pequeñas fluctuaciones del coste de la vivienda al alza o a la baja, y es esperable algún ajuste a partir de la mitad del año, "pero alejado de grandes descensos".

Evolución en los principales mercados

► Regiones. Según la estadística del Mitma, las provincias y autonomías más demandadas y con los mercados residenciales más calientes de España anotaron en el tercer trimestre del año alzas anuales considerables, del 7% en Madrid, del 4,6% en Comunidad Valencia-na y Andalucía y del 4,5% en Cataluña. Sin embargo, en términos trimestrales, algunas de ellas fueron las que más notaron el frenazo. Es el caso de Madrid, que cayó un 0,9% trimestral, y de Cataluña, cuyos valores se contrajeron un 0,5%. Los expertos, no obstante, creen que las principales ciudades y sus áreas metropolita-nas aguantarán el tirón durante 2023, pudiendo registrar incluso subidas moderadas.

cio medio de la vivienda libre más caro del tercer trimestre de 2022 se localizó en la localidad ibicenca de Santa Eulalia del Río, con 4.507,2 euros por metro cuadrado. San Sebastián e Ibiza también registraron entre Julio y septiembre precios por encima de los 4.000 euros, según el Mitma. Entre las localidades más caras también se posicionaron los municipios barceloneses de Sant Cugat del Vallès (3.798,5 euros) y Sitges (3.378,0,3 euros), y la localidad mallorquina de Calviá (3.684,4 euros).



Publicación Soporte Circulación Difusión

231 140 180 765 Audiencia 762 000

El País Nacional, 16 Prensa Escrita

Fecha País V. Comunicación Tamaño V.Publicitario

09/12/2022 España 168 153 EUR (176,505 USD) 379,90 cm² (60,9%)

38 177 EUR (40 073 USD)



La Moncloa negocia con ERC ajustes en los cambios de la malversación

El Gobierno busca que la reforma no beneficie a los corruptos y evitar críticas dentro del PSOE

J. CASQUEIRO / C. S. BAQUERO **Madrid / Barcelona** El ministro de la Presidencia, Félix Bolaños, y el jefe de Gabinete del presidente, Óscar López, ne-gociaron hasta última hora de gociaron hasta ultima hora de ayer con miembros de ERC una enmienda transaccional del PSOE que corrige la propuesta de los republicanos para rebajar casi a la mitad las penas por algunos apartados del delito de malversación en el Código Penal. Con esta negociación in extremis sobre el texto de los independentes. sobre el texto de los independen-tistas, los socialistas buscan evi-tar que muchos políticos condenados por corrupción obtengan beneficios y, sobre todo, suturar las evidentes y crecientes críti-

cas de algunos barones autonómicos del principal partido en el Gobierno. La negociación de esta polémica iniciativa —que se suma a la sustitución del delito de sedición por el de desórdenes públicos agravados— se coman-dó desde La Moncloa, y persigue atenuar las consecuencias penales del proceso independentista en Cataluña, como sucedió con los indultos. El plazo para intro-ducir esas correcciones por la vía de urgencia acaba hoy a las

Ya en enero de 2020, hace ca-si tres años y poco después de la sentencia del Tribunal Supremo que condenó por sedición y no por rebelión a los líderes separa-

tistas catalanes, la entonces vicepresidenta primera, Carmen Cal-vo, se abrió en una entrevista en la Cadena SER a reformar varios artículos del Código Penal para actualizarlo en línea con lo que existe en otros países europeos, que es lo que se esgrime tam-bién ahora para reformar la mal-versación. El presidente del Go-bierno, Pedro Sánchez, aludió a esa homologación europea el pa-sado martes en los corrillos con los periodistas en el 44º aniversario de la Constitución en el Con-greso. Fuentes gubernamentales explican que esas razones se utilizarán ahora para definir mejor penalmente la corrupción en consonancia con lo marcado en El plazo para introducir enmiendas acaba esta tarde

Los partidos no han hecho público el nuevo articulado del Código Penal

los tratados y acuerdos firmados por el Consejo de Europa. Responsables socialistas del Ejecutivo y de ERC en el Govern catalán iniciaron hace meses un periodo discreto de intercambio de documentos e ideas en paralelo a la llamada Mesa de Diálogo. io a la liamada Mesa de Dialogo. Al principio se centró en la nego-ciación sobre la supresión del de-lito de sedición. Este otoño se pu-so sobre la mesa públicamente también el de malversación, que en el caso del *procés* afecta a cua-tro de los 12 líderes independentistas condenados por el Supre-mo en octubre de 2019 y a dece-nas de cargos intermedios pen-

dientes de juicio. El primero que soltó la idea fue el líder de ERC, Oriol Junqueras, que además relacionó ese cambio con el apoyo de sus 13 diputados clave en el Congreso para el buen recorrido de los Pre-supuestos del Estado para 2023. Junqueras fue condenado a 13 años de prisión —que le fue in-dultada en junio de 2021— y otros tantos de inhabilitación —que se mantiene vigente— por sedición y malversación.



Patxi López y Gabriel Rufián hablaban en el Congreso el 24 de noviembre, antes de la votación de los Presupuestos. / KIKO HUESCA (EFE)



Publicación Soporte Circulación Difusión Audiencia

El País Nacional, 17 Prensa Escrita 231 140 180 765 762 000

Fecha País V. Comunicación Tamaño V.Publicitario

España 168 153 EUR (176,505 USD) 85,78 cm² (13,8%) 13 981 EUR (14 675 USD)

09/12/2022



La urgencia y oportunidad de esa exigencia de ERC se matizó más tarde, después de que relevantes miembros del PSOE, barones autonómicos que se juegan mantener el poder en las elecciones del 28 de mayo, algunos ministros y hasta socios habituales, como Unidas Podemos, Más País o Compromís pusieran reparos ante la posibilidad de que la reforma beneficiara a corruptos. Ahora ese compromiso está otra vez sobre el tapete. El propio presidente Sánchez ha sido el que ha expresado en varias ocasiones que estaba dispuesto a estudiar esa opción, aunque La Moncloa, el Gobierno y el PSOE han insistido hasta el final en que la firma de esa propuesta debe ponerla de entrada ERC en una enmienda.

Los republicanostambién han modulado mucho durante estas últimas semanas su demanda al comprobar la repercusión pública y social de esa medida si permitía algún provecho a políticos condenados por corrupción. Así lo advierten con alarma la oposición en el Congreso y también algunas fuentes jurídicas. El precedente de lo sucedido con algunas consecuencias de rebajas penales a delincuentes sexuales con la ley del solo sí es sí está muy presente en casi todos los partidos, y particularmente entre los barones socialistas en vísperas del 28-M.

La enmienda transaccional que negociaban Bolaños y López con ERC matiza y precisa más el planteamiento inicial de volver a la definición y castigo previstos en el Código Penal para esos delitos antes de 2015, cuando el Gobierno de Mariano Rajoy los endureció para frenar el mal uso de fondos públicos en el proceso separatista en Cataluña. Aquel intento tampoco acaparó demasiado éxito, ante lo que sucedió luego en el otoño de 2017.

Ahora, y desde 2015, la distinción entre que exista o no lucro personal se obvia y la horquilla de castigos más básica para ese delito está entre dos y seis años de cárcel y en la versión más grave, cuando el dispendio público supere los 250.000 euros, de ocho a 12 años.

ERC defendió que habría que introducir ahí soluciones "quirúrgicas" que no se han explicado aún públicamente. El PSOE tampoco lo ha hecho, lo que ha reavivado las sospechas y el malestar de varios dirigentes territoriales.



Publicación Soporte Circulación Difusión Audiencia

ación El País Nacional, 1
te Prensa Escrita
ación 231 140
ón 180 765
ncia 762 000

Fecha
País
V. Comunicación
Tamaño
V.Publicitario

09/12/2022 España 131 668 EUR (138,208 USD) 28,73 cm² (4,6%) 8240 EUR (8649 USD)



Los cambios en las compras del BCE no frenan el apetito por la deuda española

J. S. GONZÁLEZ / LL. PELLICER

Madrid

El BCE puso fin a su programa de compras netas de deuda y hace cuatro meses que no adquiere títulos españoles. Pero la retirada del paraguas del eurobanco no ha frenado el apetito de los inversores por la deuda española. La prima de riesgo se mantiene en los 100 puntos y el bono a 10 años en el 2,8%, lejos del 7,3% de hace una década.

PÁGINA 39



Publicación Soporte Circulación Difusión

231 140 180 765 Audiencia 762 000

El País Nacional, 39 Prensa Escrita

Fecha País V. Comunicación Tamaño V.Publicitario

09/12/2022 España 131 668 EUR (138,208 USD) 416,05 cm² (66,7%)

40 526 EUR (42 539 USD)



La deuda española mantiene el tipo pese al fin del paraguas del BCE

La prima de riesgo se mantiene estable y en línea con la evolución de otros países europeos

JESÚS SÉRVULO GONZÁLEZ LLUÍS PELLICER, **Madrid** Los mercados financieros mantie-nen intacta su confianza en la eco-nomía española pese a las amena-zas de tormenta. Los inversores acuden con apetito a cada una de las emisiones de deuda del Tesoro Público. En el mercado secun-dario los títulos de deuda española también generan cierta seguri-dad. Prueba de ello es que el bono español a 10 años ofrece un rendiespaino a lo amos offece un refut-miento del 2,8% y la prima de ries-go —la confianza de los inverso-res hacia un país— se mantiene en el entorno de los 100 puntos básicos, a pesar de que el BCE ha suspendido las compras de deuda. Esa cota está muy lejos de los casi 600 puntos que llegó a acariciar hace una década.

El pasado julio, el BCE puso fin al programa de compras netas de deuda, aunque mantiene la op-ción de refinanciar los vencimien-tos con reinversiones flexibles. El efecto real es que sigue haciendo compras en términos brutos. Sin embargo, en los últimos cuatro meses los funcionarios de Frán-cfort no han comprado ningún títot no hair comprator imigan tritulo de deuda española, ni han cu-bierto las reinversiones. "El BCE ha reducido su exposición sobre la deuda pública española y la pri-ma de riesgo se ha mantenido es-table", remarcan fuentes del Tesoro. "Eso es una señal muy positiva", abundan.

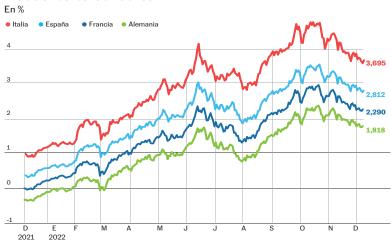
Los responsables del Tesoro

Público respiran aliviados tras haber conseguido su objetivo. La vicepresidenta económica, Nadia Calviño, anunció hace unos días que España ha emitido 5.000 millones de euros menos de los 75.000 millones previstos. "Esta buena noticia demuestra la confianza de los mercados financie-ros y de los inversores internacio-nales en la economía española y

Revisiones a la baja

Los organismos internacionales y las casas de análisis llevan meses revisando sus pronósticos económicos a la baja y alertando de unos nubarrones que no termi-nan de descargar. Pero ante situa-ciones de inestabilidad, los inver-sores afilan sus colmillos, como se vio en 2012 durante la crisis de deuda soberana. Los inversores profesionales lanzaron un ataque especulativo contra los países del sur. El interés del bono a 10 años de España llegó a acariciar el 7,3% en julio de hace 10 años. Y la prima de riesgo ascendió a los 610 puntos. España tuvo que pedir el rescate a Bruselas bajo el pretex-





Fuente: Marketwatch.com

EL PAÍS

nales en la economía española y en nuestra política económica", dijo hace un par de semanas. Fuentes del Tesoro reconocen que las previsiones de emisión de principios de año suelen estar por encima de lo que realmente se termina sacando al mercado, pero constatan la profundidad y liquiez del mercado de deuda española y fortaleza de la demanda en casi todas las emisiones.

to de socorrer al sector financiero. Los mercados solo aflojaron tras el famoso conjuro de Mario Draghi, que entonces dirigía el BCE. Las palabras "whatever it takes" (lo que sea necesario) salvaron al euro. Una década después, el interés

del bono ha subido a niveles no vistos en mucho tiempo. A finales de octubre alcanzó el 3,6%, el made octubre alcanzo el 3,6%, el ma-yor desde febrero de 2014, pero su escalada se debe más a la nor-malización de la politica moneta-ria del BCE que a los recelos de los inversores. La inflación, ese monstruo que hibernó durante años, ha despertado y el BCE ha ordenado tres subidas de tipos decda hibi parte al 2% y expensarso. desde julio hasta el 2% y amenaza con elevarlos más. Aun así, el bono cotizaba ayer

en el mercado secundario al 2,8%. "La rentabilidad de la deuda ha experimentado un aumento considerable en el último año", recoEl bono a 10 años cotizaba aver en el mercado secundario al 2,8%

Los títulos se han desacoplado de Italia y siguen la estela de Francia o Alemania

nocen al tiempo que explican que "la prima de riesgo se mantiene en niveles parecidos e incluso por debajo de los de antes de la pande-mia, pese al aumento de 20 puntos porcentuales de la deuda pública" desde el 98,2% del PIB al cierre de 2019 al 116,1% del PIB en junio de este año

Si la prudencia está en el ADN de los responsables del Tesoro, los periodos de incertidumbre les llevan a extremar la cautela aún más. En épocas de inestabilida-des como la actual tienden a au-mentar los colchones de liquidez, precisan fuentes del organismo. Pese a todo, las emisiones netas han sido inferiores a lo previsto.

En el organismo público encar gado de controlar la liquidez fi nanciera de las administraciones públicas admiten que el interés medio de la cartera de deuda púhieuno de la catera de deudua pu-blica ha subido del 1,66% al 1,75%. "Que el coste de financiación ha-ya aumentado tan poco pese a que en este último año los tipos de interés han subido dos puntos y el tipo de la deuda española ha y et upo de la decuda espanola na aumentado en tres puntos es muy relevante y es una muestra de la confianza", apuntan. Reconocen fuentes del Tesoro que han jugado con cierta venta-ja. Algunos vencimientos de bo-

nos tenían un interés muy alto porque se emitieron hace 10 años con unas rentabilidades muy ele-vadas. Y aunque desde verano la deuda se ha disparado, sigue muy

lejos de los de la crisis del euro. Un vistazo al mercado de deuda soberana de los países del euro muestra que España se ha desvin-culado de Italia, cuyos títulos so-lían moverse en sintonía. El com-portamiento diferencial entre ambas primas precede al acuerdo del BCE sobre el mecanismo antifragmentación financiera, el TPI. "La diferencia entre ambas TPI. "La diferencia entre ambas se debe al juicio del mercado. El dinamismo de la economía espa-ñola, la estabilidad...", aseguran en el Tesoro. "La volatilidad de la deuda española se comporta más como la de un país central, como la de Francia o Alemania. Los inversores no perciben componentes de riesgo de crédito"



Publicación El País Nacional, 39 Prensa Escrita Soporte Circulación 231 140 Difusión 180 765 Audiencia 762 000

Fecha País V. Comunicación Tamaño V.Publicitario

España 39 655 EUR (41,624 USD) 113,44 cm² (18,2%) 16 785 EUR (17 619 USD)

09/12/2022



El alza del euribor afecta más a España, Portugal, Irlanda e Italia

EL PAÍS / EFE, Madrid El euríbor cerró noviembre en su mayor nivel desde 2008 (2,82%), lo que supone un alza de 3,3 puntos porcentuales respecto del año pasado. Esta subida afecta especialmente a los hipotecados de Portugal, España, Irlanda e Italia, los principales países europeos donde tradicionalmente los préstamos para comprar una vivienda se contrataban a interés variable, frente a la opción del tipo fijo, mucho más habitual en Alemania o Francia.

po Ijo, mucho mas habitual en Alemania o Francia.

Precisamente en esos cuatro países en los que más hipotecas se concedían a interés variable —ya fuera a euríbor a 3 meses como en Irlanda o Italia, a 6 meses como en Portugal, o a 1 año como en España— es también donen España— es también don-de el saldo hipotecario vivo se encuentra ahora claramente por debajo de los nive-les de 2007.

Revisión de hipotecas

Revisión de hipotecas
Al calor de un precio del dinero históricamente bajo en la zona del euro, los bancos de estos países impulsaron la comercialización de préstamos a tipo fijo, aumentando el peso de estas hipotecas. Sin embargo, siguieron comercializando préstamos ligados al euríbor, que ahora, al ser revisados, se irán encareciendo. Según los datos de la Federación Hipotecaria Europea, en Portugal casi un 33% de las nuevas hipotecas se firmaban justo antes del verano a interés variable y en Italia, algo más del 25%. En España ese porcentaje históricamente muy alto rozaba el 20%. En septiembre, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el 68,2% de las hipotecas firmadas eran a tipo fijo. El Banco de España cifra en un 27,1% del stock las hipotecas que están a tipo fijo. stock las hipotecas que están

stock las hipotecas que están a tipo fijo.
En cualquier caso, en la actual coyuntura, la clave es-tá en el perfil del cliente que suscribió el préstamo para la compra de una vivienda, con independencia de que fuera a interfé svariable y suba tras independencia de que fuera a interés variable y suba tras su revisión, o a tipo fijo, donde la cuota se mantiene, pero el hipotecado puede ver reducida su renta disponible por el mayor coste de la vida. El Banco Central Europeo (BCE) explica en su último informe de Riesgos para la Estabilidad Financiera que los hillot ine de Riesgos para la Es-tabilidad Financiera que los hogares de bajos ingresos se han visto afectados "de ma-nera desproporcionada" por el aumento de los precios y los tipos de interés, ya que gastan una proporción mu-cho mayor de ingresos en necesidades básicas, especial-mente energía y alimentos.



Publicación Soporte Circulación Difusión

Audiencia

Prensa Escrita 101 207 461 000

El Mundo General, 8 Fecha

País V. Comunicación Tamaño V.Publicitario

09/12/2022 España 115 798 EUR (121,549 USD) 445,25 cm² (71,4%)

34 880 EUR (36 612 USD)





vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño. EFE

Patrimonio ocultó los criterios de acceso al cargo del marido de Calviño

Les negó a otros candidatos toda la información sobre salario, plazos y puntuaciones

.IIIANMA I AMFT MADRID Ni el salario. Ni los criterios de eva-luación. Ni la baremación de cada uno de ellos. Ni si el currículum pesaba más que la parte práctica. Ni los pormenores del contrato. Ni las con-diciones laborales. Ni la fecha de resolución. Ni los nombres de los aspirantes. Ni siquiera la puntuación obtenida. Nada. Patrimonio Nacional les ha negado a los candidatos absolutamente toda la información relevante que han ido pidiendo sobre el proceso de selección del nuevo cargo de «coordinador de estrategia co-mercial y márketing». Todo está en-

vuelto en una llamativa opacidad. Sólo se ha hecho público el nom-bre del ganador. Lo reveló EL MUN-DO: se trata de Ignacio Manrique de Lara, marido de la vicepresidenta primera y ministra de Economía, Na-dia Calviño. La transparencia en un proceso público tan polémico se ha-ce aún más necesaria al estar la Casa Real de por medio. Porque Patri-monio Nacional tiene como fin la gestión y administración de los bienes y derechos de titularidad estatal afectos al uso y servicio de Felipe VI y de los miembros de la Familia Real, para apoyarlos en «el ejercicio de la alta representación que la Constitución y las leyes les atribuyen».

Pese a esa circunstancia la información brilla por su ausencia. Pero, a pesar de que el Gobierno los mantiene a todos en el más estricto anonimato, este diario ha logrado contactar con uno de los aspirantes al cargo. Las pruebas documentales sobre su correspondencia por email con Patrimonio con-

firman que esta ins-titución, dependien-te del Ministerio de la Presidencia, le dio largas en todos y cada uno de los puntos en los que solicitó información.

La convocatoria no especificaba ninguno de esos aspectos clave, pero sí prometía una «ampliación de información», ¿Cómo? «Dirigiéndose, si fuera

necesario, a la Dirección de Administración y Medios». Así lo hizo es-te aspirante -que reclama mantenerse en el anonimato para evitar pro-blemas en su actual empresa-, quien envió tres correos electrónicos. En los tres pide información sobre el sa lario que se percibe en este cargo de nueva creación, sobre la baremación de los méritos, los horarios y sobre los plazos de resolución del proceso. estaba aspirando, escribió

Extrañado, preguntó por qué todo eso no era «público», como es habi-tual en el sector público. «Creo que es comprensible saber exactamente a qué puesto y en qué condiciones



Ignacio Manrique de Lara, marido de la vicepresidenta primera. E. M

Sobre los plazos, la respuesta fue Sobre los piazos, la respuesta rue indefinida: «Los procesos pueden di-latarse en el tiempo». En relación a «las condiciones del puesto», Patri-monio contesta dando una larga cambiada con esta literalidad: «La normativa que rige es la siguiente». Y adjunta el nombre de un real decreto, dos órdenes ministeriales y

der a tres tipos de retribuciones extra: «complementarias», «variables» o en «especie». Incluso se pueden establecer blindajes temporales, muy habituales en este tipo de contratos. Pero Patrimonio no contestó a nada.

una resolución. Obviamente ahí no

se dice cuánto va a cobrar el coordi-

nador de estrategia comercial v már-

keting, sino las horquillas. Por ejem-

plo, el salario base no podrá superar

los 105.000 euros, pero ésta es una cifra de 2012. Además, con un con-

trato de alta dirección se puede acce-

Tampoco a las peticiones de este diario para conocer todos esos datos Simplemente ha remitido que Man-

rique de Lara «obtuvo por unanimidad la máxima puntuación en todos los méritos establecidos en la convo-catoria, dada su amplia experiencia en el ámbito de la estrategia comer-cial y el márketing digital».

Esta última frase abre la inter-pretación de que los aspectos cualitativos pudieron pesar más que los prácticos en la evaluación. Y eso es muy relevante, va que la convocatoria de la plaza estipula con mu-

«Sería comprensible saber exactamente las condiciones», se quejó un aspirante

cha claridad que lo más importante para acceder a este cargo era la presentación de un proyecto para incrementar los ingresos de Patri-monio Nacional, sobre todo los patrocinios de las grandes empresas del Ibex, como desveló este diario aver. Los candidatos debían adjuntar «una memoria del plan comer cial y de márketing de Patrimonio Nacional en el que se planteen ini-ciativas para el incremento de los

ingresos y actividades con una cla-sificación de las prioridades». A la pregunta de cuánto pesó ese plan y cuánto pesó el currículum, la respuesta es la misma que en el resto de detalles: el silencio. De las cin-co personas que formaban esta suerte de tribunal, dos son altos cargos del Gobierno, en concreto en los mi-nisterios de Cultura y Trabajo. Y otras dos son dirigentes de la propia institución. La quinta es una alto car-go del Museo Reina Sofía. «La comi-sión acordó unos criterios de valoración, de manera previa a puntuar a los candidatos», apuntan en Patrimonio, pero se niegan a decir cuáles eran los criterios y cuánta la puntuación en cada uno de ellos.

Desde esta institución históricocultural sí se reconoce que lo «fun-damental» para la creación de este cargo era «incrementar la colaboración de las empresas» en la finan-

UN ESCAPARATE PARA LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UE

Uno de los motivos de la creación del nuevo cargo de coordinador de Patrimonio Nacional es, según fuentes de la entidad, la apertura de la Galería de las Colecciones Reales, prevista para mediados de 2023. Se trata del nuevo gran museo de Madrid, con 40.000 metros cuadrados. Pues bien, el Gobierno quiere convertir la Galería en «escaparate» cultural y pistoletazo de salida de la presidencia de turno de la UE, que comenzará el 1 de julio. Esa coincidencia empujaría al marido de Calviño a pedir más patrocinios a las empresas que ella regula.

> ciación de la entidad. «La idea es fomentar eso», apuntaron. De hecho, el primero de los «méri-

> tos» que se demandaba era la experiencia en «el desarrollo de acuerdos de colaboración entre empresas» Actualmente, apenas Santander y ACS aportan cantidades, y muy lejos de los objetivos de la entidad.



Publicación Soporte Circulación Audiencia

El Mundo General, 27 Prensa Escrita 147 850 101 207 461 000

Fecha País V. Comunicación V Publicitario

España 83 547 EUR (87,697 USD) 454,89 cm² (73,0%) 35 364 EUR (37 121 USD)

09/12/2022



Del fracaso del MidCat al nacimiento del BarMar

La nueva conexión subterránea sustituye al gasoducto que se paralizó en el año 2019

MAYOR COSTE

Nuevo sistema Para el MidCat, el

proyecto anterior Enagás, gestor técnico del sistema

preveía una inversión de 225 millones

de euros, a los que habría que sumar 145

millones adicionales

para una estación de compresión

específica para

3.000. Ahora

energetico consultadas por EL MUNDO calculan que la inversión podría estar en el entorno de los 3.000 millones

energético

GUILLERMO DEL PALACIO MADRID

BUILLERMU DEL PALACIU MORHO De completarse el gasoducto que debe unir España y Francia –a tra-vés de Barcelona y Marsella – por el Mediterrâneo, ya sea bajo el nom-bre BarMar o H2Med, dará forma por fin a una tercera conexión con el país galo que lleva sin concretar-se más de una década. Entre mese más de una década. Entre me-dias, ha cambiado por completo el panorama energético y gasistico mundial y también el papel que de-be desempeñar España en él. Pero el futuro a medio y largo plazo plan-tea ya un escenario en el que es gas es sustituido por alternativas más verdes verdes.

La primera cone-xión europea cum-plirá 30 años en 2023 y llega, precisa-mente, a Francia. Se trata del gasoducto Larrau-Calahorra, que años después pasó a gestionarse conjuntamente, a través de VIP Piri-neos, con el gaso-ducto de Irún. Éste se terminó en 2010 v recientemente au-mentó su capacidad de bombeo.

Mientras, Midcat se encontró con problemas casi desde sus inicios. Las obras comenzaron en el año 2010, pero se frenaron en 2011 a la altura de Hostalric, en Girona. Debe rían haber termina-do en 2015, pero nunca se completa-ron y en 2019 se pa-

ron y en 2019 se pa-ralizaron definitiva-mente. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y la francesa Commission de régulation de l'énergie (CRE) coincidieron en que el proyecto «no cumple con las necesidades del mercado y carece de madurez suficiente para ser considerado en una asignación de costes transfronteri-

Midcat como tal moría entonces, aunque más adelante hubo planes para resucitar esta tercera conexión. El Gobierno, que anteriormen-te se había opuesto al gasoducto, le daba un nuevo enfoque como red también preparada para mover hi-drógeno verde y reanimaba la idea, que aparecía incluso en el plan es-tratégico de Enagás. Teresa Ribera llegó a asegurar que el lado español podría estar disponible en ocho me-ses. La crisis energética hacía buscar alternativas para el suministro europeo –especialmente el alemán– y la conexión de España con Argelia, junto a su gran capacidad de re-gasificación, aportaban argumentos a la tercera unión con Francia. El país galo, no obstante, no lo veía con buenos ojos y finalmente surgió

la tercera vía. Bar-Mar, aunque ya con un horizonte temporal más lejano.

Cambiar de provecto era una solución de consenso de la que todos los par-ticipantes podían presumir. Al final, Midcat fue un provecto fracasado, pero, por asociación toda conexión pirenaica a través de Canaica a traves de Ca-taluña terminaba re-cibiendo este nom-bre. Ya el último planteamiento era un gasoducto distinto -contemplaba el movimiento de hidrógeno en lugar de únicamente gas y la conexión era más de sur a norte que de norte a sur-, pero se le seguía llamando anterior. Y el proyecto, conviene recor-

to, conviene recor-darlo, había sido re-chazado en diversos momentos y planteamientos por la CNMC, Fran-cia –que, en cualquier caso, deja la electricidad en manos de su parque nuclear-, organizaciones ecologis-tas o el propio Gobierno. No era siempre el mismo *tubo*, pero sí una idea parecida. Permite, en cierto modo, empezar de cero.

En cualquier caso, a estas interconexiones habría que unir otras que también han sido el centro de diver-sas polémicas. No tanto las dos con Portugal –en Badajoz, desde 1996, y en Tui (Pontevedra), desde 1998–

LOS 30 AÑOS DE LOS GASODUCTOS EN ESPAÑA

1993 Entra en operación el gasoducto Larrau-Calaborra, la primera conexión

Comienza la construcción del gasoducto de Irún. y finaliza cuatro años después en el año 2010.



Se firma el acuerdo para construir <mark>Medgaz.</mark> En diciembre de 2006 Medgaz entra en la fase de construcción y en marzo de 2008 empieza la construcción del gasoducto submarino como tal (se completa en diciembre de ese año). En marzo de 2011 se conecta con el sistema

El Gasoducto Mag <mark>b-Europa</mark> entró en funcionamiento el I de noviembre de 1996 (las obras comenzaron en 1993). El 1 de noviembre de 2021 cerró por el conflicto entre Argelia y Marruecos



En Badajoz se encuentra, desde 1996, uno de los puntos de conexión entre las redes de transporte de gas natural española y portuguesa. El otro se sitúa en Tui (Pontevedra) y comenzó a operar en 1998.

Las obras de Mideat comenzaron en 2010, se frenaron en 2011 (debería haber terminado en 2015) y se paralizaron definitivamente en 2019. Se replanteó, como un nuevo gasoducto para hidrógeno verde a principios de 2022 y a finales de verano se volvió a incidir en él como alternativa para reabastecer a Europa -especialmente a Alemania-, pero Francia

Tramo construido - Tramo propuesto

2022 En octubre de 2022, Francia, España y Portugal acordaron definitivamente abandonar el proyecto y apostar por BarMar.



FUENTE: Medgaz, Enagás, CNMC, Naturgy y elab. propia. E. Amade / EL MUNDO

como las dos argelinas, por sus co-nexiones con el Gobierno del país. Actualmente el más activo es Medgaz, operado por la firma ho-mónima que, a su vez, está formada por varias empresas internaciona-les, entre las que se encuentra Na-turgy. Nació a raíz de un acuerdo entre Cepsa y Sonatrach -más ade-lante se sumaron otras compañías-en el año 2000 y entró en fase de construcción en diciembre de 2006, aunque el gasoducto como tal –es decir, los tubos submarinos- no se instaló hasta 2008 (la obra se reali-zó entre marzo y diciembre). En marzo de 2011 se conectó con el sistema gasista español.

También existe el gasoducto del Magreb (GME), que conectó España y Argelia a través de Marruecos tras entrar en funcionamiento el 1 tras entrar en funcionamiento el 1 de noviembre de 1996 (las obras co-menzaron en 1993). Sin embargo, se cerró a finales del año pasado por las tensiones políticas entre estos dos últimos países. Esto ha hecho que ahora mismo el flujo sea unidi-reccional y se utilice exclusivamen-te para bombear gas hacia África. El nuevo gasoducto llega también en un nuevo contexto. Las centrales

de ciclo combinado, que son las que utilizan gas para la generación de energía, son la principal fuente de varios países –en España han teni-do enorme protagonismo este vera-

La CNMC, el Gobierno, Francia y ONG ecologistas rechazaron el MidCat

El gasoducto más activo ahora es el Medgaz, que conecta España con Argelia

no, aunque en los últimos meses se ha recuperado la producción eóli-ca-, pero el futuro, así lo quiere Eu-ropa, pertenece al hidrógeno verde. O, por lo menos, al que se produce sin recurrir a tecnologías que emi-ten CO2.

Gran parte de la red gasista po-drá utilizarse cuando resulte más rentable y sencillo producir esta alternativa ecológica, pero no toda. Al tratarse el hidrógeno de un elemento mucho más ligero, puede filtrar-se y escaparse de estructuras demasiado porosas que sí contienen el gas natural. El transporte en barcos por su parte, puede hacerse tras licuarse -requiere temperaturas muy bajas- o convertido en un portador como el amoniaco.

Sin embargo, mientras se produce la transición será imposible abando-nar el gas, única fuente capaz de producir energía prácticamente a de-manda, cuando los intermitentes aerogeneradores o paneles fotovoltai-cos no disponen de viento o sol. To-do ello estará sobre la mesa en la cumbre energética del Mediterráneo.



Publicación El Mundo General, 26 Soporte Prensa Escrita Circulación 147 850 Difusión 101 207 Audiencia 461 000

Fecha País V. Comunicación Tamaño V Publicitario

España 82 189 EUR (86,271 USD) 443,42 cm² (71,1%) 34 789 EUR (36 517 USD)

09/12/2022



Un 25% no puede pagar deudas

 Una de cada cinco empresas en España no tiene liquidez suficiente para hacer frente a la devolución de sus deudas • Las empresas de menor tamaño y del sector de la hostelería son las que tienen más dificultades

ALEJANDRA OLCESE MADRID Una de cada cinco empresas en España presenta ratios de liquidez in-suficientes para poder pagar sus deudas a corto plazo, según advirtió ayer Inferinform, filial de Crédito y Caución, que ha analizado la situación de más de 230.000 com-

pañías españolas. Esta situación de vulnerabilidad, que podría traducirse en impagos a corto plazo, se ha producido a pe-sar del apoyo financiero extraordi-nario que los gobiernos han prestado a las empresas a raíz de la pan-demia, mediante instrumentos como los créditos avalados por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), las moratorias en la devolución de las moratorias en la devolución de préstamos, la moratoria concursal o las ayudas ofrecidas por la Sociedad Española de Propiedad Industrial (SEPI) o la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (Cofides) (Cofides).

«El negocio [de las compañías con problemas de liquidez] se enfrenta a dificultades de pago ya que sus deudas a corto plazo superan los bienes y derechos disponi-bles para hacerles frente», avisa Iberinform, que ha analizado las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios depositadas en el Registro Mercantil de todas las empresas de la muestra.

Este indicador relaciona los bie-nes y derechos de los que dispone una empresa y que son capaces de generar liquidez en el corto plazo (lo que se denomina activo corrien-te) con las deudas a corto plazo, las que la empresa debe devolver en plazo inferior a un año (el pasivo

corriente).

«Cuanto mayor sea este ratio, mayor seguridad de cobro tienen los acreedores. El estudio de Iberinform nos da el punto de partida con el que el tejido productivo de los distintos sectores, territorios y dimensiones empresariales tendrá que hacer frente al aumento de sus costes operativos, que está estrechando muchos márgenes comerciales, y al endurecimiento de las condiciones financieras», explican.

conaciones inancieras», explican. Se refieren a un doble problema al que ya se están enfrentando las empresas en el país: por un lado, la inflación y su consiguiente subida de costes, que provoca una reduc-ción de los márgenes de beneficio de muchas empresas que no pue-den trasladar este aumento de costes a precios; y, por otro, a la subi-da de tipos de interés aprobada por el Banco Central Europeo (BCE) que está provocado un encarecimiento de la financiación y un au-mento de los costes en intereses que tienen que asumir las firmas endeudadas.

El gobernador del Banco de Es-



Local cerrado en una calle céntrica de Madrid. JAVIER BARBANCHO

EL BCE PIDE A LOS BANCOS «PROVISIONES ADECUADAS»

La presidenta del Banco Central Europeo (BCE), Christine Lagarde, pidió ayer a los bancos de la zona del euro que creen «adecuadas provisiones» y planifiquen su capital con prudencia debido al debilitamiento económico.

Al inaugurar la sexta conferencia anual de la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS), Lagarde dijo que los bancos «deberían estar atentos a los riesgos de crédito y seguir alerta a posibles errores en sus modelos internos en la medida que el entorno de riesgo evoluciona», según

También alertó de los problemas que afrontan los fondos del mercado de dinero, que también proporcionan crédito a la economía real y están muy conectados con el resto del sistema financiero, incluidos los bancos. Estos fondos sufrieron de 2020 tras el estallido de la pandemia, lo que «refleja desequilibrios de liquidez estructurales», según la presidenta del BCF.

Los fondos del mercado monetario ofrecen liquidez a demanda a los inversores, mientras invierten en activos

con menos liquidez. Lagarde recordó que las recientes turbulencias en los mercados las recientes turbulencias en los mercados de bonos del Reino Unido han mostrado la importancia de los fondos del mercado monetario como vehículos de gestión de efectivo. Por ello, la JERS, creada en 2010 para vigilar la estabilidad del sistema financiero, recomienda implementar rápidamente una legislación para que estos fondos ayuden a mejorar la capacidad del sistema financiero para resistir impactos. «Si estas fuentes alternativas de

financiación van a funcionar de manera fiable, estas instituciones también deben ser resistentes a impactos», recalcó Lagarde.

paña. Pablo Hernández de Cos. hizo referencia también a estos dos retos durante su intervención avei en la sexta Conferencia Anual de la Junta Europea de Riesgo Sistémico: «Las subidas de los precios de la energía y los alimentos, la continua perturbación de las cadenas de suministro mundiales y las presiones de la demanda han provocado una inflación más elevada y persistente en todos los sectores. Esto ha



Tipos de interés. Los analistas creen que el próximo 15 de diciembre el BCE subirá los tipos al menos hasta el 2,5%.

desencadenado una respuesta de la política monetaria, que ahora se está normalizando en todo el mundo, contribuyendo al endureci-miento de las condiciones financieras mundiales y al aumento de la volatilidad y las tensiones de liqui-

dez», señaló. Según los cálculos de Iberinform, las empresas de la hostelería, que son las que más afectadas se vieron por la pandemia y que su-fren ahora la debilidad del consumo por la subida de precios, son las que presentan un mayor problema de liquidez, seguidas de las que operan en el sector primario –agricultura, ganadería y pesca– y de las que ofrecen servicios financieros. Por el contrario, las empresas de la industria manufacturera son las que cuentan con mayor li-quidez, seguidas de las de comunicaciones y de las industrias extrac-

En cuanto a la liquidez por tamaño, las grandes empresas son las que presentan menores ratios de liquidez, pero en su caso se debe a que saben que «valores dema-siados elevados de esta magnitud son indicativos de activos ociosos que conllevan una pérdida de rentabilidad», explican los autores del informe. «Las medianas y pequeñas muestran valores más elevados, lo que implica que trabajan con un mayor margen de seguri-dad ante posibles oscilaciones de su activo y su pasivo», apuntan.

Las microempresas, sin embargo, presentan ratios de liquidez inferiores a las pymes, lo que de-muestra que tienen mayores dificultades para financiarse.

Iberinform, que ofrece solucio-nes ante riesgos de impago, ha analizado también la situación de liquidez de las compañías españolas en función de la provincia en la que operan y ha detectado que se encuentran en mejor situación para afrontar el pago de sus deudas las navarras, vascas, riojanas y catalanas. En el lado opuesto de la tabla se sitúan las andaluzas, que son las que presentan menores niveles de liquidez, seguidas de las madrileñas, castellano-manchegas v extremeñas.



Publicación El Mundo General, 5
Soporte Prensa Escrita
Circulación 147 850
Difusión 101 207
Audiencia 461 000

Fecha
País
V. Comunicación
Tamaño
V.Publicitario

España 63 301 EUR (66,444 USD) 189,53 cm² (30,4%) 19 909 EUR (20 898 USD)

09/12/2022



El PSOE quiere cambiar la ley para colocar ya a sus magistrados del TC

Prepara una reforma del Código Penal para que se incorporen sin esperar a los del CGPJ

EL MUNDO MADRID

El Gobierno prepara un plan b para que los dos magistrados que ha designado para el Tribunal Constitucional (TC) puedan tomar posesión aunque el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) no nombre a los suyos. La medida se materializaría vía enmiendas al texto de reforma del Código Penal, según han informado a Efe fuentes del PSOE.

Un tercio de los magistrados del TC llevan con el mandato caducado desde el pasado mes de junio. Se trata del presidente, Pedro González-Trevijano, el vicepresidente, Juan Antonio Xiol, y los magistrados Antonio Narváez y Santiago Martínez Vares, cuya renovación corresponde al Gobierno y al CGPJ.

El Éjecutivo de Pedro Sánchez ya ha movido ficha y ha propuesto que los sustitutos que le corresponde designar sean el ex ministro de Justicia de su propio gabinete, Juan Carlos Campo, y una ex alto cargo de La Moncloa, Laura Díez, que hasta abril fue directora general de Asuntos Constitucionales y Coordinación Jurídica del Ministerio de la Presidencia.

El Gobierno decidió así no esperar al CGPJ, que debería haber designado a sus candidatos el pasado 3 de septiembre, y ello pese a que la Constitución establece que la renovación del tribunal debe hacerse por terceras partes. Es decir, aunque La Moncloa y el órgano de gobierno de los jueces puedan nombrar cada uno a sus dos magistrados los cuatro deben tomar posesión a la vez.

tro deben tomar posesión a la vez.
La maniobra gubernamental, en todo caso, perseguía presionar al CGPJ para que pusiera sus dos nombres sobre la mesa, algo que sigue sin suceder. Por ello, el Ejecutivo central plantea una modificación para acabar con una situación de bloqueo de la que culpabiliza al PP. El propio presidente del Gobierno aseguró el martes en un corrillo con periodistas en la recepción por el día de la Constitución que antes de que acabe este año al menos sus dos magistrados se habrán incorporado al TC.
La presentación de las enmien-

La presentación de las enmiendas que permitirían esta opción se hará previsiblemente hoy a través de la reforma del Código Penal con El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, saliendo del Congreso de los Diputados.

la que también se derogará el delito de sedición, sustituyéndolo por el de desórdenes públicos agravados, y se planteará la modificación del delito de malversación.

El Gobierno y el PP estuvieron negociando en octubre el desbloqueo del Poder Judicial. Con los puntos principales del pacto ya cerrados,

Los elegidos son el ex ministro Campo y una ex alto cargo de La Moncloa

sólo faltaba una última reunión entre Pedro Sánchez y Alberto Núñez Feijóo para dar el visto bueno final y decidir algunos flecos que quedaban pendientes, como los nombres de los presidentes TC y del CGPJ. El principal partido de la oposi-

El principal partido de la oposición decidió suspender las negociaciones que se habían prolongado durante casi tres semanas porque consideraba que la rebaja penal del delito de sedición que entonces planeaba el Ejecutivo - y que hizo pública tras la ruptura del diálogo- era un «diferencia insalvable». En Génova esgrimieron que no se podía «seguir avanzando» mientras Sánchez no aportara «garantías suficientes de que no seguirá usando todos los poderes del Estado para facilitar el camino a aquellos que quieren combatitio», en alusión a EEC

tirlo», en alusión a ERC.
En el PSOE no desmintieron que la sedición fue el detonante del portazo, incluso admitieron que el presidente del Gobierno se había reafirmado en la voluntad de reformar ese delito, «un compromiso de legislatura» coincidente con la presión de los independentistas. Aun así, fuentes de La Moncloa acusaron al PP de incumplir los códigos de la negociación.

Finalmente el Ejecutivo optó por designar a sus dos candidatos para el TC sin esperar al CGPJ y acusó a los ocho magistrados conservadores de este órgano de «no cumplir la ley ni la Constitución» al impedir estos nombramientos porque siguen sin llegar a un acuerdo interno par la designación de los dos que les corresponden.



Publicación ABC Nacional, 2
Soporte Prensa Escrita
Circulación 121 283
Difusión 83 609
Audiencia 380 000

Fecha
País
V. Comunicación
Tamaño
V.Publicitario

España 72 229 EUR (75,816 USD) 101,87 cm² (16,3%) 7450 EUR (7820 USD)

09/12/2022



Los 90.000 pensionistas que se han jubilado anticipadamente en 2022 no notarán la penalización

El alza del 8,5% en enero compensa el recorte por retirarse hasta 18 meses antes de la edad legal La subida del 8,5% en las pensiones el próximo año, de acuerdo con el IPC, provocará que los más de 90.000 trabajadores que se han jubilado de manera anticipada este año apenas sufran merma en su pensión por haberse retirado an-

tes de tiempo, e incluso, en muchos casos, que cobren lo mismo o más que si se hubieran esperado a cumplir la edad legal de jubilación. La fuerte alza de las pensiones incentiva el retiro anticipado, aseguran los expertos. ECONOMÍA



Soporte Circulación Audiencia

ABC Nacional, 30 Prensa Escrita 121 283 83 609 380 000

País V. Comunicación V Publicitario

España 72 229 EUR (75,816 USD) 399,09 cm² (64,0%) 23 784 EUR (24 965 USD)

09/12/2022



La jubilación anticipada sale 'gratis' a 90.000 pensionistas en 2022 por la subida con el IPC

▶ El recorte por retirarse hasta 18 meses antes de la edad legal se anulará con el alza del 8,5%

GONZALO D. VELARDE

Este año comenzó con la aplicación del nuevo reglamento de penalizaciones para la jubilación anticipada voluntaria por parte de la Seguridad Social, ahora con una serie de coeficientes reductores para cada mes de adelanto y en función del periodo de cotización, que pueden superar el 20%

Aunque las penalizaciones más elevadas del nuevo pliego que recaigan sobre las pensiones máximas en función del adelanto no entrarán en vigor hasta 2024 y a pesar de que en la mayoría de supuestos los recortes son menores que los que rigen actualmente, el anuncio del Gobierno de subir el 8.5% las prestaciones en 2023 está movilizando a esos trabajadores que se encuentran a las puertas del retiro laboral, que tienen en mente hacerlo de forma anticipada -se puede hacer desde dos años a la edad legal de jubilación, que se sitúa en 66 años y cuatro meses en 2022– y que ven cómo la vinculación con el IPC puede hacer que el recorte por adelantar la jubilación tenga una rebaja, salga gratis o, incluso, le beneficie.

El abogado en Mercer y miembro de Ocopen, Antonio Méndez Baiges, explica a ABC que pese a no haber detectado desde su posición un «aluvión» de jubilaciones anticipadas por este motivo, señala que ciertamente existe un incentivo para quienes estén pensando adelantar el retiro más aún cuando «el año que viene las pensiones subirán más que los salarios medios», pudiendo incluso mejorar la cuantía de la pensión prevista ante una expectativa de retiro anticipado. Reconoce, eso sí, que se trata de una cuestión de diversa «casuís-

«La alta inflación que estamos sufriendo va a producir una situación paradójica, ofreciendo la oportunidad a aquellos que están en los meses o años previos (hasta dos años antes) a cumplir la edad de jubilación ordinaria, la posibilidad de jubilarse anticipadamente al final de 2022 sin sufrir una pérdida efectiva del importe de su pensión, o bien sufriendo una pérdida más moderada de la inicialmente prevista, o bien incluso en algunos casos meiorando su pensión», apuntan los expertos del Instituto BBVA de Pensiones

Según la Seguridad Social, más de 90.000 personas se habían jubilado antes de la edad legal hasta octubre de

Evolución de los retiros previos a la edad legal de jubilación





Pensionistas en Bilbao // EFE

Hay un repunte de salidas prematuras justo en el mes posterior al anuncio de la revalorización de la pensiones en 2023

2022. En el detalle mensual, se aprecia un repunte de salidas prematuras del mercado laboral justo en el mes poste rior al anuncio de revalorización del 8,5% para las pensiones. Concretamente, en octubre se produjeron 9.640 altas de jubilación por debajo de la edad legal. Son 1.487 más que en el mes ante-rior y un tercio del total de las registradas en el décimo mes del año (30.327).

Aunque en términos absolutos las 90.121 jubilaciones anticipadas registradas en los primeros diez meses del año son 10.000 menos que las registra-

das en el mismo periodo de 2021, sí que se aprecia un movimiento en la estadística mensual de 2022. De media, en este periodo se han producido en España 7.500 jubilaciones anticipadas al mes Las 9.640 altas previas a la edad legal de retiro registradas en octubre suponen un 28% más que la media mensual del presente ejercicio.

La 'jugada'

Más allá, la explicación al creciente interés por la jubilación anticipada en es tos últimos compases del año está en el incentivo implícito que genera la revalorización del 8,5%. Cabe recordar que el nuevo sistema de penalizaciones de la jubilación anticipada es mensual y el coeficiente reductor se incrementa al adelantar más meses el retiro (con un máximo de 24 meses) y cuanto menos periodo de cotización se justifique

Las tablas parten de una penaliza-ción mínima del 2,81% para quienes anticipen un mes a la edad legal el retiro y cuenten con 44 años y seis meses co-tizados o más. Y llegan a una reducción máxima del 21% para quien anticipe el máximo, 24 meses, y justifique menos de 38 años y seis meses de cotización.

Con la revalorización del 8,5% en 2023 todo trabajador que pretenda jubilarse anticipadamente durante el año próximo, y con hasta 18 meses de adelanto sobre la edad legal de jubilación anticipada (66 años y cuatro meses) -donde se prevén recortes de la pensión inicial de entre el 7,6% y el 8,8%-, un retiro en los últimos com pases de 2022 hará que esta penalización les salga gratis, ya que será compensada desde el próximo 1 de enero. Y para todos aquellos por debajo de 18 meses de anticipación, con penalizaciones inferiores al 8,5%, aún se beneficiarán respecto a la permanencia en el mercado laboral, que solo compensarían en caso de que su sueldo suba en la misma medida.



Publicación
Soporte
Circulación
Difusión
Audiencia

ABC Nacional, 2 Prensa Escrita 121 283 83 609 380 000 Fecha
País
V. Comunicación
Tamaño
V.Publicitario

09/12/2022 España 70 786 EUR (74,301 USD) 26,48 cm² (4,3%) 3931 EUR (4126 USD)



Cuatro líderes autonómicos del PSOE se oponen ya a la rebaja de la malversación

Yolanda Díaz se distancia también del pacto de Sánchez y ERC subrayando que Unidas Podemos no presentará enmiendas en esa dirección ESPAÑA



Publicación Soporte Circulación Difusión

ión ABC Nacional, 18
Prensa Escrita
121 283
83 609
ia 380 000

Fecha
País
V. Comunicación
Tamaño

V.Publicitario

España 70 786 EUR (74,301 USD) 270,20 cm² (43,3%) 17 879 EUR (18 767 USD)

09/12/2022





Cuatro líderes del PSOE se oponen ya al pacto con ERC para rebajar la malversación

 Díaz también se desmarca y subraya que Unidas Podemos no enmendará nada relativo a ese delito

MARIANO ALONSO / DANIEL TERCERO MADRID / BARCELONA

Salvo a Pedro Sánchez y a ERC -el grupo que hará la enmienda pertinentea pocos actores políticos más les convence la rebaja de las penas por malversación coladas de matute en la reforma del Código Penal impulsada para acabar con el delito de sedición, que la semana que viene quedará aproba-da en el Congreso de los Diputados. La propuesta del partido liderado por Oriol Junqueras, el principal condena-do por esos dos delitos por el Tribunal Supremo (TS) en 2019, ha hecho poner el grito en el cielo nuevamente a las formaciones de la oposición, como el Partido Popular (PP), Vox y Ciudadanos (Cs), pero tampoco es del agrado del socio de coalición del PSOE, Uni-das Podemos, ni de buena parte de los dirigentes territoriales socialistas.

Ayer mismo la vicepresidenta segunda y representante de la formación morada en el Ejecutivo (pese a su creciente guerra abierta con los de Ione Belarra), Yolanda Díaz, ponía buen cuidado de enfatizar las diferencias durante una comparecencia ante los medios en Bruselas. «Desde luego, sí les digo con rotundidad que Unidas Po-

demos no está presentando enmiendas que tengan que ver con la malversación» aseguró de manera tajante.

El «descaro» de ERC

Por su parte, el presidente socialista de la Junta de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, se sumó a las críticas a la propuesta de ERC aceptada por Sánchez, en línea con las que previamente habían expresado otros correligionarios suyos como el presidente de Aragón, Javier Lambán, o los líderes del PSOE en Madrid y Castilla y León, Juan Lobato y Luis Tudanca. García-Page aseguró que «con mucho descaro los independentistas lo que buscan es un Código Penal a la medida, con nombre y apellidos. Y no una revisión pensada para el futuro, que sería legítimo, sino pensada para causas que ya están sentenciadas y a personas que ya han sido enjuiciadas».

Al igual que sus compañeros de partido, García-Page puso mucho mimo en incluir en su rechazo a la rebaja de la malversación duras palabras contra el PP y sus pasados casos de corrupción, dándole así un respiro dialéctico a Moncloa. «La posición del Gobierno de España de no aceptar un planteamiento que tenga que ver con los delitos que directa o indirectamente se relacionan con la corrupción, me parece que es lo que piden los españoles. Solo en la causa de la trama Gürtel hubo 36 sentencias de malversación», recordó, hurgando en la herida de su partido rival. Veinticuatro horas antes, Lambán aseguró a 'Heraldo de



Publicación
Soporte
Circulación
Difusión
Audiencia

ABC Nacional, 19
Prensa Escrita
121 283
83 609
380 000

Fecha
País
V. Comunicación
Tamaño
V Publicitario

España 70 786 EUR (74,301 USD) 129,74 cm² (20,8%) 8800 EUR (9237 USD)

09/12/2022





Aragón' que «no comparto en modo alguno que se modifique el delito de malversación» y advirtió que lejos de «desarmarse», lo que el Estado debe hacer a su juicio es «rearmarse para impedir de manera radical la hoja de ruta del independentismo». En parecida línea se habían mostrado ese mismo miércoles Lobato y Tudanca, el primero pidiendo «dureza» contra quien organice un referéndum ilegal de in-

El presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page // EP

dependencia, como el que tuvo lugar en Cataluña el uno de octubre de 2017, y el segundo pidiendo que en ningún caso lo que se modifique del Código Penal «beneficie a los corruptos».

Propuestas de Junts

A la espera de conocer todas las enmiendas parciales a la reforma para derogar la sedición (una vez que la mayoría gubernamental rechazó la semana pasada las de totalidad planteadas por cinco grupos parlamentarios, incluidos PP, Vox y Cs) ayer se conoció la que planteará sobre la malversación, Junts per Catalunya. Los de Carles Puigdemont, el expresidente de la Generalitat huido de España tras la declaración de independencia de 2017, pretenden que ni siquiera se considere delito el mal uso de dinero público para una consulta de independencia, siempre y cuando quien lo haga se haya comprometido a ello previamente en su programa electoral. La propuesta no tiene visos de salir adelante y ni de recabar algún apoyo más que el de los cuatro parlamentario de Junts, habitualmente enfrentados al Gobierno y a ERC, a la que tratan de desbordar en el frente independentista. Una actitud que se ha agudizado desde que en octubre abandonaron el Gobierno catatán de Pere Aragonès.



Publicación La Vanguardia General, 44
Soporte Prensa Escrita
Circulación 132 882
Difusión 107 599
Audiencia 381 000

Fecha
País
V. Comunicación
Tamaño
V.Publicitario

España 51 594 EUR (54,156 USD) 574,45 cm² (52,1%) 22 311 EUR (23 419 USD)

09/12/2022



Podemos pide un cheque alimentario y el transporte presiona por la gasolina

La negociación de las medidas antiinflación se amplía a hipotecas y alquileres

FERNANDO H. VALLS

El tercer decreto de decisiones antiinflación que el Gobierno aprobará antes de final de año tendrá medidas que se prorroguen tal cual, otras que se afinen y otro paquete de nuevas. El presidente Pedro Sánchez adelantaba el martes que será un conjunto "ambicioso". Una de las novedades la plantea Podemos, que va a proponer un cheque alimentario de 200 euros para las familias más necesitadas, confirman fuentes de la negociación en el seno del Ejecutivo. Lo cobrarían entre siete y ocho millones de familias, según la propuesta morada, y funcionaría de forma similar al bono para calefacción de 90 euros aprobado el año pasado o a la ayuda de 200 euros para rentas inferiores a 14.000 euros en vigor. De todas maneras, falta negociarlo con la parte socialista del Gobierno, que, de momento, prefiere guardar silencio.

prenere guardar silencio.

Podemos también va a llevar
a la mesa negociadora un impuesto extraordinario a las
grandes cadenas de distribución, como Mercadona, Carrefour, Dia y Alcampo, una tasa
que acaba de aprobar Portugal.
Yolanda Díaz aseguró ayer des-



El Gobierno estudia medidas para rebajar el precio de la cesta de la compra

de Bruselas que "sin duda hay una transferencia de rentas a los beneficios empresariales de las grandes distribuidoras". "Es más que cuestionable que con beneficios extraordinarios no tomen ninguna medida al respecto. Esta crisis tiene que sufragarse con la aportación de los que más tienen", añadió la vicepresidenta segunda y ministra da Trabaio.

de Trabajo. UP también reclama a sus socios del PSOE actuar sobre la vivienda con medidas más ambiciosas. En concreto, sobre las hipotecas, con una propuesta de congelación global de las cuotas durante el 2023, y sobre los alquileres, con una prórroga automática de un año de los contratos que tengan que renovarse. Es decir, para los socios minoritarios del Gobierno no es suficiente el acuerdo alcanzado por la vicepresidenta Nadia

Calviño con las entidades financieras ni el tope del 2% a las subidas de los arrendamientos, y proponen ir más allá.

bidas de los arrendamientos, y proponen ir más allá.

El paquete antiinflación que el Gobierno tiene que aprobar en un próximo Consejo de Ministros también tendrá que decidir cómo se prorroga la bonificación a los carburantes. La Federación Nacional de Asociaciones de Transportistas de España (Fenadismer) alzó ayer la

voz de alarma manifestando su inquietud por la falta de concreción a falta de tres semanas para que caduque la ayuda general de 20 céntimos por litro. El Gobierno responde que está esperando a conocer los precios futuros del petróleo para definir si discrimina la medida por renta o si solo la mantiene para los profesionales. En este momento, el precio de los carburantes está por debajo del registro de marzo, cuando entró en vigor la bonificación.

El Gobierno se inclina por

El Gobierno se inclina por prolongar sin cambios las rebajas del IVA en la luz y el gas, y la supresión del impuesto de ge-

Fenadismer muestra su "inquietud" porque no se concreta la ayuda de los 20 céntimos el litro a punto de caducar

neración eléctrica, medidas claves para contener la subida de la inflación. Y Transportes ya ha anunciado que prorrogará la gratuidad de los abonos de Cercanías, Rodalies y Media Distancia.

Hay que recordar que diferentes organismos internacionales, desde Bruselas al FMI, pasando por la OCDE, han reclamado que las ayudas de lucha contra la subida de los precios se centren en los más vulnerables. La Airef identificó, por su parte, que los beneficiarios de buena parte de estas ayudas eran las rentas medias y altas, y no solo los que más las necesitan.



El Confidencial Prensa Digital 753 296 3 766 485 Fecha País V. Comunicación

V. Publicitario

09/12/2022 España 12 213 EUR (12,819 USD)

5398 EUR (5666 USD)



https://www.elconfidencial.com/economia/2022-12-09/sorpaso-pib-per-capita-estonia-adelanta-espana_3536480/

SE QUEDA REZAGADA

Sigue el sorpaso de los países europeos: Estonia adelanta a España en PIB per cápita

El estancamiento de España debido a la pobre productividad del país y al envejecimiento poblacional provoca una lenta pero continua pérdida de posiciones del país en el 'ranking' europeo



Imagen de la bandera de España en la plaza de Colón (Madrid). (EFE/David Fernández)

Por Javier Jorrín

09/12/2022 - 05:00

EC EXCLUSIVO Artículo solo para suscriptores

E stonia superó a España en PIB per cápita durante el pasado verano, como constatan los últimos datos de Eurostat. La producción por cada habitante del pequeño país báltico fue de casi 7.000 euros entre julio y septiembre, lo que supone superar los 6.840 euros que consiguió España en el mismo periodo. Se culmina así un adelantamiento que no por esperado deja de ser noticioso. El gran crecimiento que han experimentado los países del Báltico en las tres últimas décadas contrasta con el estancamiento de España desde el estallido de la burbuja inmobiliaria, hace ya una década y media.

En el verano de 2008 el PIB per cápita de España era de **5.660 euros**, lo que significa que el crecimiento en este periodo ha sido del 17%. La mayor parte de este crecimiento es **consecuencia de la inflación**, que hace que el valor de la producción sea mayor, aunque en términos reales no varíe. Si se descuenta la **inflación**, el PIB per cápita de España ha crecido un pírrico 2,24% en **los últimos 15 años**. Un balance tan pobre que facilita **el sorpaso** a otros países europeos.

En apenas cinco años, **cuatro países del euro han superado a España** en PIB per cápita: **Eslovenia**, **Chipre**, **Malta** y ahora, Estonia. Y el siguiente que viene es Lituania, que en el tercer trimestre se quedó **a menos de un 3% de alcanzar a España**. Es posible que a cortísimo plazo España recupere este puesto perdido, pero la tendencia de fondo apunta a que se consolidarán por encima de España a **medio plazo**. Estos países han aprovechado intensamente su entrada en la

PUBLICIDA



El Confidencial Prensa Digital 753 296 3 766 485

Fecha País

V. Publicitario

09/12/2022 España V. Comunicación 12 213 EUR (12,819 USD) 5398 EUR (5666 USD)



Unión Europea por la desaparición de las barreras al flujo de bienes y personas. De esta forma han podido captar una parte de la producción que se generaba en los países del occidente europeo y también una parte de los flujos turísticos hacia el Mediterráneo.

España retrocede a la casilla de salida del euro: la brecha del PIB per cápita vuelve a 1999 Javier Jorrín

Las repúblicas del Báltico han conseguido una gran modernización de su economía tras la caída de la URSS y su posterior entrada en la Unión Europea. Eso sí, en gran medida el crecimiento se ha cimentado sobre el sector inmobiliario que sigue en riesgo permanente de sobrecalentamiento. Además, ahora se enfrentan a viejos fantasmas como consecuencia de la invasión de Ucrania. La ruptura de las relaciones comerciales con Rusia está suponiendo un duro golpe para sus economías. No tanto por la escasez de productos como por la escalada de la inflación que están sufriendo, que supera el 20%.

En el tercer trimestre del año la producción de Estonia se contrajo algo más de un 2% y lo mismo ocurrió en Lituania y Eslovenia. Por delante les esperan meses complicados con el riesgo de problemas en el suministro de bienes importados. Sin embargo, las previsiones contemplan que el crecimiento volverá a partir de la próxima primavera y rápidamente recuperarán la senda de desarrollo de las últimas décadas. Además, la inflación está siendo tan intensa que el PIB per cápita crece rápidamente a pesar de la caída del PIB real.



El envejecimiento es una de las cuestiones clave que explica el pobre desempeño de España. A medida que aumenta el porcentaje de la población que no trabaja, la renta disponible tiene que repartirse entre más personas. De esta forma, el PIB per cápita se modera. Lo que está haciendo España para evitar que haya que repartir más renta entre personas que no trabajan es recurrir al déficit público. El Estado gasta dinero que no tiene en financiar las pensiones, para así garantizar que la renta de las familias crece incluso aunque el PIB per cápita esté estancado.



El Confidencial Prensa Digital 753 296 3 766 485

Fecha País

V. Publicitario

09/12/2022 España V. Comunicación 12 213 EUR (12,819 USD) 5398 EUR (5666 USD)



En España, el 42% de la población de más de 15 años no está disponible para trabajar (son inactivos), ya sea porque sigan estudiando o bien porque estén jubilados o, sencillamente, porque no quieren tener un empleo. Sí, además, se incluyen a los parados (personas que quieren un empleo, pero no lo encuentran), el porcentaje de población que no trabaja asciende al 51%. Esto es, en torno a la mitad de la población adulta no trabaja. En Estonia, esta cifra se reduce al 40%, esto es, hay diez puntos más de población ocupada. Un dato que es clave para explicar la diferencia del PIB per cápita entre España, y otros países del Occidente europeo, respecto a los del Este.

El envejecimiento se mantendrá durante las próximas décadas, lo que complica que el PIB per cápita pueda crecer de forma significativa. La única solución sería un gran crecimiento de la productividad aparente, que también se ha mantenido estancada durante las últimas décadas. Sin embargo, los bajos niveles de inversión del país en I+D y el continuo envejecimiento de trabajadores dan pocas esperanzas a un gran crecimiento de la productividad.

Pero España tampoco ha conseguido acercarse a los países más desarrollados del centro y norte de Europa. Y eso a pesar de que muchos de ellos están más envejecidos. Por ejemplo, hace dos décadas el PIB per cápita de Alemania era un 50% superior al de España, hoy es un 66% mayor. Durante los primeros años del Euro, España consiguió una gran convergencia con los países del norte, pero fue un espejismo provocado por la burbuja inmobiliaria. La realidad es que esa convergencia ha desaparecido. Y la pandemia ha sido la puntilla para España, ya que es el único país del euro que todavía no ha recuperado el nivel de actividad del año 2019. El terreno que ha perdido no se ha podido recuperar tras el final de las restricciones, lo que indica que se ha perdido una parte del tejido productivo como consecuencia de la pandemia a pesar del reajuste por sectores. Más piedras en el camino en el reto del crecimiento para España.





PIB

El redactor recomienda



El Confidencial Prensa Digital 753 296 3 766 485 Fecha País V. Comunicación

V. Publicitario

09/12/2022 España 12 213 EUR (12,819 USD) 5398 EUR (5666 USD)



https://www.elconfidencial.com/economia/2022-12-09/sorpaso-pib-per-capita-estonia-adelanta-espana_3536480/

La guerra desangra la economía de Ucrania y hunde el empleo y los salarios

Carlos Sánchez

El PIB de la eurozona sorprende al alza y crece un 0,3% en el tercer trimestre

ΕP

Estados Unidos revisa al alza su PIB pero el empleo pierde fuerza

Agencias



Medio Soporte U. únicos

Pág. vistas

Vozpópuli Prensa Digital 180 510 1 083 060 Fecha País V. Comunicación

V. Publicitario

09/12/2022 España 4 544 EUR (4,769 USD) 3004 EUR (3153 USD)



https://www.vozpopuli.com/economia_y_finanzas/gobierno-inversores-destruira-empleo-2023.htm

El Gobierno admite ya ante los inversores que se destruirá empleo en el año electoral

Beatriz Triguero • original

La vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, y La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz.

El Gobierno reconoce por primera vez que España destruirá empleo en 2023, en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo de la Contabilidad Nacional. En el informe a inversores, que ha publicado este mes de diciembre después de cinco meses sin hacerlo, actualiza el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos y proyecta una caída del empleo del 0,2%, frente al aumento del 0,6% que incluyó en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) 2023.



Los trabajadores no recuperarán todo el poder adquisitivo en 2023: los salarios subirán un 4%

"El empleo, en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo de la Contabilidad Nacional, crecerá un 2,9 por ciento en 2022 y un 0,6 por ciento en 2023, dejando margen al aumento de la productividad", reza el informe económico y financiero de los PGE. Unas cifras que ahora el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital actualiza en el último informe del Tesoro para inversores y deja en el 2,6% y -0,2%, respectivamente.

De esta forma, el Gobierno advierte de que en términos de Contabilidad Nacional -datos homogéneos, comparables y aceptados generalmente- va a haber una contracción en el empleo el próximo año. Hasta el momento, con los datos de empleo y paro registrado mensualmente, medido en número de personas, el Gobierno se ha negado a admitir una desaceleración en la generación de puestos de trabajo.

Las horas trabajadas

Sin embargo, el empleo equivalente a tiempo completo tiene más relación, en realidad, con las horas que con las personas y, por tanto, mide el tiempo efectivo trabajado. De hecho, en el informe del Tesoro también empeora ligeramente la tasa de paro respecto a la proyectada en los Presupuestos (pasa del 12,2% al 12,3%) pero aún así desciende respecto a 2022 (12,8%). Es decir, que igual que contempla una caída del empleo, el Gobierno también proyecta una caída de la tasa de paro en 2023.

"El desempleo en términos de EPA está vinculado con el número de personas, mientras que el empleo en términos de Contabilidad Nacional está más vinculado con las horas trabajadas, a su vez relacionadas con la productividad. El problema es que los indicadores en términos de personas (afiliación y paro registrado) están teniendo un mejor comportamiento que los indicadores en horas (EPA y Contabilidad Nacional, que se construye a partir de la EPA)", explica Gregorio Izquierdo, director del Instituto de Estudios Económicos (IEE) y presidente del INE entre 2011 y 2018.

En este sentido, el experto recuerda que aunque el empleo en número de personas ya ha recuperado el nivel previo a la pandemia, en términos de horas trabajadas no lo ha hecho. Sobre este asunto advertían hace unos días BBVA Research, Fedea y el Instituto EY-Sagardoy



Medio Soporte U. únicos

Pág. vistas

Vozpópuli Prensa Digital 180 510 1 083 060 Fecha País V. Comunicación

V. Publicitario

09/12/2022 España 4 544 EUR (4,769 USD) 3004 EUR (3153 USD)



https://www.vozpopuli.com/economia y finanzas/gobierno-inversores-destruira-empleo-2023.htm

en su Observatorio Trimestral del mercado laboral. "Todos los indicadores de empleo se situaron por encima de los niveles prepandemia en el tercer trimestre de 2022, con la excepción de las horas y los puestos de trabajo de Contabilidad Nacional", comentaron.

La subida de los costes laborales hará que, en términos de Contabilidad Nacional y según el Gobierno, se destruya empleo

Todo esto lleva a concluir que la realidad del empleo es tan compleja que es necesario utilizar todos los indicadores disponibles, tal y como apuntan los expertos consultados por este periódico.

Además, la ligera contracción del empleo en 2023, año para el que el Gobierno proyecta un crecimiento económico del 2,1%, **lleva implícita también una mejora de la productividad del 2,3**%. En este sentido, el director del IEE comenta que es importante observar también la evolución de los salarios. Según consta en el informe publicado por el Tesoro y consultado por este medio, el Ejecutivo estima que habrán crecido en 2022 y en términos generales un 4,8%.

"A pesar de que el Gobierno plantea un incremento de la productividad del 2%, la subida de los costes laborales unitarios tanto por salarios (4,8% en 2022) como por cotizaciones sociales (0,6% en el tipo de cotización y subida del 8,5% en las bases máximas) en la práctica hará que, en términos de Contabilidad Nacional y según el Gobierno, se pueda destruir empleo", explica Izquierdo.

De esta forma, la evolución de los costes en 2022, a pesar de que ha sido relativamente moderada, va a suponer una pérdida de empleo que cambiará el signo del mismo en términos de Contabilidad Nacional, según el Gobierno. Los expertos llevan meses alertando sobre la necesidad de ser especialmente prudentes en las subidas salariales para evitar este escenario de destrucción de empleo, que de producirse implicaría un agravamiento e intensificación del estancamiento económico.

El informe para inversores

Hasta la publicación de este informe, el Tesoro Público llevaba desde antes del verano sin ofrecer información actualizada sobre la economía española a los inversores. De los dos documentos que publicaba mensualmente, denominados *Presentación Kingdom of Spain* y *Chart Pack* (Paquete de Gráficos del Tesoro Español), complementarios entre sí, ninguno estaba activo hasta hace unas semanas, tal y como publicó *Vozpópuli*.

El primero de ellos se dejó de publicar en febrero. El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital explicó en agosto a este periódicoque estaban trabajando en "un nuevo formato" y se retomaría después del verano. A día de hoy no hay 'rastro' de él en la página wob

Mientras tanto, **desde Economía remitían al otro informe** para inversiones publicado desde entonces, el *Chart Pack*, con "toda la información". Este, que sí se ha mantenido visible en el portal de El Tesoro, **tampoco se actualizó entre junio y noviembre**. No obstante, finalmente en estos días el Gobierno ha publicado una nueva edición del mismo con fecha de diciembre, donde proyecta los principales indicadores macroeconómicos del país.



20 Minutos
Prensa Digital
1 814 632
10 887 792

Fecha País V. Comunicación

V. Publicitario

09/12/2022 España 15 840 EUR (16,626 USD) 7498 EUR (7870 USD)



https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=12739&comps_id=828081663

La economía española se estancará el próximo año, pero aguanta los malos augurios y esquivará la recesión

El pasado 2 de agosto, mientras el precio del gas iniciaba una brutal escalada que lo llevaría a alcanzar cifras mareantes jamás vistas en Europa, Nadia Calviño pronunciaba unas palabras que, meses más tarde, resumirían bastante bien el punto actual de la crisis energética. "Hay que prepararse para lo peor, esperando que no suceda", expresó entonces vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos.

Jorge Millán • original



Una pareja se para frente a una tienda de turrones y chocolates en las inmediaciones de la Puerta del Sol, en Madrid.

El pasado 2 de agosto, mientras el precio del gas iniciaba una brutal escalada que lo llevaría a alcanzar cifras mareantes jamás vistas en Europa, Nadia Calviño pronunciaba unas palabras que, meses más tarde, resumirían bastante bien el punto actual de la crisis energética. "Hay que prepararse para lo peor, esperando que no suceda", expresó entonces vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos. Meses más tarde, las cifras parecen darle la razón. Putin cerró el grifo del gas, Macron habló del "fin de la abundancia" y la Airef y la banca privada predijeron una recesión técnica que, previsiblemente, España acabará esquivando. El cataclismo no se ha producido; al menos, de momento. Eso sí, 2023 será un año difícil para las economías europeas y estará marcado por el estancamiento económico.

Los últimos datos disponibles apuntan a que la economía española no caerá en números rojos en 2022. Así lo expresó la semana pasada el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos. La máxima autoridad del banco central cree que **podemos esperar "un leve crecimiento" en el trimestre final del año**, después de un tercero en el que el PIB avanzó un 0,2%. Suficiente para evitar los números rojos.

El predictor del PIB de la Airef, el vigilante independiente de las finanzas públicas, apunta en la misma línea. El modelo MIPred señala en estos momentos que el PIB avanzará un 0,5% en el trimestre final del año. Una cifra que, no obstante, es prematura, dado que la mayoría de indicadores del cuarto trimestre no se conocen todavía.

Para entender un poco mejor lo que está pasando hay que prestar atención a dos factores fundamentales: el sorprendente aguante del empleo y la no menos sorprendente caída de la inflación.

La gran sorpresa de las dos últimas crisis (la pandémica y, ahora, la energética) está siendo el



20 Minutos Prensa Digital 1 814 632 10 887 792 Fecha
País
V. Comunicación
V. Publicitario

España 15 840 EUR (16,626 USD) 7498 EUR (7870 USD)

09/12/2022



https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=12739&comps_id=828081663

inesperado aguante del mercado laboral, que tradicionalmente ha sido el primero en caer cuando el panorama se ponía negro. Los datos de afiliación a la Seguridad Social de los últimos meses reflejan que se sigue creando empleo, aunque el proceso se esté ralentizando. En noviembre, el dato de afiliación fue mejor que el de la media entre 2016 y 2019 y octubre de 2022 fue el tercero mejor de toda la serie histórica. Y aunque julio y agosto fueron malos en términos históricos, junio fue un mes excepcionalmente positivo. En lo que llevamos de año se han creado más de 650.000 puestos de trabajo.

La segunda variable que hay que tener en cuenta es la inflación, que ha iniciado su descenso más rápido de lo que cabía esperar hace apenas unos meses. En este sentido, las predicciones de uno de los analistas privados de más prestigio en España, Funcas (el think tank de las cajas de ahorro) son esclarecedores. En sus previsiones de septiembre, Funcas vaticinaba que el IPC interanual ascendería al 10,1% ese mes, caería al 9,4% en octubre y se mantendría estable en el 9,5% en noviembre. Nada más lejos de la realidad. Los datos que publicó el INE para esos meses fueron, respectivamente, un 8,9%, un 7,3% y un 6,8%. Este último situaba a España como el país con menos inflación de la UE en noviembre, tras varios meses en los que se llegó a ocupar las primeras posiciones.

La bajada de la inflación ha sido posible gracias a la fuerte caída de los precios del gas desde que el pasado 26 de agosto esta materia prima marcara un récord histórico. El precio del gas esta semana se situaba más de dos veces por debajo de la cifra alcanzada en el pico veraniego.



Pero además, hay otras incertidumbres que en agosto parecían una amenaza más cierta, pero que, por el momento, no se han materializado. Muchos analistas se temieron que las subidas de tipos de interés del Banco Central Europeo (BCE) podrían disparar las primas de riesgo y poner en serios aprietos a los endeudados países del sur de Europa. Sin embargo, tras dos subidas de tipos históricas en septiembre y noviembre, este indicador sigue bajo control.

También hay que tener en cuenta que en agosto, mientras Putin se preparaba para cerrar el grifo de gas, los países europeos hacían acopio a toda prisa de reservas suficientes para pasar el invierno. Finalmente, los depósitos de gas se llenaron más rápido de lo que se esperaba y, además, el retraso en la llegada del frío dio un balón de oxígeno a Europa para sobrevivir a este primer invierno tras la invasión rusa de Ucrania. Y la economía alemana, la locomotora de Europa, no ha dejado de carburar por el momento.

No es oro todo lo que reluce

Aunque la situación es ahora mejor de lo que se esperaba que fuera hace tan solo unos meses, muchos de los peligros que hicieron saltar las alertas entonces no han desaparecido. Ni mucho menos. Los principales analistas institucionales y privados coinciden en que el año próximo será un año difícil para las economías europeas. Un 2023 que estará marcado por un estancamiento económico y una inflación que, si bien cederá, seguirá siendo elevada en comparación con los últimos años.

La Comisión Europea cree que la eurozona apenas crecerá un 0,3% el año próximo. De hecho, Alemania entrará en recesión (su PIB se contraerá un 0,6%, según Bruselas) y Francia (0,4%) e Italia (0,3%) apenas crecerán. La economía española, con un crecimiento previsto del 1%, saldrá algo mejor parada. No obstante, conviene recordar que España es actualmente el país más rezagado en la recuperación económica tras la pandemia.



20 Minutos Prensa Digital 1 814 632 10 887 792 Fecha 0 País E V. Comunicación 1

09/12/2022 España 15 840 EUR (16,626 USD) 7498 EUR (7870 USD)



https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=12739&comps_id=828081663

V. Publicitario

Y si bien es cierto que los precios del gas no han vuelto a alcanzar las peores cotas de agosto, también lo es que se han disparado tras la llegada del frío. Según datos de Mibgas, el operador mayorista en España, los precios del gas mayorista se han multiplicado por cinco desde que esta materia prima tocara mínimos a mediados de octubre. Las economías europeas no saben todavía cómo reaccionará el mercado a medida que los meses se vayan haciendo más fríos y aumente la demanda de esta materia prima.

Además, el BCE ha dejado claro que su objetivo número uno es domar la inflación cueste lo que cueste. Aunque el precio a pagar sea infligir más daño a la economía. Así lo expresó la semana pasada la presidenta del organismo, Christine Lagarde, en una comparecencia ante la comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo. El efecto de enfriamiento sobre la actividad de las subidas de tipos de la segunda mitad de este año se irá notando cada vez más a medida que pasen los meses.



El Independiente Prensa Digital 188 514 1 131 084

Fecha País V. Publicitario

09/12/2022 España V. Comunicación 5 705 EUR (5,988 USD) 3063 EUR (3215 USD)



Economía | Finanzas

Los españoles piden menos crédito en el tercer trimestre con los tipos de interés en máximos de 14 años

MARTA GRACIA 🔀 😏





09/12/22 - 00: 01













BCE (BANCO CENTRAL EUROPEO) FINANZAS



Dinero en efectivo Europa Press



Una de las primeras consecuencias de la subida de tipos es que el precio del dinero es más alto, por lo que pedir un crédito es más costoso. Por ello, los bancos centrales deciden subir tipos, para que el dinero cueste más, la gente pida menos y en consecuencia gaste menos y así poder hacer frente a la inflación y rebajarla al 2%. En España, ya se está viendo esta tendencia, ya que los españoles han pedido menos crédito en el tercer trimestre.



El Independiente Prensa Digital 188 514 1 131 084

Fecha País V. Publicitario

España V. Comunicación 5 705 EUR (5,988 USD) 3063 EUR (3215 USD)

09/12/2022





El euríbor está a punto de cerrar el año en el 3%: ¿será el tope del índice?

Según la Encuesta de las Expectativas del Consumidor (CES por sus siglas en inglés) del Banco Central Europeo, el 14% de los españoles solicitaron algún tipo de crédito (puede ser una hipoteca, un préstamo al consumo o una tarjeta de crédito). Un porcentaje que se ha reducido en un punto porcentual en comparación con el trimestre anterior, cuando un

15% de los españoles había pedido algún crédito. La caída es mayor si se compara con el mismo periodo del año anterior cuando el porcentaje era del 16%.

Esta caída contrasta con lo que ha ocurrido en el conjunto de los países de la eurozona, ya que la proporción de consumidores que declaran haber solicitado un crédito durante los últimos tres meses aumentó hasta el 13,9% en octubre frente al 12,2% de julio de 2022. Sin embargo, si se mira el porcentaje de hace un año, los consumidores que han solicitado un crédito se ha reducido considerablemente desde el 16,1%.

A pesar del aumento trimestral, el acceso al crédito recibidores por los consumidores en los 12 meses anteriores como sus expectativas de acceso al crédito en los 12 meses siguientes se han endurecido significativamente.

Interés medio de las hipotecas

los últimos dos años.

En la encuesta del Banco Central Europeo también se pregunta sobre las expectativas sobre los tipos de interés hipotecarios a 12 meses vista. En el conjunto de los países de la eurozona, este porcentaje ha aumentado hasta el 4,7%, 1,4 puntos porcentuales más que a principios de 2022. Una muestra de cómo están encareciéndose las hipotecas, no solo en España sino en toda la zona.

Los españoles también prevén que el interés medio de las hipotecas se sitúe en el 4,7% en los próximos 12 meses, 0,2 puntos porcentuales más que en julio de este año (fecha en la que se publicó la anterior encuesta). El aumento es mucho mayor si se tiene en cuenta el dato de enero. A principios de año, los españoles esperaban que los tipos de interés de las hipotecas estuvieran en el 3,7%, es decir, un punto porcentual por debajo de la expectativa actual, que es el nivel más alto de



El Independiente Prensa Digital 188 514 1 131 084

Fecha País V. Publicitario

España V. Comunicación 5 705 EUR (5,988 USD) 3063 EUR (3215 USD)

09/12/2022



El 4,7% previsto por los españoles coincide con el conjunto de los países de la eurozona y con Países Bajos y Alemania y se sitúa ligeramente por encima del de Bélgica (4,6%). Muy por debajo se encuentra Francia, que los ciudadanos prevén que los intereses alcancen el 4% en los próximos 12 meses. En el otro lado de la balanza está Italia, que la expectativa de los intereses se dispara hasta el 5,4%.

Subida de precio de la vivienda

Por lo que respecta al precio de la vivienda, los consumidores esperan que el crecimiento del precio de su vivienda en los próximos 12 meses se ralentice hasta el 3% desde el 3,4% de septiembre. Los españoles también consideran que el precio de la vivienda va a seguir **subiendo** pero a un ritmo más moderado que lo que esperaban en el trimestre anterior, ya que esperan una subida del 4% en los próximos 12 meses. A pesar de la ralentización, es el país donde consideran que va a subir más el precio de la vivienda.

Por otro lado, los Países Bajos consideran que el precio de la vivienda va a bajar menos de un 1%. Un gran contraste con lo que esperaban la encuesta anterior, cuando su expectativa era que el precio de la vivienda iba a subir un 3%.

FINANZAS

Los españoles se decantan por las tarjetas de débito a pesar de que los bancos regalan las de crédito

Los españoles lo tienen claro: para pagar con tarjeta eligen la de débito. El 81% de los consumidores la utilizan, según la última edición del Barómetro de Uso de Tarjetas [...]



TE PUEDE INTERESAR

- Cómo ahorrar 3.500 euros en impuestos antes de que termine el año
- LaLiga pide "sanciones inmediatas" contra la Juventus por incumplir el juego limpio financiero de la UEFA

LO MÁS VISTO

- 1 Esta es la fecha de la última luna llena de diciembre 2022
- 4 Ya puedes saber cuándo se cobra el paro en diciembre 2022



Medio El Independiente
Soporte Prensa Digital
U. únicos 188 514
Pág. vistas 1 131 084

Fecha 09/12/2022
País España
V. Comunicación 5 705 EUR

V. Publicitario

España
5 705 EUR (5,988 USD)
Instituto de la Empresa Familiar
3063 EUR (3215 USD)

https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=12739&comps_id=828013603

- 2 Varios activistas lanzan pintura roja y negra a Cortylandia, el espectáculo infantil de El Corte Inglés
- 3 La Policía Foral navarra requerirá atraer a 149 guardias civiles con salarios 700 euros más altos
- 5 Galán da otro toque de atención a Sánchez y anuncia una mega inversión de 3.000 millones en Portugal
- 6 La renovación del TC dará la mayoría a los magistrados que quieren reformar la Constitución









El Español Prensa Digital 828 429 4 970 574

spañol Fecha sa Digital País 429 V. Comunicación

09/12/2022 España ación 9 303 EUR (9,765 USD)

5596 EUR (5873 USD)



 $https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=12739\&comps_id=828030591$

V. Publicitario

≡ invertia | EL®ESPAÑOL

PUBLICIDAD



La subida del Euríbor encarece las hipotecas. Diseño: Arte EE / EP

BANCA

El Euríbor empieza a estancarse y se encamina a cerrar el año cerca del 3%

La evolución del índice irá a la par con la normalización monetaria del BCE.

9 diciembre, 2022 - 01:28

EN: BANCA BANKINTER BCE CAIXABANK LA CAIXA CRÉDITOS HIPOTECARIOS EURÍBOR HIPOTECAS

••

Elena Lozano

Era cuestión de tiempo que el **Euríbor a doce meses** dejara atrás la subida libre que ha protagonizado durante los últimos diez meses y empezara a moderarse y parece que ese momento ha llegado ya. El índice al que está referenciada la mayoría de las hipotecas en España **está comenzando a estancarse y se encamina a cerrar el año en el entorno del 3%.**

Tras batir decenas de previsiones a lo largo de todo este 2022 es posible que esta vez el Euríbor sí cumpla con las estimaciones del mercado y termine el año en el entorno del 3%, a donde llegará tras haber marcado justo un año antes el -0,5%. Una gran diferencia que se traduce en un **encarecimiento**





MIENTRAS DORMÍAS Regístrate gratis y

recibe cada mañana las noticias en tu correo







El Español Prensa Digital 828 429 4 970 574 Fecha País V. Comunicación

V. Publicitario

09/12/2022 España

9 303 EUR (9,765 USD) 5596 EUR (5873 USD)



https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=12739&comps_id=828030591

de las hipotecas variables a las que les toque revisión con la referencia de diciembre (dentro de un par de meses).



El Euríbor cerró noviembre situado en el **2,828%**, lo que supuso el inicio de la tan ansiada **moderación** de este índice. Y desde entonces se mantiene en niveles similares a los del cierre del mes anterior (en torno al 2,89%) e, incluso, inferiores.



TIENES UN HUECO
EN LA PLURALIDAD INFORMATIVA
Lee todo el contenido sin límites y te regalamos el libro El hacedor de hombres en PDF

Cancela cuando quieras

De hecho, **en lo que va de diciembre los valores diarios arrojan una media mensual provisional del 2,846%**, muy cercana al promedio del valor en noviembre. De mantenerse así durante todo el mes podría consolidarse un estancamiento, lo que traería buenas noticias a los hipotecados, aunque esto no significaría que los préstamos variables se vayan a abaratar, pues la diferencia con los datos del año pasado sigue

APUNTARME



PUBLICIDAD

LOS VÍDEOS MÁS VISTOS



Así cierra el Ibex 35



Así abre el Ibex 35 Así abre el Ibex 35

ÚLTIMAS FOTOGALERÍAS

K Made with Flourish



Así ha sido el primer viaje con pasajeros de Iryo







El Español Prensa Digital 828 429 4 970 574 Fecha País V. Comunicación

V. Publicitario

09/12/2022 España 9 303 EUR (9,765 USD)

5596 EUR (5873 USD)

Instituto de la Empresa Familiar

https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=12739&comps_id=828030591

siendo muy grande.



Niño-Becerra: "España es y era un país pobre. Los políticos nos vendieron que era rico y nos... El gasto público no da más de sí en España y los más jóvenes lo tendrán aún peor que los 'millennials' en el...

"Desde el 7 de noviembre el Euríbor se mantiene en 2,8% -ha oscilado entre 2,820% y 2,892%- esto nos lleva a pensar que este índice **se ha empezado a estancar**", explica a este periódico **Olivia Feldman**, cofundadora del comparador financiero **HelpMyCash**.

La experta valora que el comportamiento del Euríbor siempre se ha adelantado a las subidas de tipos del **Banco Central Europeo** (BCE), "así que, si sigue la tendencia de la entidad presidida por **Christine Lagarde**, es muy probable que durante 2023 el Euríbor experimente una subida moderada y pausada y no tan meteórica como que la que vivimos este 2022".

Precisamente hace algunas semanas ING publicaba el informe *Perspectivas* del mercado inmobiliario español, en el que sus expertos indicaban que esperan que el Euríbor "alcance su punto máximo hacia el final de año". Con todo, su evolución a futuro, como han demostrado los registros de este año, es impredecible y va a depender mucho del ritmo de normalización monetaria que mantenga el BCE.

Cierre en torno al 3%

Los expertos del mercado hipotecario coinciden desde hace semanas en la dificultad de prever con exactitud cuál puede ser el nivel de cierre del Euríbor para 2022. Y como prueba de esa complejidad está la evolución del índice a lo largo de todo el año.

Con todo, algunos analistas se atreven a hacer pronósticos y en general coinciden en que **el Euríbor podría llegar al 3% o situarse en ese entorno** en vista de los datos de las últimas semanas y teniendo en cuenta esa moderación, que no se veía desde hace mucho tiempo.

[El Euríbor empieza a moderarse aunque sube en noviembre hasta el 2,83%]

En **CaixaBank Research** prevén que el Euríbor a doce meses terminará 2022 en el 2,56%, mientras que los expertos de **Bankinter** lo sitúan en el 2,8%. Por su parte, en **Asufin** estiman que el índice cerrará el ejercicio "instalado en el entorno del 3%", lo cual "quiere decir que las hipotecas variables de nuestro país siguen golpeadas por un importante sobrecoste".

Tomando como referencia una hipoteca de unos 150.000 euros a 25 años concedida a Euríbor +0,99%, el encarecimiento de la cuota sería de unos 247 euros al mes o 2.960 euros al año, si bien la subida dependerá de las condiciones concretas de cada contrato hipotecario.





aircaraibes.com







El Español Prensa Digital 828 429 4 970 574 Fecha País V. Comunicación

V. Publicitario

09/12/2022 España 9 303 EUR (9,765 USD)

5596 EUR (5873 USD)



https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=12739&comps_id=828030591

El papel del BCE

Más allá del cierre del año las previsiones son aún más difíciles de hacer, pero desde **Accuracy** aportan algo de luz. "Nuestras previsiones estiman **un Euríbor por encima del 3% durante 2023**, adelantándose a las diferentes subidas del precio del dinero que tiene planificadas el BCE", apunta **Alberto Valle**, director de esta consultora.

Tomando como referencia las previsiones de los bancos, desde el servicio de estudios de CaixaBank estiman que este índice alcanzará el 2,56% este año, el 2,73% el siguiente y el 2,51% dentro de dos, mientras que en Bankinter prevén un 2,8% en 2022, un 3% en 2023 y un 2,1% en 2024.

[El Euríbor se modera y empieza a estabilizarse: los expertos de ING ven el 'pico' a finales de año]

Y es que va a ser el BCE el que, con su política monetaria, marque el rumbo de este índice, como lo ha hecho durante todo 2022. La subida libre del Euríbor a doce meses comenzó en febrero, cuando empezó a hablarse de que el BCE podría subir los tipos de interés por primera vez en once años.

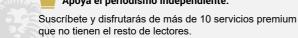
Entonces el índice saltó del -0,477% de enero al -0,335% de febrero y, según se fueron despejando las incertidumbres, **el Euríbor cogió carrerilla hasta pasarse a terreno positivo por primera vez en seis años** el 12 de abril.

[La inflación se modera al 10% en noviembre en la eurozona con España como país con menor subida de precios]

De aquí a los próximos meses seguirá siendo la política monetaria del BCE la que marcará la evolución del Euríbor. Aunque la decisión que la autoridad monetaria tomará el próximo **15 de diciembre** es aún una incógnita, lo cierto es que cobra fuerza la teoría de que el BCE podría ralentizar las subidas de tipos a partir de la semana que viene.

Cada vez más miembros de su Consejo de Gobierno estarían a favor de acometer un aumento de 50 puntos básicos en el precio del dinero, lo que supondría dejar a un lado las alzas de 75 puntos básicos ejecutadas en las últimas dos citas. Todo a pesar de que la inflación de la zona euro se situó aún en el 10% en noviembre. La decisión del BCE del próximo jueves y las del resto de sus reuniones de tipos serán decisivas para la evolución del Euríbor.





SUSCRÍBETE





Medio Soporte U. únicos

Pág. vistas

El Español Prensa Digital 828 429 4 970 574

Fecha País V. Comunicación

09/12/2022 España



nsa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=12739&comps_id=828030591

V. Publicitario

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD













Tab**@la** Feed

Te puede gustar



C'est voté: Ne payez pas votre pompe à chaleur si vous êtes propriétaire dans ces 4 régions

Aides et subventions



Urologue : des signes d'hypertrophie de la prostate? Faites-ceci (Ingénieux!)

Nutravya



Rides: 1 erreur à éviter Information importante pour toutes les femmes qui Los políticos nos vendieron que era rico y nos lo ont dépassé la soixantaine.

ers Bien-Être



Niño-Becerra: "España es y era un país pobre. creímos"



sobre el riesgo de recesión que tanto temen las



Una moneda al aire: los grandes bancos alertan Así serán las pensiones de jubilación en 2023: la mínima subirá a 1.075 euros al mes y la





Medio Soporte U. únicos

Pág. vistas

El Español Prensa Digital 828 429 4 970 574

nñol Fecha Digital País

 Fecha
 09/12/2022

 País
 España

 V. Comunicación
 9 303 EUR (9,765 USD)

5596 EUR (5873 USD)



https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=12739&comps_id=828030591

V. Publicitario

bolsas

máxima a 3.016 euros

Invertia

Más en Banca



El juez ordena a los peritos del BdE corregir su informe del 'caso Popular' y ampliarlo con datos que proporcionará PwC



Díaz afirma que negocia con el PSOE nuevas medidas para frenar el precio de los alimentos y las hipotecas



Ibercaja y Kutxabank también se adhieren al acuerdo para aplicar las medidas de apoyo a los hipotecados



Bruselas acusa a Deutsche Bank y Rabobank de manipular los mercados de deuda en plena crisis del euro

Publicidad

. .

Evento

Quiénes somo

Participació

Aviso lega

Política de Privacida

Condiciones de Compra

Politica de Cookies

Contactar

Operar con instrumentos financieros o criptomonedas conlleva altos riesgos, incluyendo la pérdida de parte o la totalidad de la inversión, y puede ser una actividad no recomendada para todos los inversores. Los precios de las criptomonedas son extremadamente volátiles y pueden verse afectadas por factores externos como el financiero, el legal o el político. Operar con apalancamiento aumenta significativamente los riesgos de la inversión. Antes de realizar cualquier inversión en instrumentos financieros o criptomonedas debes estar informado de los riesgos asociados de operar en los mercados financieros. considerando tus obietivos de inversión, nivel de experiencia, riesgo y solicitar asesoramiento profesional en el caso de necesitarlo.

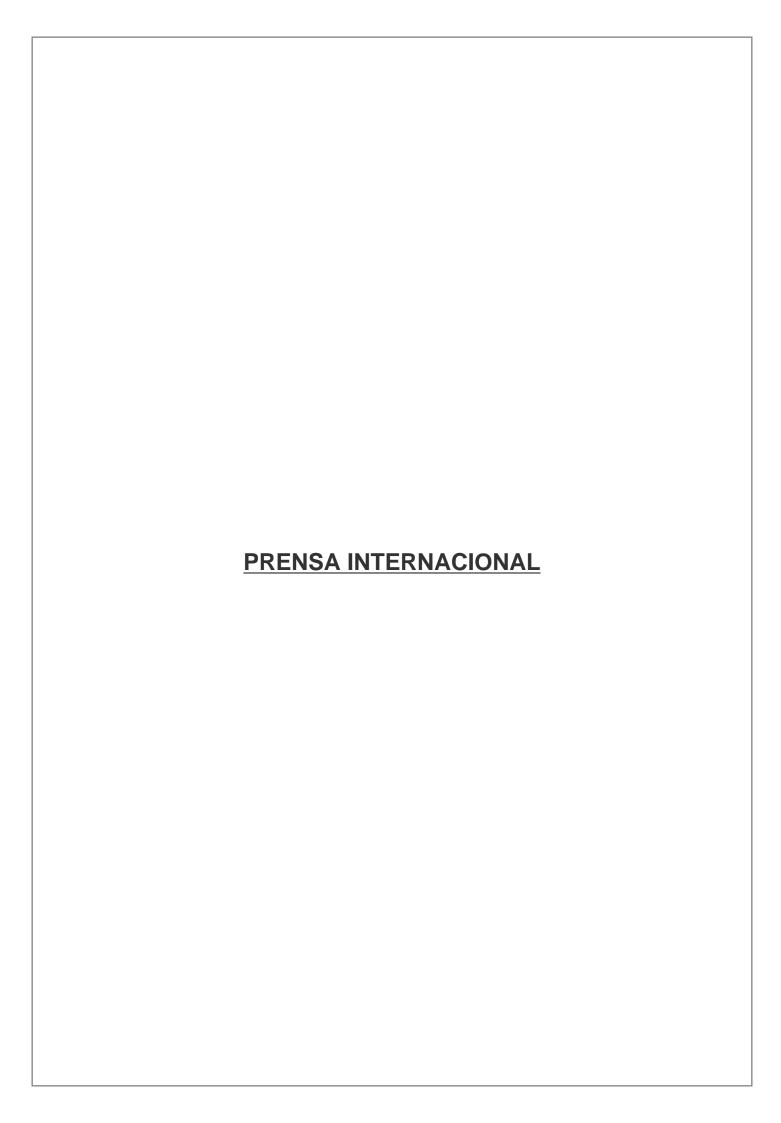


TIENES UN HUECO EN LA PLURALIDAD INFORMATIVA

Lee todo el contenido sin límites y te regalamos el libro **El hacedor de hombres** en PDF

¡SUSCRÍBETE!

Cancela cuando quieras



Publicación Les Echos Nacional, 1
Soporte Prensa Escrita
Circulación 127 000
Difusión 126 429
Audiencia 379 286

Fecha
País
V. Comunicación
Tamaño
V.Publicitario

Francia 26 825 EUR (28,157 USD) 487,66 cm² (32,9%) 4432 EUR (4652 USD)

09/12/2022







Publicación Les Echos Nacional, 2 Soporte Prensa Escrita Circulación 127 000 Difusión 126 429 Audiencia 379 286

Fecha País V. Comunicación

V.Publicitario

26 825 EUR (28,157 USD) 1004,3 cm² (67,8%) 7231 EUR (7590 USD)

09/12/2022

Francia



Macron prêt à engager la bataille de la retraite avec un âge de départ à 65 ans

• Après le dîner de la majorité, mercredi à l'Elysée, un atterrissage semble se dessiner pour la réforme des retraites via un projet de loi de financement de la Sécurité sociale rectificatif.

🖜 Le chef de l'Etat affiche sa préférence pour un recul de l'âge légal à 65 ans. Mais ce jalon pourrait encore bouger.

SOCIAL

Leïla de Comarmond et Isabelle Ficek

et Isabelle Ficek

Les grandes manœuvres s'accélèrent sur la réforme des retraites.

Avant que la Première ministre,
Elisabeth Borne, n'en dévoile le
contenu exact la semaine prochaine, a priori jeudi, pour une présentation du texte en Conseil des
ministres le 11 janvier, Emmanue
Macron a réuni mercredi soir à
l'Elysée autour de lui et de la cheffe
du gouvernement les poids lourds
de la majorité présidentielle.

Elisabeth Borne a reque ensuite
jeudi Philippe Martinez (CGT), Laurent Berger (CFT), François Hommeril (CFF-GC) et Cyril Chabanier
(CFTC), avant de voir Frédéric Souillot (FO) ce vendredi. Et elle rencontrera les présidents de groupe parlementaire la semaine prochaine.

Lors d'Échanges mulifié de Letre.

Lors d'Échanges mulifié de Letre.

trera les presidents de groupe parte-mentaire la semaine prochaine. Lors d'échanges qualifiés de « ten-dus », tous les leaders syndicaux ont réaffirmé leur opposition au relève-ment de l'âge légal de départ en retraite et rannelé qu'ils étaient prês ment de l'age legal de depart en retraite et rappelé qu'ils étaient prêts à mobiliser dans la rue dès janvier. « Ils sont obstinés, je pèse mes mots, à dire qu'il faut travailler jusqu'à 65 ans », a dénoncé Philippe Marti-nez à la sortie de son entretien.

« C'est non, non et non »

« C'est non, non et non »

« Tout report de l'âge légal de départ en retraite fera que la CFDT sera en intersyndicale pour se mobiliser », a répété Laurent Berger. « C'est non, non et non », a déclar è le leader du syndicat de l'encadrement, François Hommeril, résumant la position de l'ensemble des syndicats. Le troisième cycle de concertations—sur le financement – était censè se poursuivre en parallèle au ministère du Travail, mais la CFE-CGC et la CGT ont décliné l'invitation.

Elisabeth Borne a laissé jusque-là son ministre du Travail gérer les

ont décliné l'invitation.

Elisabeth Borne a laissé jusque-là
son ministre du Travail gérer les
concertations. Cette série de rendezvous avec les partenaires sociaux les trois organisations patronales
ont été reçues lumdi - les a pris par
surprise. Après sapris de parole sur
le sujet il y a une semaine, elle saffirme ainsi un peu plus comme la
maître d'œuvre de la réforme.

Avec le diner de mercredi, il
s'agissait d'accorder les violons et
d'embarquer tout le monde dans la
majorité, une partie des présents
étant un peu frileux au vu du climat
économique et social. Emmanuel
Macron est lucide sur le fait que ce
sera compliqué, relève un invité,
mais il a souligné qu'il était réfelu
depuis six mois et qu'il était temps
de réformer. Sur le véhicule législatif, la piste de la réforme dans

un projet de loi de financement de la Sécurité sociale rectificatif (PLFSSR) tient à nouveau la corde, selon plusieurs participants. Avantage de la manceuvre ? Le temps de débat pour un PLFSSR et se neadré, ce qui permet d'éviter de voir s'enliser le texte et de donne longtemps du carburant à d'éventuelles manifestations. Enfin, le gouvernement peur recourir au 49.3 sur un texte financier sans utiliser son unique cartouche du 49.3 disponible sur les autres textes de la session parlementaire. Pour le reste, «on partira sur un recul de l'âge de départ à 65 ans. On poursuit la négociation ave les politiques et les syndicats pour voir ce qu'ils proposent et s'il faut atterrir sur un mix, on verra », assure un participant au d'îner. « Le chef de l'Etat veut partir sur les 6 sans, mais jeneles ens pas fermés tiout le monde fait un pas », estime un ministre.

La Première ministre s'affirme comme la maître d'œuvre

Après un premier tour de table qui a vu la majorité des participants se prononcer en faveur d'un recul à 64 ans, tout le monde s'est ensuite aligné derrière Emmanuel Macron, favorable à un recul à 65 ans, rapporte un invité.

Et puis, ajoutent des acteurs du dossier, le « sucré » , c'est-à-dire la prise en compte de la pénibilité, les carrières longues, le minimum contributif à 85 % du SMIC et la retraite des handicapés et des bénéficiaires du régime d'invalidité dont les àges de départ ne bougeront pas, devrait coûter plus de 5 milliards d'euros.

« Après, on ne peut pas avoir un point d'atterrissage consensuel si on n'a pas de partenaires pour jouer, on

« Après, on ne peut pas avoir un point d'atterrissage consensuel si on n'a pas de partenaires pour jouer, on n'a pas de partenaires pour jouer, on verra s'il y a d'ici au 15 décembre des bougés chez les syndicats ou les politiques », avance un cadre de la majorité. Ce dernier espère un geste du côté de la CPDT. Ce qui semble peu probable dans le contexte actuel.

Les yeux se tournent plutôt du côté des parlementaires LR - individuellement, car personne ne croit à unaccord de parti -, puisque leurs sénateurs, chaque année, votent un amendement au PLFSs avec le recul de l'âge l'égal de la retraite à 64 ans et une accélération de la réforme Touraine. « C'est l'intérêt du débat parlementaire, souligne un conseiller. Le point de sortie ne sera pas forcément le point d'entrée. »



L'éditorial d'Etienne Lefebvre Page 15





Publicación Negocios Portugal, 1
Soporte Prensa Escrita
Circulación 65 230
Difusión 64 936
Audiencia 194 809

Fecha
País
V. Comunicación
Tamaño
V.Publicitario

Portugal 63 512 EUR (66,666 USD) 63,38 cm² (11,6%) 1602 EUR (1682 USD)

09/12/2022







Publicación Soporte Circulación Difusión Audiencia

Negocios Portugal, 20 Prensa Escrita 65 230 64 936 194 809

Fecha País V. Comunicación Tamaño V.Publicitario

09/12/2022 Portugal 63 512 EUR (66,666 USD) 484,07 cm² (88,4%) 6346 EUR (6661 USD)





Os governos tratam a ética de uma forma muito utilitária.

A corrupção é um fenómeno que está infiltrado em muitas áreas da sociedade. E, em contextos de crise económica, há uma maior propensão para os comportamentos desviantes, na Administração Pública e no setor privado. O alerta é do politólogo Luís de Sousa, especialista em políticas de controlo da corrupção e antigo presidente da associação cívica Transparência e Integridade. É também nestes tempos de "aperto de cinto" que "há uma maior intolerância das pessoas em relação ao uso indevido de dinheiros públicos". Por isso, avisa o investigador do Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa (ICS), "as instituições políticas não se podem demitir do seu papel de disciplinar eticamente os seus membros", sob pena de a confiança dos portugueses no Governo, Parlamento e partidos se degradar ainda mais.





MARILINE ALVES 0



Publicación Negocios Portugal, 21
Soporte Prensa Escrita
Circulación 65 230
Difusión 64 936
Audiencia 194 809

Fecha
País
V. Comunicación
Tamaño
V.Publicitario

Portugal 63 512 EUR (66,666 USD) 508,24 cm² (92,8%) 6576 EUR (6903 USD)

09/12/2022





Os cidadãos são tendencialmente mais duros com os políticos do que com os dirigentes desportivos no que diz respeito ao tema da corrupção?

Fizemos essa pergunta num estudo em 2006 e não houve uma grande diferença nas respostas. Na altura, os casos de corrupção no futebol também eram muitos: é um setor de negócios pouco transparente. Mobiliza enormes recursos, recorre a transações comerciais internacionais, usa mecanismos de branqueamento de capitais e de fuga ao Fisco... Portanto, os episódios são recorrentes. Vamos sabendo isso pelos "leaks" que são divulgados, em que se verificaram transferências de dinheiro que passaram por "offshores" na compra e venda de jogadores. É, infelizmente, um negócio sujo.

A escolha do Qatar pela FIFA para a organização do Mundial está sob um manto de suspeição. Acabamos por tolerar esta situação pelo facto de ser uma festa do futebol?

Há que distinguir as águas. Uma coisa é ojogo propriamente dito, outra é a governação do futebol, com a qual, de um modo geral, as pessoas são bastante rigorosas nos julgamentos, porque sabem que há inúmeros problemas de corrupção. As pessoas não toleram a corrupção que, eventualmente, esteve por trás da escolha da localização do Mundial de Futebol. De um modo geral, há

uma perceção generalizada de que a FIFA é corrupta. Sabe-se que existe tráfico de influência, subornos, comissões ilicitas, branqueamento de capitais... Do ponto de vista abstrato, as pessoas condenam, mas não deixam de ver os jogos na televisão. Talvez algumas o façam, como forma de protesto. Só que não basta saber que existe corrupção. O problema é que nada é feito para alterar o estado das coisas.

Porquê? É muito difícil provar o crime de corrupção?

Sim. Se pensarmos no pagamento de comissões ilícitas a um membro de um organismo para influenciar o processo de escolha da localização do evento, no processo de seleção de árbitros, na atribuição de um prémio a um jogador ou a uma equipa... É difícil investigar este tipo de situações, porque a parte social, do convívio dos atores, ocorre aos olhos de toda a gente. Não é só no futebol, também acontece noutras modalidades desportivas. Na Fórmula 1, houve vários casos dessa natureza. No ciclismo também... Depois há atores que não estão tanto sob os holofotes e que têm reuniões com estas instituições de forma mais reservada. No caso dos clubes de futebol, o que é que conhecemos das relações entre as direções dos clubes e os agentes dos jogadores? Quem encabeça os fundos associados à compra ouvenda de determinados jogadores? Não é informação do

conhecimento público. Este tipo de influência é feito de uma forma dissimulada, opaca, e torna difícil perceber quem é que esteve por trás de determinada decisão.

E quando são detetados elementos que permitem incriminar pessoas ou organizações?

Há toda uma batalha jurídica para provar essas ligações, e não é fácil. É isso que muitas vezes as pessoas não percebem. Pensam

Quando faltam produtos básicos de saúde, de alimentação, etc., vem à tona o pior das pessoas e o pior dos governos também.



que basta angariar as provas e que a pessoa já é culpada. Não. É algo que passa por variadíssimas fases e essas peças podem ruir ao
longo do processo, por erros processuais ou
porque a própria argumentação que assiste
à interpretação dessas provas não é suficientemente sólida. Não basta levantar suspeitas
e acusações. Depois, é preciso ter uma estratégia. Muitas vezes é preferivel estabelecer
objetivos mais limitados, olhar apenas para
o que é mais sólido no processo, e avançar. É
melhor fazer isso do que procurar jogar a
todos os níveis e depois perder o processo.

Em períodos de crise económica, em que as pessoas ficam com menos rendimento disponível, há uma maior propensão para a corrupção? Existe essa correlação?

Ém contextos de crise, há uma maior intolerância das pessoas em relação ao uso indevido de dinheiros públicos, porque vivem
num aperto por causa da austeridade e da
maior carga fiscal. Por outro lado, é também
um período problemático por causa das quebras de rendimentos. Há indivíduos, em organizações públicas ou privadas, com autoridade delegada ou em determinadas funções, que, por convulsões na sua vida pessoal
– endividamento, separação, etc. –, podem
desnortear-se e correr riscos para procurar
extrair rendas ilícitas, através do abuso de
funcões.



Publicación Negocios Portugal, 22 Soporte Prensa Escrita Circulación 65 230 Difusión 64 936 Audiencia 194 809

Fecha 09/12/2022 País Portugal 63 512 EUR (66,666 USD) V. Comunicación

Tamaño V.Publicitario 497,79 cm² (90,9%)

6476 EUR (6798 USD)



ENTREVISTA

LUÍS DE SOUSA

Isso significa que há também mais oportunidades para haver práticas ilícitas?

Há uma maior pressão dos agentes económicos. Se a situação está difícil para as pessoas, também está difícil para as empresas, que "entram com tudo" para conseguir contratos. Estamos a falar da ofer-ta de prendas, troca de favores, pagamen-to de subornos... Isto acontece também entre empresas. Quando falamos de contratação, compras, manutenção..., tanto ocorre numa organização pública como privada. Outro motivo para a corrupção ser problemática em períodos de crise é o "baixar da guarda". Por vezes, existe um reforço dos poderes de decisão ao nível dos executivos nas empresas e nos executivos eleitos a nível local e nacional. São-lhes atribuídos poderes especiais para responder a uma situação emergente, e aí também se correm riscos. Há procedimentos de contratação que são mais aligeirados nesses contextos para dar reposta a uma emergência e recorre-se a um mercado desorganizado, confuso... Foi o que aconteceu na pandemia. Quando faltam produtos básicos de saúde, de alimentação, etc., vem à tona o pior das pessoas, e o pior dos governos também.

Há um ano, o ICS fez o estudo de opi-nião "O que pensam os portugueses sobre a corrupção". Uma das conclusões foi que os cidadãos não estão disponíveis para denunciar casos de corrupção porque "não compensa o tem-po e os custos" e "as denúncias nunca resultam em nada". Existe um descrédito na justiça?

Sim. Há uma descrença e uma falta de confiança no sistema de justiça. Os cidadãos não veem que pessoas que abu-saram no exercício de funções são efetivamente condenadas. E os processos arrastam-se indefinidamente. Quando se trata de uma pessoa politicamente expos-ta, esta tem a capacidade de mobilizar os melhores advogados e de utilizar todas as garantias que o sistema oferece para desconstruir a acusação e fazer com que determinadas peças da acusação caiam por terra devido a erros de cariz administrativo. Os cidadãos têm a perceção de que há uma justiça com dois pesos e duas medidas: mais severa para o cidadão comum, mais incapaz de sancionar figuras públicas de relevo, sejam elas políticos, banqueiros ou empresários do mundo do futebol. Tudo isso alimenta uma enorme desconfiança na justiça.

Curiosamente, nas respostas a esse inquérito, não aparece o medo como fator dissuasor das denúncias.

O receio de represálias aparece de certa forma na questão do custo-benefi-cio. A represália é um custo. Participei num estudo feito para o DCIAP, em que olhámos para 828 processos de crime de



Em contextos de crise, as empresas, 'entram com tudo' para conseguir contratos. Oferta de prendas, troca de favores, pagamento de subornos...

corrupção e de criminalidade conexa para o período de 2004-2008 em tribunais de primeira instância. Uma das conclusões foi que, quando a denúncia partia de dentro do serviço onde se dava a ocorrência, a probabilidade de chegar à fase de julgamento era elevadíssima, pelas provas apresentadas.

Porque é que quando as pessoas em causa são políticos, só deixam os cargos quando os casos são denunciados na comunicação social e há uma pres-

É pena que assim seja, porque isso não acresce à qualidade da democracia. Pelo contrário, prejudica a reputação das instituições políticas. Quando observamos a confiança dos cidadãos nas instituições políticas ao longo do tempo, nas últimas duas décadas vemos que houve uma quebra brutal de confiança no Governo e no Parlamento, que se deveu à crise económico-financeira. De facto, ba-teu lá no fundo. Voltou a recuperar com

as eleições de 2015 e decaiu ligeiramente nos últimos dois anos com a crise pandémica. Isso denota outro problema. É que a confiança das pessoas nessas insti-tuições políticas de referência na democracia está muito dependente dos resultados conseguidos na economia. Se as coisas estiverem a andar mal, a confiança vem por ali abaixo. O que não oscilou ao longo destes 20 anos, e se manteve sistematicamente baixo, com pequenas oscilações, foi a confiança nos partidos. É um fenómeno em toda a Europa. Mas em Portugal a confiança é muito mais baixa do que a média dos 15 países europeus. Não digo dos 27 + 1, porque nesse caso estaríamos a incluir democracias da Europa de Leste, que são mais recentes e têm problemas de instabilidade nos sistemas partidários, ainda que algumas delas já nos tenham superado do ponto de vista da confiança nas instituições políticas. Mas, se olharmos para os 15, Portugal está mal em termos de confiança nas instituições políticas.

E isso deve-se aos casos de corrup-

ção? Sim. Há uma associação entre a per-ceção de corrupção nos diferentes níveis de governo e a falta de confiança nas instituições políticas. Se continuarmos a ser bombardeados sistematicamente com casos desta natureza e com uma fraca resposta das instituições para os mitigar, para prevenir e sancionar este tipo de condutas, isso vai agravar ainda mais o problema. As instituições políticas não se podem demitir do seu papel de disciplinar eticamente os seus membros. Tanto ao nível do Governo – em relação aos ministros, secretários de Estado, "staff" dos gabinetes ministeriais, etc. – como no Parlamento em relação aos deputados e às relações que estes têm com a esfera do privado, sobretudo com escritórios de advogados. Há legislação que tem um valor económico brutal. É legítimo que rer não só antecipar, mas poder influenciar processos que têm que ver com a regulação de mercado, desde que tudo isso seja escrutinado, regulado e que não se traduza numa vantagem indevida em relação à concorrência e desvirtue o próprio espírito da regulação.

No caso de Miguel Alves, ex-secretá-rio de Estado adjunto do primeiro-ministro, António Costa demorou demasiado tempo a reagir?

O problema começa logo à partida por não haver os chamados mecanismos de vetting" [verificação dos antecedentes], de escrutínio da idoneidade. Não há uma seleção dos atores políticos

Neste caso, foi uma escolha pessoal do primeiro-ministro.

Certo. Mas mesmo os elementos que são da confiança pessoal do primeiro-mi-



nistro têm alguma ligação à estrutura partidária. Não caem no Governo de paraquedas. Isso não retira o papel que o partido tem de ter neste processo. A escolha pode ser pessoal, do primeiro-ministro, mas o partido tem de fazer um escrutínio da idoneidade, da integridade ou um "vetting", como se faz, por exemplo, para os vice-presidentes nos EUA e para os comissários europeus. Esses mecanismos de escrutínio são extremamente importantes e previnem situações embaraçosas no futuro. Há uma questão de prevenção que deve estar inserida numa estratégia, numa política de "compliance" da própria organização partidária.

Não havendo essa prevenção, quando as coisas falham, a resposta não deve ser mais rápida?

A gestão da comunicação e os tempos de resposta são extremamente importantes. A lógica dos governos para lidar com estas situações tem sido muito tática, assente no custo-beneficio. Tratam a ética

«-- Volver al índice



Publicación Negocios Portugal, 23
Soporte Prensa Escrita
Circulación 65 230
Difusión 64 936
Audiencia 194 809

 Fecha
 09/12/2022

 País
 Portugal

 V. Comunicación
 63 512 EUR (66,666 USD)

512,24 cm² (93,6%)

6614 EUR (6943 USD)

Tamaño

V.Publicitario

Instituto de la Empresa Familiar



As instituições políticas não se podem demitir do seu papel de disciplinar eticamente os seus membros.

de uma forma muito utilitária. Quando há uma situação de comportamento desviante com uma pessoa que tem competências técnicas e de quem não querem abdicar, surge um conflito de escolhas entre competências técnicas e rigor. Uma estratégia pode ser não reagir e esperar que a situação esmoreça nos próximos dias porque, entretanto, outro assunto ganha relevo e, assim, cai no esquecimento. Existe todo esse cálculo entre custo e benefício.

Que balanço faz da Estratégia Nacional Anticorrupção, que entrou em vigor no ano passado?

É tardia e o processo foi um bocadinho opaco. Desde logo, nasce sem que tenha sido feita uma avaliação do que está mal. Depois, não ficou muito claro quem era a equipa, que avaliações tinham feito que enformaram esta estratégia. Também não tem metas claras, não há um calendário claro, não se percebe que recursos vão ser afetos e para que efeito. O documento final tem variadissimos problemas: para começar, o

facto de toda esta área da regulação da éticapolítica estar de lado. Há problemas também em termos de definição de prioridades. Um documento estratégico que começa a apontar como prioridade educar as pessoas e fazer-se mais investigação sobre corrupção... Acho tudo isso idílico. Francamente, não é o ponto de partida para uma estratégia da qual se queiram ver resultados.

Do seu ponto de vista, qual deveria ser a grande prioridade dessa Estratégia?

Teria de se fazer esses diagnósticos para definir prioridades. Mas a questão da regulação na ética política devia estar lá, porque tem um impacto muito grande na confiança que os cidadãos têm nas instituições. Temos inúmeras alterações aos regimes que regulam a ética na política, inúmeras alterações à lei de financiamento de partidos. Se não estou em erro, desde 2003, o Regime de Financiamento dos Partidos e das Campanhas Eleitorais foi alterado sete veze! Legisla-se sem se perceber o que correu mal com a anterior reforma. E porquê

tantas mudanças na lei? Porque os partidos começaram a sentir alguns resultados ao nível da fiscalização. Tiveram de pagar multas, etc., e quiseram ir recuando.

As verbas do Plano de Recuperação e Resiliência poderão desencadear casos de corrupção? Existe esse risco?

Pode sempre haver abusos. Por vezes, o problema não é a quantidade de dinheiro, é a capacidade de gerir de forma consistente com garantias. Pode haver um conflito entre a necessidade de ser eficiente e eficaz ao nível dos resultados. Avançar para não se perderem os financiamentos. Mas a pressa é inimiga do rigor. Um dos riscos de integridade numa organização ou num setor é a alteração repentina da forma de gestão dos fluxos financeiros. Muitas vezes, os problemas até surgem ao mível da cúpula. Há decisões tomadas tardiamente, e depois as lideranças forçam todo o aparelho administrativo a responder com prazos que não são possíveis de concretizar. Isso pode levar a atropelos, a "cortar cantos". w



Soporte Circulación

Financial Times Reino Unido, 1 Prensa Escrita 234 193 233 139 Audiencia 699 417

Fecha País V. Comunicación V.Publicitario

09/12/2022 Reino Unido 8 089 EUR (8.490 USD) 434,81 cm² (20,3%) 1944 EUR (2041 USD)



ExxonMobil swells buybacks to \$50bn despite rebuke over war-fuelled profits

◆ Price surge boosts earnings
 ◆ Spending rise resisted
 ◆ Investors reap benefit
 ◆ Biden voices alarm

ExxonMobil is expanding its share buyback programme to \$500 n as the US supermajor defices a political backlash by handing investors the profits from surging oil and gas prices that have fuelled a global cost of living crisis. Exxon said it would spend \$500 n in the three years to 2024 buying back its own shares, an increase from a \$500 n programme due to end next year. Oil earnings have surged this year since Russia's invasion of Ukraine sent global crude and natural gas prices soaring. Producers have used that windfall to shower cash on shareholders after years of disappointing returns.

US president Joe Biden has criticised Exxon and other oil companies, telling

them in October they "should not be using profits to buy back stock or for dividends . . . while a war is raging".

But the expanded share buyback pro-

But the expanded share buyback programme continues Exxon's focus on funnelling the proceeds from elevated prices back to investors, rather than spending profits on new drilling.

The strategy has made Exxon among the market's top performers this year, with shares up more than 60 per cent even as the broader S&P 500 has fallen.

Oil majors 'should not be using profits to buy back stock while a war is raging'

"The results we've seen to date demonstrate that we're on the right course," said Darren Woods, Exxon's chief executive.

course, san Darrien woods, Exxon's chief executive. The company will also spend between \$25bn and \$25bn on energy projects next year, up from about \$22bn this year. Exxon has raised its spending on low-carbon projects to \$17bn from now until 2027, up from \$15bn. The projects will focus on carbon capture and storage, as well as biofuels and hydrogen. But the Texas-based oil producer is keeping its annual expected spending range at between \$20bn and \$25bn over the next five years, resisting big spending rises when oil and gas prices surge, as the industry has done in the past. Exxon's rival Chevron said it would

Exxon's rival Chevron said it would increase its spending by 25 per cent next

year to about \$17bn, including \$2bn on its lower-carbon business.

Both companies' spending plans remain far below what they had signalled before the pandemic, which inflicted huge financial losses on the industry. Exxon said in 2019 that it planned to spend \$30bn to \$35bn a year on its business while Chevron had planned annual spending of roughly \$19bn to \$22bn.

The bulk of Exxon's spending will go towards oil and gas projects in the Permian shale basin in the US, deepwater projects in Guyana and Brazil, and new liquefied natural gas ventures.

The company said it would increase total output by 14 per cent from 3.7mn

total output by 14 per cent from 3.7mn barrels of oil equivalent a day this year to 4.2mn boe/d by 2027.

made as oil prices have retrenched in recent weeks over fears that an economic slowdown will sag algobal energy demand. Brent crude was trading at about \$78 per barrel yesterday, down litted huge financial losses on the industry. Exxon said in 2019 that it planned to spend \$300 he to \$350 ha year on its business while Chevron had planned annual spending of roughly \$190 ht o \$220 ht.

The bulk of Exxon's spending will go towards oil and gas projects in the Permian shale basin in the US, deepwater projects in Guyana and Brazil, and new liquefied natural gas ventures.

The company said it would increase total output by 14 per cent from 3.7mn barrels of oil equivalent a day this year tot4.2mn boe/d by 2027.

The increase in spending is being made as oil prices have retrenched in



Publicación Soporte Circulación Difusión Audiencia

Financial Times Reino Unido, 20 Prensa Escrita 234 193 233 139 699 417

Fecha País V. Comunicación Tamaño V.Publicitario

09/12/2022 Reino Unido 8 089 EUR (8,490 USD) 205,34 cm² (9,6%) 1167 EUR (1225 USD)



ExxonMobil: pumping cash

Big Oil companies gush profits as readily as Wall Street gushes affection for their shares. At the White House a different sentiment prevails. President Joe Biden has threatened to impose a windfall tax on major oil companies unless they increase output.

ExxonMobil's latest payout plan will do little to defuse tensions. The US oil producer intends to expand its share buyback plan for a second time this year. It will spend \$50bn from this year to 2024. That is an annual rise of 11 per cent from the current programme, one that was announced only in April.

Biden's case for a windfall tax variations of which are already in place in the EU and the UK - may seem straightforward. In the wake of Russia's invasion of Ukraine, sky-high oil prices have allowed integrated oil companies to profit from helpless consumers. Exxon is expected to earn a record \$59.4bn in net income this year.

Yet Big Oil has good reasons to resist pressure to rush into new drilling projects and focus on shareholder returns. The boom-to-bust nature of the energy industry means high oil prices come and go. Oil majors such as Exxon lost tens of billions of dollars in 2020 when oil prices collapsed during the coronavirus pandemic. Many smaller producers went bankrupt.

Increased share buybacks will placate investors who might object to Exxon's plans to boost capex just as crude prices are retreating. Exxon plans to spend between \$23bn and \$25bn on energy projects next year, up from about \$22bn this year.

The company may well hope that steadily falling petrol prices help to distract politicians. The national average cost for a gallon of regular unleaded petrol, currently \$3.33 according to AAA, is down 12 per cent from a month ago and a third lower than the record \$5.02 in June.

Even if crude prices just hold steady from today, the chance of another embarrassing largesse will fade next year. Further calls for windfall taxes should fade along with it.



Lex on the web For notes on today's stories go to www.ft.com/lex



Soporte Circulación

Financial Times Reino Unido, 1 Prensa Escrita 234 193 233 139 Audiencia 699 417

Fecha País V. Comunicación Tamaño V.Publicitario

09/12/2022 Reino Unido 3 336 EUR (3.501 USD) 234,32 cm² (10,9%) 1283 EUR (1347 USD)



Russia frees US basketball star Griner in 'merchant of death' prisoner swap

FELICIA SCHWARTZ — WASHINGTON POLINA IVANOVA — BERLIN

US basketball star Brittney Griner has been freed in a prisoner swap with Viktor Bout, an imprisoned Russian arms dealer who was serving a 25-year sentence in the US.

Speaking alongside Griner's wife at the Oval Office, US president Joe Biden said the WNBA player would arrive back in the US today.

"She's safe. She's on a plane. She's on her way home after months of being unjustly detained in Russia, held in intolerable circumstances," Biden said.

A visibly jubilant Cherelle Griner said her wife's imprisonment had been "one of the darkest moments of my life". She thanked the Biden administration for its assistance in bringing her home.

Griner was arrested at a Russian air-

port in February for carrying vaping cartridges containing hashish oil. She was sentenced to nine years in prison.

Bout, whose nickname is the "merchant of death", is a notorious arms dealer whose exploits inspired the 2005 film Lord of War. He had been convicted for conspiring to kill US citizens and providing aid to a terrorist organisation.

American officials had been working for months to secure Griner's release. They had made a "substantial offer" to swap Bout for Griner and Paul Whelan, a former US Marine who has been in Russian custody since 2018. Those talks stalled as Russia also demanded the release of Vadim Krasikov, a former colonel from Russia's domestic spy agency convicted of murder in Germany last year.

In recent weeks, however, the discussions had focused on a one-for-one trade. Administration officials said they briefed Whelan's family on the swap of Griner for Bout, and that a senior US official also discussed the matter with Whelan, who remains imprisoned.

Saudi Arabia and the United Arab Emirates said that UAE president Sheikh Mohammed bin Zayed al-Nahyan and Saudi crown prince Mohammed bin Salman had led mediation efforts.

"In the course of getting to this happy result . . . we have and I am sure we will continue to lean on partners around the world to work this through with us," a senior US official said.

The Russian foreign ministry said the US had for a long time "categorically refused" to consider exchanging Bout. "Nevertheless, the Russian Federation continued to work actively to secure the release of our compatriot," it said.

 Publicación
 Wall Street Journal USA, 1

 Soporte
 Prensa Escrita

 Circulación
 1 287 600

 Difusión
 899 780

 Audiencia
 2 217 800

Fecha
País
V. Comunicación
Tamaño
V.Publicitario

USA 40 871 EUR (42,901 USD) 31,52 cm² (5,1%) 5104 EUR (5358 USD)

08/12/2022



Beijing Abruptly Relaxes Covid-19 Measures

End to many testing, lockdown rules comes in response to protests and economic damage

By Selina Cheng

HONG KONG—China ended many of its quarantine and testing requirements and curtailed the power of local officials to shut entire city blocks, as the government accelerates plans to dismantle zero-Covid controls in the wake of nationwide protests.

The speed of Beijing's retreat from its pandemic regime suggests leaders are more concerned about the damage those controls have caused to China's economy than the risk of worsening Covid infections that surged to a record in November. Trade data released before the eased Covid measures were announced on Wednesday showed Chinese exports fell at the steepest pace in more than two years in November, adding to weakening factory activity and a sluggish recovery in the property sector.

Markets seemed to greet China's policy shift with apprehension. Shares in Hong Kong and mainland China fell, suggesting that investors still see a messy path toward reopening, including the poten-

tial risks of soaring infections.
Chinese leader Xi Jinping and other senior officials have emphasized the need to maintain the zero-Covid policy and Please turn to page A12

Publicación Wall Street Journal USA, 12 Soporte Prensa Escrita Circulación 1 287 600 Difusión 899 780 Audiencia 2 217 800

Fecha 08/12/2022 País USA V. Comunicación Tamaño

V.Publicitario

40 871 EUR (42,901 USD) 149,51 cm² (24,0%) 12 666 EUR (13 295 USD)



Beijing Ends Many Covid Curbs

Continued from Page One criticized the West's approach of living with the virus as showing a disregard for lives. But the official tune began to change in November, after signs of economic and supplychain disruptions again emerged and protests erupted in dozens of major cities. Covid-related disruptions at the world's biggest iPhone assembly plant led Apple Inc. to question whether it can still rely on China as its biggest manufacturing base.

question where it can stin rely on China as its biggest manufacturing base.

Health officials and state media have recently suggested it is now possible to relax controls, citing research showing the latest strains of the virus are less deadly, though they spread more easily. Better techniques to control and treat Covid mean China can apply more nimble and precise measures that have less impact on people's lives and economic activity.

The new measures were a response to the public's "strong reaction" to overzealous local officials who continued with harsh restrictions despite Beijing's orders to ease

spite Beijing's orders to ease pandemic controls, said Li Bin, the deputy director of China's National Health Commission. The number of areas desig-nated high risk across the

country jumped to 42,000 last



A man in Beijing carried his release papers Wednesday after being discharged from a government Covid-19 quarantine facility.

week from around 32,000, according to data compiled by Beijing Daily. More than two million infected people and their close contacts remain in quarantine.

The new rules bar officials from a chitrapile legisted days.

The new rules bar officials from arbitrarily locking down neighborhoods and from shutting businesses—but the apartments or buildings where infections are found will continue to be placed under lockdown. Covid patients with mild or no symptoms and their close contacts will be allowed to isolate at home instead of being shipped to government being shipped to government

quarantine facilities.

quarantine facilities.

Most requirements for virus testing and the scanning of health QR codes when entering premises will be scrapped, except for places deemed vulnerable such as nursing homes, nurseries or schools. Domestic travelers will no longer need to present a negative virus test or have their health codes checked when arriving in another province.

One obstacle to ditching the zero-Covid strategy had been the wide public support in China last year, said Dali Yang, a professor of political science

at the University of Chicago. But that has waned with the prospect of another year of lockdowns, restrictions on movements and seemingly endless virus tests.

Protests erupted in Xinjiang in late November, when officials said 10 people died in a blaze at a locked-down residential block. Videos posted by state-run media showed fire state-run media showed fire trucks waiting as Covid-related roadblocks were removed. An-gry residents took to the streets to demand an end to lockdowns and other measures A wave of protests unseen for

decades in China's tightly condecades in clima's tigntly con-trolled society soon spread across the country, including to Beijing and Shanghai. Given that China's leaders were already seeking a way to exit zero-Covid measures, the

protests became a way to justify the pivot, Mr. Yang said. They now need to focus on getting more of China's large

getting more of China's large elderly population vaccinated, he said.

The government on
Wednesday said it would provide more temporary and mobile vaccination stations for
the elderly. Low vaccination

rates among China's large el-derly population have been cited as a barrier to ending re-strictions. Although the coun-try has imposed no vaccine mandate, vaccinations will inmandate, vaccinations will increase as people react to a much higher risk of infection when restrictions are lifted, said Ben Cowling, an epidemiologist at the University of Hong Kong.

China's reported new Covid cases have been falling since the record in late November, a drop that could be attributed in part to reduced mass test-

in part to reduced mass test-

in part to reduced mass testing.

There will likely be large Covid outbreaks across China in the next one to two months, but it will be difficult to predict when these will peak because of possible further adjustments in pandemic policies and how people's behavior may

and how people's behavior may change, Mr. Cowling said. As the stress in the health system builds, some cities may attempt to reintroduce restric-

system bulks, some chees hay attempt to reintroduce restrictions, but these may not be effective, Mr. Cowling said.

In Beijing, people will still need to present a negative test result and scan their health codes if they wish to eat in restaurants or enter places such as bars, gyms and karaoke bars, in addition to the testing requirements for nursing homes and schools. Large corporations and event organizers will be able to impose test requirements for their premises if they wish. "We're not letting it all go loose," a Beijing health official said on Wednesday.

—Austin Ramzy

—Austin Ramzy and Qianwei Zhang contributed to this article.

Audiencia

2 217 800

V.Publicitario

08/12/2022

USA



Apple Beefs Up User Security, Risking Law Enforcement Ire

Apple Inc. is planning to significantly expand its data-encryption practices, a step that is likely to create tensions with law enforcement and govern-

> By Robert McMillan. Joanna Stern and Dustin Volz

ments around the world as the company continues to build new privacy protections for millions of iPhone users.

The expanded end-to-end encryption system, an optional feature called Advanced Data Protection, would keep most

data secure that is stored in iCloud, an Apple service used by many of its users to store photos, back up their iPhones or save specific device data such as Notes and Messages. The data would be protected in the event that Apple is hacked, and it also wouldn't be accessible to law enforcement, even with a warrant.

While Apple has drawn attention in the past for being unable to help agencies such as the Federal Bureau of Investigation access data on its encrypted iPhones, it has been able to provide much of the

data stored in iCloud backups upon a valid legal request. Last year, it responded to thousands of such requests in the U.S., according to the company.
With these new security en-

hancements, Apple would no longer have the technical ability to comply with certain lawenforcement requests such as iCloud backups—which could include iMessage chat logs and attachments and have been used in many investiga-

The company said the security enhancements, which were announced Wednesday, are designed to protect Apple customers from the most sophisticated attackers.

"As customers have put more and more of their personal information of their lives into their devices, these have become more and more the subject of attacks by advanced actors," Craig Federighi, Apple's senior vice president of software engineering, said in an interview.

Some of these actors are going to great lengths to get their hands on the private information of people they have tar-

Please turn to page A9

Soporte

Audiencia

2 217 800

V.Publicitario

08/12/2022

AppleBeefs Up Security

Continued from Page One geted, he said.

The FBI said it was "deeply concerned with the threat endto-end and user-only-access encryption pose," according to a statement provided by an agency spokeswoman. "This hinders our ability to protect the American people from criminal acts ranging from cyber-attacks and violence against children to drug trafficking, organized crime and terrorism," the statement said. The FBI and law enforcement agencies need "lawful access by design," the statement said.

A spokesman for the Justice Department declined to comment.

Former Western law-enforcement and intelligence officials said they were surprised by Apple's decision in part because the company had refrained in the past from rolling out such encryption settings for iCloud. The officials said Apple would sometimes point authorities to the iCloud as a possible means of collecting information that could be useful for criminal investigations.

Ciaran Martin, former chief of the U.K.'s National Cyber Security Center, said the announcement by Apple could pose legal complications for the company in multiple democracies that in recent years have adopted or weighed restrictions on technology that can't be responsive to law-enforcement demands

"Things will only be clearer when further technical details are given," Mr. Martin said. "But on the face of it, existing legislation in Australia and looming legislation in the U.K. would seem to give those governments the power to tell Apple in those countries effectively not to do this.'

Last year, Apple proposed software for the iPhone that would identify child sexualabuse material on the iPhone Apple now says it has stopped development of the system, following criticism from privacy and security researchers

who worried that the software could be misused by governments or hackers to gain access to sensitive information on the phone.

The new encryption system, which early users began testing Wednesday, will roll out as an option in the U.S. by yearend, and then worldwide including China in 2023, Mr. Federighi said.

development will 'This prompt questions at home and abroad, including whether the government of China will really accept a loss of data access,' said Sumon Dantiki, a former senior FBI and Justice Department official who worked on cyber investigations and is now a partner at the King & Spalding law firm. U.S. officials have long pointed to China's

The new encryption system will roll out as an option in the U.S. by year end,

increasingly strict demands for access to data on companies that operate within its borders as a national-security concern.

In addition to Advanced Data Protection, Apple also is modifying its Messages app to make it harder for messages to be snooped on, and it will now allow users to log in to their Apple accounts hardware-based security keys made by other companies such as Yubico.

Privacy groups have long called on Apple to strengthen encryption on its cloud servers. But because the Advanced Data Protection encryption keys will be controlled by users, the system will restrict Apple's ability

to restore lost data. To set up Advanced Data Protection, users will have to enable at least one data-recovery method. This could be a recovery key-a long list of numbers and characters that users could print out and store in a secure location-or the user could assign a friend or family member as a recovery

Over the past two decades, businesses and consumers have moved much of their data off computer systems that they control and onto the cloud. That trend has made these systems an attractive target for cyber intruders.

Mr. Federighi said that Apple isn't aware of any cus-tomer data being taken from iCloud by hackers but that the Advanced Data Protection system will make things harder for them. "All of us in the industry who manage customer data are under constant attack by entities that are attempting to breach our systems," he said. "We have to stay ahead of future attacks with new protections."

As Apple has locked down systems, governments worldwide have become increasingly interested in the data stored on phones and cloud computers. That interest has led to friction between Apple and law-enforcement agencies, along with a growing market for iPhone hacking tools. In 2020, then-Attorney General William Barr pressured Apple for a way to crack the iPhone's encryption to help with a terror investigation into shooting that killed three people at a Florida Navy base.

Advanced Data Protection will reduce the amount of iCloud information that Apple can provide to law-enforcement agencies, which frequently request iPhone data from Apple as part of their investigations. Apple received requests for information on 7,122 Apple accounts from U.S. authorities in the first six months of 2021, the last period for which the company has provided information.

Apple had already offered end-to-end encryption for some of its services, but the protection will now extend to 23 services, including iPhone backups and Photos. However, three services—Mail, Contacts and Calendar—won't qualify for Advanced Data Protection because they use older technology protocols, Mr. Federighi said.

Mr. Federighi said Apple believes it shares the same mission as law enforcement governments: people safe.

Watch a Video



Scan this code for a video on how Apple's iCloud encryption works.

Publicación Wall Street Journal USA, 1
Soporte Prensa Escrita
Circulación 1 287 600
Difusión 899 780
Audiencia 2 217 800

 Fecha
 08/12/2022

 País
 USA

 V. Comunicación
 36 036 EUF

 Tamaño
 39,84 cm² (

 V.Publicitario
 5173 EUR

36 036 EUR (37,826 USD) 39,84 cm² (6,4%) 5173 EUR (5430 USD)



Tensions Built at Salesforce Before Leadership Shuffle

Tensions had been growing between Salesforce Inc.'s cochief executives, Marc Benioff and Bret Taylor, over their responsibilities and how the

> By Emily Glazer, Aaron Tilley and Lauren Thomas

business was run for months before the business-software provider said last week that Mr. Taylor would exit from the role, people familiar with the executives said.

Mr. Benioff, who is also cofounder, became frustrated about how Mr. Taylor was spending his time, the people said. Among his concerns was whether Mr. Taylor were spending too much time in a new role as Twitter Inc.'s chairman, too much time with other CEOs and customers and not enough time on Salesforce product and engineering, the people said.

While the two had worked well together, cracks started forming in recent months that created friction between the men, the people familiar with the matter said.

Ahead of Salesforce's announcement that Mr. Taylor would exit, there was some

discussion about trying to work things out and arranging for Mr. Taylor to stay for another year or so, but that didn't pan out, some of the people said.

The growing strains ultimately resulted in Salesforce's announcement last week that Mr. Taylor would vacate the co-CEO role on Jan. 31, with Mr. Benioff becoming the sole leader again and continuing to serve as the company's chairman. Mr. Taylor, 42 years old, has shared the top role with Mr. Benioff for about a year. His planned departure marks

Please turn to page A6

Difusión

Audiencia

Wall Street Journal USA, 6 Prensa Escrita 1 287 600 899 780

2 217 800

Fecha País V. Comunicación Tamaño V.Publicitario

USA 36 036 EUR (37,826 USD) 114,97 cm² (18,4%) 10 495 EUR (11 016 USD)

08/12/2022



Salesforce **Tensions** Built

Continued from Page One the second time in less than three years that Mr. Benioff has parted ways with someone installed as his co-CEO.

Mr. Taylor, an entrepreneur

and founder earlier in his tech career, said when his planned departure was announced that he believed it was time "to re-turn to my entrepreneurial roots particularly given the landscape and economy going

through such shifts."

At the time, Mr. Benioff thanked Mr. Taylor for his Salesforce service and said he wasn't happy about the departure. "I know he wants to go create a third great company, Mr. Benioff said, saying he hoped Mr. Taylor would re-

turn to Salesforce.

The tech industry faces growing challenges in areas such as cloud-computing software that thrived during the pandemic.

Salesforce's corporate customers are becoming more conservative with the slowing global economy, leading to the slowest quarterly sales growth in the company's history.

In the company's most re-cently reported, October quar-ter, sales grew by 14% from



Marc Benioff, left, worried that Bret Taylor, right, was spending too much time in managing Twitter.

the prior year, down from 27% growth in the same quarter a year earlier.

In recent months, Mr. Benioff has grown frustrated with the company's slowdown and has examined company execution issues in addition to the broader economic down-turn, some of the people said.

The announcement wasn't long planned, said people familiar with the matter. Mr. Benioff will now give a solo keynote at an event Salesforce is hosting at the Javits Center in New York this week for em-

ployees and customers.
Information from mid-November about the summit and related events suggested the two co-CEOs would be leading them together, according to documents viewed by The Wall Street Journal.

Mr. Benioff, who co-founded Salesforce in 1999 and remains among its biggest shareholders, has tried to share leadership power at the company before. In 2018, Keith Block was promoted to co-CEO alongside Mr. Benioff after five years as president. He left 18 months later, saying he was moving on to the next chapter.

With Messrs. Benioff and Taylor, there lately was escalating confusion among some executives over whom they should report to, people familiar with the matter said.

Mr. Benioff recently en-

gaged more directly with certain executives who report to Mr. Taylor, they said.

During the World Economic Forum in Davos, Switzerland, in May, people asked Mr. Taylor about his work with Twit-ter during some Salesforce events.

He and Mr. Benioff typically

have shared the stage at most big events, often improvising and bantering to large crowds of employees, clients and other guests.

When it has come time to sit on panels with peers, government officials or celebrities, Mr. Benioff usually has the sole seat.
Mr. Taylor joined Sales-

force in 2016 through its ac-

quisition of software company Quip Inc., which Mr. Taylor co-founded and ran at the time. He had served as Sales-force's chief product officer and chief operating officer be-fore being named co-CEO on

Nov. 30 last year.
Salesforce elevated Mr.
Taylor a day after he was
named Twitter chairman, putting him in position to over-see two of Silicon Valley's most prominent companies.

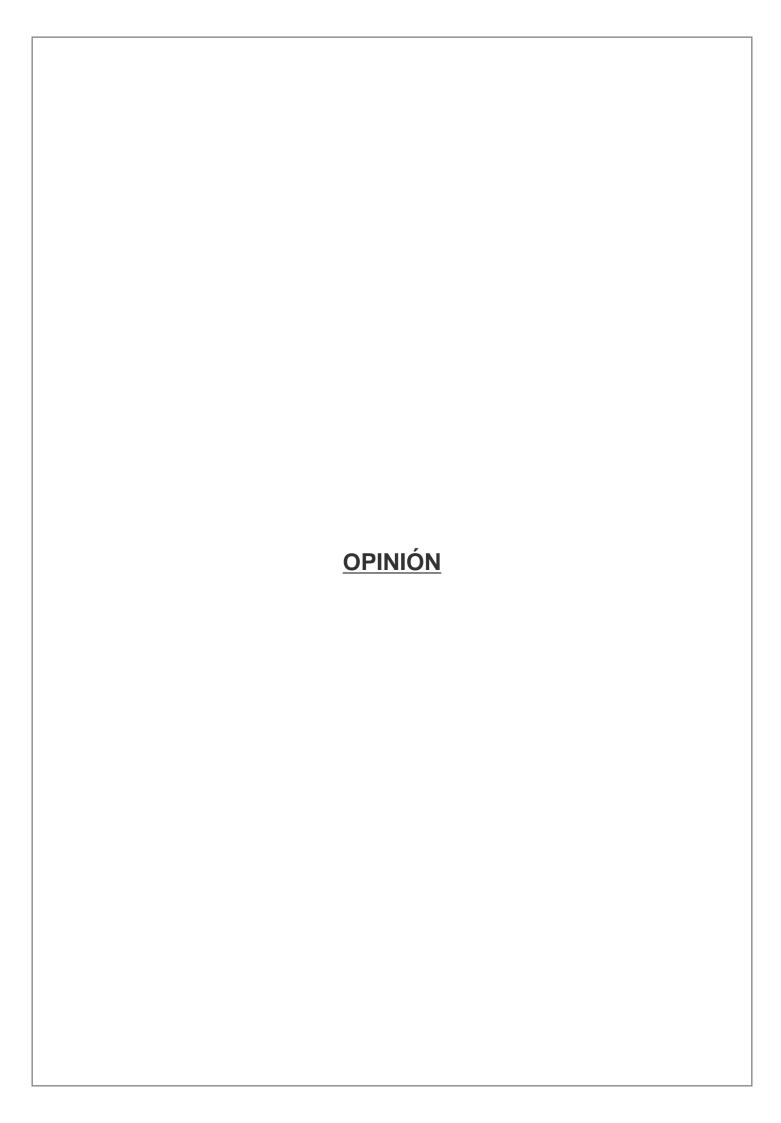
His Twitter job put him at the center of one of tech's the center of one of tech's most contentious battles this year as Elon Musk agreed to take over the company in April, then tried to get out of the deal before eventually buying it in October.

Mr. Taylor's position as Twitter chairman ended as the \$44 billion takeover by Mr. Musk closed

the \$44 billion takeover by Mr. Musk closed.
Mr. Taylor was credited as the architect of Salesforce's \$27.7 billion purchase of workplace-collaboration company Slack Technologies, Salesforce's biggest acquisition. Salesforce said this tion. Salesforce said this week that Stewart Butterfield, the CEO and co-founder of Slack, plans to leave the company next month.

Through his career, Mr. Taylor has been involved with some of the tech industry's most notable innovations—from Google Maps to Facebook's "like" button—and he founded companies that have sold for hundreds of millions

> -Laura Cooper contributed to this article.





Publicación ABC Nacional, 5
Soporte Prensa Escrita
Circulación 121 283
Difusión 83 609
Audiencia 380 000

Fecha
País
V. Comunicación
Tamaño
V.Publicitario

España 26 892 EUR (28,227 USD) 178,73 cm² (28,7%) 11 629 EUR (12 207 USD)

09/12/2022





UNA RAYA EN EL AGUA

IGNACIO CAMACHO

El baldío jacobino

Leguina aún quiere creer en un PSOE distinto. Error: Sánchez dejará el partido contaminado con el amianto del populismo

NA parte relevante del crecimiento social y económico de la Comunidad de Madrid, de su despegue estructural, de su formulación institucional y hasta de su concepto de identidad como región, ahora tan en boga, se deben a Joaquín Leguina, recién 'premiado' con la expulsión del PSOE en un generoso homenaje de gratitud retrospectiva a sus tres mayorías absolutas seguidas. Al expresidente autonómico le ha dolido la sanción por dos razones: una, porque se sigue sintiendo socialista a pesar de sus rotundas censuras a la actual deriva política, y la otra porque el expediente disciplinario que le han incoado se fundamenta, como tantas otras decisiones sanchistas, en una mentira.

A Leguina no lo han depurado por apoyar a Ayuso, entre otras cosas porque no lo hizo, sino por criticar a Sánchez. El suyo es un escarmiento a la disidencia, un mensaje de que el caudillismo no admite discrepantes y una advertencia de lo que les puede pasar a Lambán o a Page, protegidos de momento por sus baronías territoriales. Otros detractores de la línea populista como Corcuera o Vázquez prefirieron darse de baja antes de que los echasen, pero el antiguo mandatario madrileño, veterano en la defensa de las libertades, no ve motivo para apartarse porque creció en una organización curtida en el debate, donde era posible plantar cara al poderoso Guerra y dar problemas al mismísimo González sin perder los derechos de militante. Era otro tiempo; ahora los díscolos son «irrecuperables» como el protagonista de 'Las manos sucias' de Sartre.

Ese partido ya no existe, sin embargo. Quedó laminado cuando las primarias entronizaron a Sánchez al otorgarle un liderazgo plebiscitario, cesáreo, que liquidó la jerarquía interna de los cuadros y abolió cualquier atisbo de disenso frente al mando, convertido en única fuente de poder orgánico. Han desaparecido aquellos 'tenores' de voz propia que hacían de contrapeso al aparato. Su partitura la escribe La Moncloa, la reparte Ferraz y la interpretan a coro los afiliados. Es un engranaje sectario -de secta- cuyo mecanismo funciona en una sola dirección: de arriba hacía abajo. Los disconformes han de elegir: silencio o exclusión, obediencia o desahucio.

Leguina se equivoca, en cambio, al creer en la esperanza de un post-sanchismo. El espíritu de la socialdemocracia felipista se ha agostado como un clavel marchito. Las bases están contaminadas de frentismo republicano, de encono trincherizo. Disipado el espejismo de Cs, lo más cercano a aquel ideario constitucionalista, transversal y pragmático, es hoy la derecha liberal, aunque a los restos de la izquierda moderada les cueste admitirlo. En medio no hay nada porque el presidente se ha encargado de dejar ese espacio devastado, baldío. Y la posibilidad más viable –remota, eso sí- de cerrar el paso al rupturismo está en manos de los jacobinos que sean capaces de vencer sus prejuicios.



Publicación ABC Nacional, 42
Soporte Prensa Escrita
Circulación 121 283
Difusión 83 609
Audiencia 380 000

Fecha
País
V. Comunicación
Tamaño
V.Publicitario

España 22 577 EUR (23,698 USD) 149,64 cm² (24,0%) 9763 EUR (10 248 USD)

09/12/2022





TIROS LARGOS

DIEGO S. GARROCHO

La academia en el diván

La cosa iba de sufrir. De sufrir mucho y, sobre todo, de que se notara

ubo un tiempo en que algunos traumas tenían, exclusivamente, cierto prestigio literario. A lo más, servían para dar una pátina de reputación a artistas o creadores. Una infancia castigada, una colección de fracasos estéticamente dispuestos o incluso un dolor narcisista eran los ingredientes habituales del genio. Hablar desde el dolor era una máxima y el pesimismo intelectual era una afectación de calado. Una impostura gremial. No se podía ser inteligente si te gustaba el fútbol o si eras feliz con tus críos y con tu señora. La cosa iba de sufrir. De sufrir mucho

y, sobre todo, de que se notara. La impostura traumática, andando el tiempo, ha acabado por llegar a los campus universitarios, que es el lugar donde suelen precipitarse las modas en lo que respecta al mercado de las ideas. Esta predisposición traumática, con la que ya bro-meaba Harold Bloom, también ha buscado cobijo en el ámbito de la investigación. Podría parecer exagerado pero basta un vistazo a los fondos que financian nuestro oficio para detectar una especial ten-dencia por estudio de la catástrofe y la negatividad. Así, no resulta extraño comprobar la frecuencia con la que se repiten determinados conceptos dolientes emparentados, idealmente, con una remota jerga psicoanalítica.

Casi todos los provectos en humanidades hoy hablan de exilios, traumas, dolores, daños, exclusiones, catástrofes, violencia (¡o violencias!), fracturas o disrupciones. Esto último nunca supe exactamente qué es. En muchas ocasiones, para apuntalar la filigrana, la cuestión suele engalanarse con la cacareada 'representación'. Así, no es extraño bromear entre colegas y fa-bular títulos tales como 'La representación del daño y sus narrativas a través del exilio'. Este exilio ya puede ser un exilio real e históricamente acontecido, una metáfora de lo solos que nos sentimos o la más insignificante nadería. Lo peor de todo es que para contarle al mundo lo mal que estamos, en el fondo, bastaría con exponerlo con franca sencillez. Pero en nuestros días, incluso a nuestra propia ruina, le exigimos un marco teórico.



Medio EI
Soporte Pr
U. únicos 75
Pág. vistas 3 7

El Confidencial Blogs Prensa Digital 753 297 3 766 485 Fecha
País
V. Comunicación
V. Publicitario

España 8 974 EUR (9,419 USD) 5398 EUR (5666 USD)

09/12/2022



https://blogs.elconfidencial.com/espana/una-cierta-mirada/2022-12-09/corromper-ley-corrupcion 3537011/

Nosotros y nuestros socios usamos cookies o tecnologías similares para garantizar el correcto funcionamiento del portal, recoger información sobre su uso, mejorar nuestros servicios y mostrarte publicidad personalizada basándonos en el análisis de tu navegación. Puedes configurar o rechazar en cualquier momento la utilización de cookies y también puedes retirar tu consentimiento u oponerte al tratamiento de tus datos que hacemos en base al interés legítimo. Para obtener información sobre cómo hacerlo pincha aquí o visita nuestra política de privacidad. Si quieres saber quiénes son nuestros socios accede aquí. Ver nuestros socios

Nosotros y nuestros socios hacemos el siguiente tratamiento de datos:

Almacenar o acceder a información en un dispositivo, Anuncios y contenido personalizados, medición de anuncios y del contenido, información sobre el público y desarrollo de productos, Datos de localización geográfica precisa e identificación mediante las características de dispositivos

Aceptar

Configurar

PUBLICIDA



Una Cierta Mirada
Por Ignacio Varela

Corromper la ley también es corrupción

Los juristas que mantienen una relación honrada con su oficio hacen muy bien señalando los peligros que se derivan de hacer aparecer y desaparecer tipos delictivos que afectan a la protección del orden constitucional



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. (EFE/Chema Moya)

Por Ignacio Varela

09/12/2022 - 05:00

EC EXCLUSIVO Artículo solo para suscriptores

o que más conviene a quienes diseñan la ingeniería legislativa destinada a conservar el apoyo mercenario de los aliados de Sánchez es que nos enredemos en circunloquios sobre las virtudes o defectos técnicos de los productos legales que se ponen en circulación. Mientras escrutamos cada uno de los árboles, es más fácil que perdamos de vista el bosque.

Por supuesto, es tentador desmontar el rudimentario andamiaje argumental que sostiene engendros jurídicos como los indultos a gusto del indultado y en contra del tribunal que lo sentenció, la suplantación sistemática del procedimiento legislativo ordinario (que ha pasado a ser extraordinario) por los decretos-leyes, los estados de alarma anticonstitucionales, el secuestro de las competencias del Consejo General del Poder Judicial y, últimamente, la reescritura bastarda del Código Penal para dar satisfacción a la primera de las dos reclamaciones del independentismo, que es la amnistía de hecho por la sublevación institucional del 17 en Cataluña. La segunda, el referéndum de autodeterminación (probablemente enmascarado con el término consultivo), queda como prometedora zanahoria para la próxima legislatura, si es que dan





Ignacio Varela Ver más artículos

Ignacio Varela es consultor político y experto en estrategias electorales y análisis de la opinión pública



malversación.

Medio El Confidencial Blogs Soporte Prensa Digital U. únicos 753 297 Pág. vistas 3 766 485

Fecha 09/12/2022 País España V. Comunicación 8 974 EUR (9,419 USD) 5398 EUR (5666 USD)

V. Publicitario





Si usted es concejal de un ayuntamiento, le entregan un presupuesto para hacer un puente y decide donar el dinero a una ONG, eso es una malversación por noble que parezca su destino; y si lo usa para financiar un golpe institucional, la cosa es mucho más grave que si se lo metiera en el bolsillo. Puestos a comparar, me parece más peligrosa la malversación de Junqueras y Puigdemont para derogar la Constitución que la de Roldán, que se llevaba los billetes a casa en bolsas de plástico. Diga lo que diga Bolaños, la mayoría de los Estados democráticos coincide con esta apreciación.

supriman el delito de sedición y los malversadores -que son los mismos-, el de

órganos consultivos del Estado y permitir que los convictos por sedición



Está bien que los expertos no dependientes del poder denuncien, con legítimo escándalo, que esas maniobras legislativas, aplicadas a una de las leyes vertebrales del sistema jurídico, pisotean varios de los principios generales del derecho, uno de los cuales prohíbe legislar con nombres y apellidos, como el Gobierno admite con descaro que está haciendo.

Con todo, lo interesante para el análisis político es preguntarse de entrada sobre la pertinencia y la oportunidad del debate. ¿Por qué nos vemos precisamente ahora discutiendo sobre sediciones, malversaciones y lo que venga detrás? ¿Qué urgencias justifican que el país se adentre en ese territorio resbaladizo para el Estado de derecho? ¿Qué clase de prioridad, además de la votación de los presupuestos, hace imprescindible para el interés nacional que todos esos marrones queden enjaretados en el Código Penal antes de fin de año?





Medio El Confidencial Blogs Soporte Prensa Digital U. únicos 753 297 Pág. vistas 3 766 485

Fecha País V. Publicitario

09/12/2022 España V. Comunicación 8 974 EUR (9,419 USD) 5398 EUR (5666 USD)



- 1. Si Esquerra Republicana de Catalunya no fuera una pieza esencial de la mayoría oficialista, Pedro Sánchez no habría dedicado ni un segundo de su tiempo a meter mano al Código Penal para desmantelar el delito de sedición y desguazar el de malversación. Precisamente esos dos, qué casualidad.
- 2. Si Oriol Junqueras y sus compinches hubieran atracado un banco, la urgencia gubernamental sería revisar a toda velocidad el delito de robo con intimidación; si hubieran atropellado a un peatón, el de homicidio imprudente, y si hubieran evadido impuestos, se habrían puesto inmediatamente a revisión los delitos fiscales. Nada de todo esto tiene que ver con la racionalidad jurídica de los tipos delictivos, sino con el estatus político privilegiado que para el señor presidente tienen, aquí y ahora, unos concretos delincuentes.
- 3. Si no fuera año electoral y la primera cita con las urnas no estuviera fijada en el calendario para el 28 de mayo, Sánchez permitiría a sus señorías que pasaran tranquilamente la Navidad y se tomaría con mucha más calma esta y las demás leyes - electoralmente engorrosas y jurídicamente turbias - en las que se ha embarcado.

El Congreso tramita con nocturnidad quitar la sedición y el PSOE vota "junto y sin fisuras" A. B. Ramos | A. López de Miguel

Así pues, el bien protegido en esta adaptación del Código Penal a una estrategia partidaria no es el bien común ni la necesidad social, sino la preservación, para hoy y para el futuro, del actual "bloque de poder", por decirlo con el vocabulario de Pablo Iglesias. Lo que Sánchez pretende en la práctica es promulgar una ley de apoderamiento universal de Su Persona cuyo texto rezaría así:

Exposición de motivos. Considerando que la permanencia en el poder del Gobierno Progresista es un objetivo supremo de interés nacional al que debe supeditarse cualquier instrumento normativo existente o por existir, por la autoridad que me ha sido conferida, decreto:

Artículo 1 (y único): se habilita al Gobierno para promover cualquier modificación del ordenamiento jurídico orientada a garantizar el cumplimiento efectivo de dicho Objetivo Supremo, sin otra restricción que la de obtener el consentimiento de los partidos que forman parte de la actual mayoría parlamentaria.

Disposición derogatoria: se habilita igualmente al Gobierno para derogar o dejar sin efecto cualquier norma o disposición que se oponga a lo establecido en el artículo anterior, así como para aplicar discrecionalmente la retroactividad de las leyes, atendiendo a la condición política de los afectados en cada caso.

Moncloa tendrá en el TC el control sobre sus leyes aunque Campo y Díez se inhiban Beatriz Parera

Si lo hubiera hecho así, todo quedaría más claro y nos ahorraríamos muchas discusiones bizantinas. Después de las últimas designaciones, contaría sin duda



Medio El Confidencial Blogs
Soporte Prensa Digital
U. únicos 753 297
Pág. vistas 3 766 485

 Fecha
 09/12/2022

 País
 España

 V. Comunicación
 8 974 EUR (9,419 USD)

5398 EUR (5666 USD)



https://blogs.elconfidencial.com/espana/una-cierta-mirada/2022-12-09/corromper-ley-corrupcion_3537011/

V. Publicitario

con al menos dos votos favorables en el Tribunal Constitucional.

El destrozo —ya irreparable— que ha provocado la ley chapucera del **solo sí es sí** será un asunto de menor cuantía al lado de lo que puede suceder en los tribunales si entra en vigor esta cosa de las dos varas de medir la **corrupción**, redactada de puño y letra por **el corrupto Junqueras** con el beneplácito de Sánchez para el lucro político de ambos. Subastar en un bazar la ley de los delitos y las penas, manipularla al **capricho del comprador** y ponerla al servicio de un designio de poder es, por sí mismo, un acto de corrupción política, y **no precisamente de los veniales (aunque sí de los venales).**





Tribunal Constitucional

El redactor recomienda

"El Constitucional no está para pacificar conflictos políticos y resuelve a toro pasado"

José Antonio Zarzalejos | Beatriz Parera

El Consejo de Europa critica la falta de avances de España en el CGPJ y le "preocupa" su bloqueo

EFE

La Fiscalía del Supremo sobre el caso Osasuna: toda prima es corrupción

EFE

El Confidencial

Quiénes somo:

Trabaja con nosotros

pps

Facebook

Twitter

Rss

España Corromper la ley también es corrupción



